AÑO 23. | Sábado 5 de Mayo de 1866.—La Conversion de San Agustin, y san Pio V, p. | NUM. 106.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

Por la barca americana *Cephas Starret*, procedente de Nueva Orleans, hemos recibido el *Times* de aquella ciudad correspondiente al 26 del pasado. Las noticias telegráficas del Norte solo alcanzan hasta la tarde del 25 y solo adelantan por tanto algunas horas á las que recibimos por el *Columbia*.

Se habia acordado el establecimiento en la ciudad de Nueva York de varios hospitales destinados á recibir coléricos, en caso de propagarse la epidemia.

En el buque hospital ocurrieron el 25 diez casos nuevos y dos muertos.

El Congreso de Wáshington habrá de continuar reunido hasta julio, segun declaracion de Mr. Colfax.

El 25 no se hizo en el mercado de Nueva Orleans operacion alguna de algodon ni de azúcar.

NOTICIAS DE EUROPA.

Los periódicos de Nueva Orleans del 26 del próximo pasado publican las siguientes:

Nueva York, abril 25.—Ha llegado el vapor *City of Boston*, que salió de Liverpool el 11 y tocó en Queenstown el 12 del corriente. La cuestion austro-prusiana seguia ofreciendo un aspecto desfavorable. Se asegura que Rusia (¿Prusia?) se niega decididamente á retirar la órden para la movilizacion de diez cuerpos de ejército.

Liverpool, abril 11.—Las ventas de algodon el lúnes, mártes y miércoles comprenden 16,500 pacas, inclusas 4,500 para los especuladores, con baja de 1 á 2 peniques, y hasta mas en algunos casos desde el sábado. El mercado cerró muy encalmado.

Liverpool, abril 12.—Las ventas de algodon hoy ascienden á 7,000 pacas, con baja de ½ penique. El *middling* de *uplands* á 16½ pen. Hay pánico en el mercado.

Los [illegible] de Manchester pesados y bajando.

Lóndres, abril 12.—Consolidados de 86¼ á 86½.

DE OFICIO.

[illegible] de Gracia y Justicia é Instruccion pública.

[illegible] DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

(Continúa.)

REAL ÓRDEN.

C[illegible] declarando la clase de papel sellado que ha de usarse en los juicios verbales.

Con fecha 28 de febrero último se dice de Real órden al Ministerio de [illegible] Hacienda [illegible] lo siguiente:

"Exmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente promovido por D. Juan Arias, Abogado de la ciudad de Logroño, en solicitud de que se declare la clase de papel sellado que habrá de usarse en los juicios verbales de los Juzgados de paz, así como los derechos que han de cobrar en los mismos los Secretarios y porteros; y en su vista, conformándose S. M. con lo propuesto por la Direccion general de Rentas Estancadas, de acuerdo con el parecer del Tribunal Pleno de la Audiencia de Madrid, de la Seccion de Hacienda del Consejo Real y de la Asesoría general de este Ministerio, se ha dignado mandar que en los juicios de que se trata se observen las disposiciones siguientes: Primera. Cuando el valor de lo que se litigue no exceda de 20 reales se usará del papel de [illegible]. Segunda. Cuando el valor exceda de 20 reales y no pase de 600 se usará del sello tercero. Y tercera. En los juicios en que la cuantía del litigio exceda de 600 reales se usará del papel del sello segundo, [illegible] estas medidas extensivas á los Juzgados de primera instancia para el caso de apelacion."

Enterada S. M. se ha servido mandar se guarde y cumpla puntualmente por los Jueces de primera instancia y los de paz la preinserta soberana disposicion. Madrid, 10 de marzo de 1857.—Seijas.

REAL ÓRDEN.

C[illegible], previniendo que los Jueces de paz nombrados Alcaldes ó Tenientes, opten por uno ú otro cargo.

Por Real órden circular de 9 de febrero último, se previno que los que siendo á la sazon Alcaldes y Tenientes de Alcaldes hubiesen sido nombrados Jueces de paz ó suplentes, continuaran ejerciendo ámbos cargos hasta la inmediata y definitiva constitucion de los nuevos Ayuntamientos. Llegada ya esta época, y elegidos Concejales en varios pueblos los actuales Jueces de paz y suplentes, han sido nombrados muchos de ellos por los Gobernadores de las respectivas provincias para los destinos de Alcaldes y Tenientes, segun manifiesta á este Ministerio el Regente de la Audiencia de Madrid; y como en el artículo 7º del Real decreto de 28 de noviembre último se prohibe á los Jueces de paz, de acuerdo con el pensamiento que presidió á su creacion, que desempeñen ningun género de funciones pertenecientes al órden administrativo, [illegible] á reproducirse [illegible] el mismo conflicto que salvó la Real órden de 9 de febrero.

En su virtud, y para que sean puntualmente observadas las prescripciones del antedicho Real decreto, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que, en los casos que los Gobernadores de provincia elijan Alcaldes ó Tenientes de Alcalde á los Jueces de paz ó suplentes, puedan los elegidos optar por uno ú otros cargos, debiendo proceder los Regentes de las Audiencias á reemplazarles, con arreglo á las disposiciones vigentes, si optasen por los de Alcaldes ó Tenientes.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 13 de marzo de 1857.—Seijas.—Sr. Regente de la Audiencia de...

REAL ÓRDEN.

Circular, declarando que los Jueces de paz pueden usar sellos oficiales para la correspondencia de oficio.

Con fecha 13 del presente se ha dirigido de Real órden á este Ministerio, por el de la Gobernacion del Reino, la comunicacion que sigue:

"Exmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al Director general de Correos lo siguiente:—Ilmo. Sr.: Atendiendo á que los cargos de Jueces de paz son gratuitos y á que desempeñan funciones públicas como empleados del órden judicial, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que dichos funcionarios y sus suplentes usen sellos oficiales para la correspondencia de oficio, con sujecion á lo establecido en el Real decreto de 16 de marzo de 1854.—De Real órden, comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1857.—El Subsecretario, Antonio Gil de Zárate.—Sr. Ministro de Gracia y Justicia."

Enterada S. M. ha tenido á bien mandar se participe á V. S. como lo ejecuto de Real órden, á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 19 de marzo de 1857.—Seijas.—Sr. Regente de la Audiencia de...

REAL ÓRDEN.

Circular, resolviendo varias consultas sobre la jurisdiccion, derechos y licencias de los Jueces de paz.

Sin embargo de las resoluciones dictadas para plantear la institucion de los Jueces de paz, y de las instrucciones que se han circulado por los Regentes de las Audiencias con el acierto que era de esperar de su celo é inteligencia, la aplicacion de alguna de las disposiciones han producido dudas y dado ocasion á consultas, que los celosos Regentes han elevado á este Ministerio para que se decida lo conveniente. Enterada S. M. (Q. D. G.) y deseando que en tan importante materia se fije y uniforme la jurisprudencia, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1º La jurisdiccion que compete á los Jueces de paz, exclusivamente la que les confiere la Ley de Enjuiciamiento civil; en cuya consecuencia se abstendrán de conocer en asuntos de materia criminal, por ahora y miéntras otra cosa no se disponga.

2º En virtud de lo prevenido en los artículos 9º y 10 del Real decreto de 28 de Noviembre de 1856, serán suplentes de los Jueces de primera instancia los de paz que sean Abogados, prefiriendo entre estos en cada caso el mas antiguo en el ejercicio de la Abogacía.

Donde no sean Abogados será suplente el Juez de paz primero segun el órden de los nombramientos, y no constando esta circunstancia, el mayor de edad.

Los suplentes de Jueces de paz no podrán serlo de los de primera instancia.

3º Lo dispuesto en los citados artículos 9º y 10 del Real decreto no obsta para que las Salas de Gobierno de las Audiencias puedan nombrar Jueces en comision, que sirvan interinamente los Juzgados de primera instancia vacantes, ó cuyos propietarios estén ausentes ó impedidos físicamente, en los casos en que el servicio público ó los altos intereses de la Administracion de Justicia lo reclamen; dando inmediatamente cuenta al Gobierno para su aprobacion.

4º Los Jueces en comision de que trata la disposicion precedente, y los suplentes de los de primera instancia percibirán la mitad del sueldo que se asigne en el presupuesto al Juzgado que desempeñen.

5º No pudiendo ausentarse los Jueces de paz del pueblo de su residencia sin obtener previamente la oportuna licencia, les será concedida por los Jueces de primera instancia cuando el plazo no exceda de quince dias, y por los Regentes de las Audiencias si excediese de aquel término.

6º Con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 3º del Real decreto de 22 de octubre de 1855, los Jueces de paz podrán usar de la misma clase de baston con borlas que sirve de distintivo á los Alcaldes.

7º Las órdenes de interés general que hayan de comunicarse á los Jueces de paz por los Regentes de las Audiencias, se insertarán en los Boletines Oficiales de las provincias para que lleguen á su conocimiento.

De Real órden lo digo á V. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid, 16 de abril de 1857.—Seijas.—Sr. Regente de la Audiencia de...

(Continuará.)

Tesorería de donativos á favor de la nacion con motivo de la guerra de Chile y del Perú.

Cantidades que han entrado en Tesorería

1-66		Esc.	Ms.
	Suma anterior	110 471	800
Mayo 2	Recibido del Sr. D. José Vivó	100	
3	Idem de la Comision compuesta de los Sres. D. José María Izaguirre, D. Antonio Fajas, D. José Aenlle, D. Juan Uriarte y D. Manuel Ortiz, colectado en el barrio del Santo Angel, segun relacion unida, que acompaño en copia	801	050
	Escudos	111.372	850

Son ciento once mil trescientos setenta y dos escudos ochocientos cincuenta milésimos.

Habana 3 de mayo de 1866.—El Tesorero, *Rafael de Toca.*

Contaduría de la Administracion local de la Aduana de la Habana.—El mártes 8 del corriente se rematarán en el almacen de averías 24 piezas de ruan que resultaron averiadas.

Habana, mayo 3 de 1866.—*Diaz.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Señor Asesor en la causa formada con motivo de haber fallecido once asiáticos á bordo de la fragata francesa *Emmanuel*, capitan Lellier, y de haberle fusilado á tres, y conservar ocho en barras por haber tratado de sublevarse, segun manifestacion de dicho capitan, se ha dispuesto que por este medio, en tres números consecutivos y con término de quinto dia despues del último anuncio se convoque á las personas que puedan dar razon de esos acontecimientos á fin de que comparezcan á declarar lo que les conste.—Habana y Mayo 2 de 1866.—*Cárlos de Acosta.* 3-4

El Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Antonio Tizon, hijo de Andrés y de Brígida Alamo, natural y vecino de Puerto Rico, de 15 años de edad, soltero y ejercitado en el mar, para que en el término de 9 dias contados desde la publicacion del último anuncio se presente en la Cárcel pública de esta ciudad, á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haber venido de polizon en el vapor correo "A. Lopez", [illegible] se le oirá y administrará justicia y [illegible] se le declarará rebelde y contumaz y [illegible] los estrados del Tribunal para notificarlo [illegible]

Que así lo he mandado con la consulta del Sr. Asesor en la Habana á 1º de mayo de 1866.—P. A. del S. C. el 2º—de Fonseca.—Por mandado de Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-3

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 4.

De Havre en 54 dias bca. esp. Pilar, cap. Bona, tons. 251, con mercancías, á Vignier, R. y cp.

—Veracruz en 14 dias bca. franc. Casimire De Lavigne, ca. Lancedul, ton. 425, en lastre, á Darrats, P. y cp.

—Barcelona y Valencia en 54 dias berg. esp. Arrogante Emilio, cap. Abril, ton. 214, con frutos, á J. Rafecas y cp.—Pasag. 1.

—Cardiff en 51 dias frag. prus. Charles, cap. Bluhm, ton. 490, con carbon, á la órden.

—Trujillo en 14 dias gol. ing. Delda, cap. Rodriguez, ton. 75, con cueros, al capitan.

—New-Orleans en 6 dias berg. am. George Gilchrest, cap. Gilchrest, ton. 448, con bocoyes vacios, á Hamel Hermanos.

—Cádiz en 53 dias bca. esp. Paquete Eloisa, cap. Dalliot, ton. 235, con frutos, á Morales é hijo—Pasageros 6.

—Matanzas en 1 dia berg. esp. Rosario, cap. Abad, ton. 148, con maiz á la órden.

—Boston en 21 dias barca ing. Mira, cap. Dix, ton. 418, con hielo, á G. W. Safford.

—New Orleans en 8 dias barca amer. Cephas Starret, cap. Gregory, ton. 401, con bocoyes vacios, á Finlay y comp.

SALIDAS.

Dia 3.

Para Hálifax gol. ing. Friend, cap. Gamble.

—New-York vapor am. Mercedita, cap. Williams.

—New-Orleans barca esp. España, cap. Elortegui.

—Manzanillo barca inglesa Elizabeth Jenkins, capitan Richards.

Dia 4.

—Sisal berg. gol. esp. Segunda Cantinera, cap. Poch

—Cárdenas berg. esp. San José, cap. Otazabal.

—Sagua gol. am. L. & M. Reed, cap. Reed.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth berg. ing. Scotland, cap. Stecker, por G. del Regato. Con 2145 c. azúcar.

—New York berg. Mary Fairlight, cap. N., por F. P. Drain. Con 520 c. azúcar.

—Amberes berg. gol. hol. Havana, cap. Harkin, por J. Marsden. Con 39 boc. miel de purga y 234 tercer. miel de abejas.

—Falmouth berg. noruego Frelr, cap. Jhasser, por N. Deulofeu. Con 27-3 c. azúcar.

—New York berg. ing. Alice Francklin, cap. Brown, por M. A. Herrera. Con 1191 cajas y 16½ bocoyes de azúcar.

—Veracruz corb. esp. Sobana, cap. Arrarte, por Garcia Tuero. Con 500 ton. carbon de piedra.

—Berg. esp. Juliana, cap. Gollmego, por N. Deulofeu. De Cabotage.

—Remedios Gol. am. Ella Hudson, cap. Hudson, por L. T. Stocker. En lastre.

—Sagua la Grande bca. am. Osmus, cap. Pattangell, por L. T. Stocker. En lastre.

—Sagua la Grande berg. am. Caprera, cap. Patterson, por Suarez, L. y cp. En lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Santhómas vapor inglés Ryder, capitan Bax, por T. W. Crawford.

—Falmouth bergantin noruego Fredrick Williams, capitan ......, por N. Deulofeu.

—Cádiz bergantin español Anita, capitan Soler, por Morales é hijo.

—Falmouth fragata española Casualidad, capitan Goya, por G. del Regato.

—Falmouth barca inglesa Mary Nilsen, cap. Dizlicla, por Francke y comp.

—Falmouth barca noruega Fredrete, cap. Browland, por Schaefemberg, T. y comp.

—New-York barca am. Norton Stover, cap. Lelands, por Whitman, M. y comp.

—Falmouth bergantin español Ubidea, cap. Zuleva, por Samá, S. y comp.

—Portland barca am. Louise, capitan Suver, por S. C. Burnham.

—Liverpool, via Matanzas, barca española Josquina, capitan Gardogui, por Francke y comp.

—New-Orleans barca danesa Boy Berdixen, cap. ..., por Durruty, P. y comp.

—Falmouth barca sueca Constancia, cap. Bongh, por Francke y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sigüapa gol. Mercedita, p. Herrera, con 500 cajas azúcar.

—Rio la Palma gol. Peregrina, p. Cuevas, con 550 cajas azúcar.

—Ortigosa gol. Bonifacia, p. Pereira, con 260 cajas azúcar.

—Mariel gol. Quintina, p. Duran, con 266 cajas azúcar.

—Mariel gol. Altagracia, p. Gonzalez, con 330 cajas azúcar.

—Banes [illegible] Carmita, p. Ferrer, con 150 cajas azúcar.

—Teja gol. Castilla, patron Rojas, con 548 cajas azúcar.

—Cárdenas gol. Joaquina, p. Garcia, con 690 cajas azúcar.

—Bahía Honda gol. Carmita, p. Barrera, con 304 cajas azúcar.

—Bahía Honda gol. Mercedita, p. Palau, con 54 cajas azúcar, 30 cuarterolas miel de purga y 40 sacos café.

—Cabañas gol. Teresita, p. Olivera, con 400 cajas azúcar.

—Canasí gol. Correo de Canasí, p. Seazo, con 273 cajas azúcar.

—Jaruco gol. Jarruqueña, p. Coll, con 200 cajas azúcar.

—Santa Cruz gol. Isabel Segunda, p. Mendez, con 150 cajas azúcar.

—Cárdenas gol. Amalia, p. Belfut, con 765 cajas azúcar.

—Matanzas gol. Elvira, p. Febles, con 699 cajas azúcar.

—Cárdenas gol. Inés, p. Olivero, con 451 cajas azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Canasí goleta Correo Canasí, patron Suaro

—Hinojal goleta Potosí, patron Quesada.

—Cárdenas goleta Joaquina, patron García.

—Bahía-Honda goleta Carmita, patron Barrera.

—Cárdenas goleta Inés, patron Oliver.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. 2º Trinofo, de Amberes.—A los Sres. Bustamante y Gonzalez: 1 bulto mercancías—Kobbe Lullug y cp: 259 cajas velas—M. Domenech: 63 bar. clavos—Ramon Sainz: 1 caja cueros—C. Castañon: 6 fardos rusias—Anneche y Rº: 2 bultos muestras—M. Pulido: 3 bultos ferretería, 197 [illegible] 1030 barras y 132 chapas de hierro—L. Gonzalez: [illegible] clavos—J. Escalante: 12 bar. clavazon—V. Pa[illegible]: 3 cajas juguetes—Gutierrez y cp: 1 caja ferretería—C. Menendez: 2 cajas mercancías—R. Balbiani y cp: 45 sacos arroz, 2200 garraf. ginebra, 31 cajas géneros y 1 caja efectos de carruaje—L. Will: 1 caja frutas, 370 atados papel, 350 cajas velas, 1 paquete muestras—J. D. Echeo y cp: 2 cajas calzado—G. Drown y cp: 400 c. velas—F. Rausch: 3 c. efectos de carruaje, 2 id. efectos—M. Salmon: 3 bul. ferretería—Scharfomberg T. y cp: 16 c. géneros—Mourgues y H: 15 bul. ferretería—Busling y cp: 25 cajas géneros—Comp. del ferrocarril de la Habana: 178 bultos efectos ferretería—M. Mendarez: 2 c. y 1 casulla con 1 fosnte—Bernardo Acebo 2 cajas espejos—I. M. Zangroniz: 3 cajas efectos de escritorio—F. C. Smith 1 caja frutas, 2 id. mercancías—J. R. Bustamante: 31 barriles efectos de ferretería—D. de la Cajiga: 1 caja efectos de lana—J. M. Morales: 1 caja ferretería—J. Artis y cp: 12 c. velas, 114 juguetes, 170 id. mercancías—Müller y cp: 190 sacos arroz—N. Islas: 1 bulto mercancías—L. Susini é hijo: 3 cje. efectos—N. Aubery: 100 cajas rusias—R. Marquete y cp: 1 caja muestras—Varios: 30 bultos mercancías.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

MAYO 4 DE 1866.

REGISTRADOS.

Azúcar, cajas	8133
Idem bocoyes	166
Miel de purga, bocoyes	430
Miel de abejas, galones	1815
Tabacos torcidos, millares	316¼
Cigarros, cajetillas	3000

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 4 DE MAYO DE 1866.

BELLA JUANA, de Barcelona:	
50 e. marrasquino	$4½
60 id. lat. frutas (Puerto)	$5 c.
24 id. vino tinto	23 rs. c.
4 id. lat. avellanas tostadas	40 cs. lb.
1 id. cart. dulces	25 id. id.
FORTUNA, de Málaga:	
200 bots. vino generoso	Reservado.
26 sac. garbanzos	Idem.
13 id. id.	Idem.
43 bar. garbanzos gordos	Idem.
40 sacos castañas pilongas	$4 ql.
31 id. alpiste	$4 ql.
GERTRUDIS, de Coruña:	
288 sacos harina	Reservado
50 sacos maiz	Reservado
130 sacos habichuelas	Reservado
102 tabales sardinas	$5 uno.
104 bar. harina	Reservado
3 cajas conservas	Reservado
45 cajas sidra (Aguila imperial) 18 botellas	$4½ c.
SEGUNDO TRIUNFO, de Amberes:	
2000 gar. ginebra, Campana	30 rs.
20 id. chicos	8 rs.
1835 resmas papel amarillo	4½ rs.
HEREDIA, de Málaga:	
300 sacos arroz	[illegible]
300 botas vino seco (Heredia)	$57½
140 barriles 4 arrobas idem idem	$7½
1200 cajas jabon	$10 qt.
2000 botijas aceite de media arroba	26 rs. arb.
4300 idem de 10 libras	
133 pipas y 30 medias vino tinto Samá	$48
210 cajas ciruelas	1 rs.
400 sacos harina	$10
40 barriles garbanzos	(Vista)
180 barriles media arroba aceitunas	10 rs.
700 cajas pasas lechos	17½ rs.
72 sacos cominos	$7 qt.
16 barriles alpiste	$5 qt.
35 idem pimenton	$7 qt.
PEPITA, de Liverpool:	
2000 sacos arroz semilla	Reservado
SEGUNDA TRIUNFO, de Amberes:	
400 cajas velas composicion	$2¾ qt.
ALFREDO, de Santander:	
1500 barriles harina (á la vela)	$10¼
ALMACEN:	
302 cajas fideos F.G.	
400 sacos café de Cuba 1ª	$16¾ qt
20 canastos champaña	$5½
21 idem idem	$7

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 4.

A EXPORTACION:

Para New-York en el vapor americano Columbia.—Por J. M. Morales y cp: 5 docenas botellas champaña, 10 idem idem vino tinto, 1 id. id. aguardiente coñac.

—Sisal en la goleta española Carmencita.—Por D. Ramon B. de la Concha: 20000 losas barro, 49 arrobas jabon Mallorca, 100 idem aceite olivo, 36 docenas botellas marrasquino, 5 arrobas habichuelas, 21 docenas marroquines, 13 arrobas galleticas, 161 libras aceitunas, 2 arrobas salchicha, 22 libras azafran.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular	Los azúcares para España se pagan de 8¼ rs. ar. el número 12.
Idem bueno á superior	
Id. florete	
Id. trenes de Derosne y Rillieux: bajo á regular	
Id. bueno á superior	
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T.H.)	Las ofertas p? el extrangero, por el núm. 12, son de [illegible] rs. ar.
Idem bueno á superior, n. 10 á 11 idem.	
Quebrado inf. á regular, n. 12 á 14 idem.	
Idem bueno, n. 15 á 16 id.	
Idem superior, n. 17 á 18 idem.	
Idem florete, n. 19 á 20 idem.	

Cafés.

Finos	de 16¼ á $17 ql. con condicion
Finos, criollos	
Puerto Rico, 1ª clase	
Idem, 2ª clase	
Triaches corrientes, buenos	Nominales con tendencia á la baja

Cambios.

Madrid	de 3 á 4¼ p§ pr.
Barcelona	
Cádiz	
Santander	
[illegible] de España	
Paris	de 3½ á 9½ p§ pr.
Havre	
Havre, pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella, pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos, pagadero en Paris	
Nantes	
Nantes, pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy, pagadero en Paris	
Amberes	
New York	de 13½ á 14 p§ dto.
Boston	de 14 á 14½ id. id.

Señores corredores de semana.

De cambios.—D. José Mª Ugarte. D. Gonzalo de Cárdenas.

De azúcares y acciones.—D. Agapito Gutierrez, Don Antonio Serrapiñana.

Es copia.—Habana, 5 de mayo de 1866.—El síndico, *Juan* [illegible]

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

Sagua, abril 29.—Berg. amer. California, Ingraham, de Bristol

30—Bca. am. Sandy Hook, Barstow, de N. Orleans y Matanzas

Mayo 1º—Bca. am. Hunter, York, de la Habana

Berg. am. Cyclone, Haskell, de Boston

Bca. am. R. G. W. Dodge, Walls, de Mobila

Trinidad, abril 30—Berg. gol. am. L. M. Merritt, Berry, de Boston

Bca. ing. Stately, Williams, de St. Thomas

Matanzas, mayo 2—Gol. esp. Marina, Alcina, de Montevideo

SALIDAS.

Manzanillo, abril 25—Berg. am. Samson, Davis, para N. York

Berg. hol. Argus, Tuk, para Rotterdam

Sagua, abril 30—Berg. amer. Roselyn, Jubbill, para New York

Berg. amer. Ellen P. Stewart, Holland, para Filadelfia

Mayo 1º—Gol. amer. Mary Standish, Bleh, para Nueva York

Matanzas, mayo 3—Gol. amer. Dacotah, Portridge, para Filadelfia

Berg. esp. Canceller Marlstany, para N. York

Gol. am. Mary R. Somers, Somers, para Mobila

Bca. am. Audeman, Otes, para Queenstown

Berg. ing. Dawn, Cathneaj, para Montreal

Berg. ing. Eloisa, Abriequeta, para St. John

Gol. ing. Lizzie, Welch, para Portland

Berg. esp. Rosario, Abad, para la Habana

Berg. ing. A. L. Peck, Peck, para N. York

Berg. ing. Mincola, Wood, para idem

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el bergantin holandés HABANA PACKET, su capitan Narkeu. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 11, su consignatario J. MARSDEN. 10-1

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la fragata inglesa SARNIA, su capitan Patten, admite un resto de carga. Impondrá su consignatario calle de Mercaderes n. 11 J. MARSDEN. 9-1

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el bergantin inglés ALICE FRANKLYN, su capitan Brown. Admite un resto de carga á flete. Impondrán Mercaderes 11, su consignatario, J. MARSDEN. 10-1

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el 13 del actual el buen bergantin goleta español CARMELA, capitan Fernandez: tiene la mayor parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros, para quienes tiene buenas comodidades. Lo despachan Cuba 78 MARZAN HERMANOS. 2 Mayo.

MANZANILLO.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español MANUEL, capitan Acevedo: admite carga á flete moderado. Impondrán Oficios esquina á Amargura, los Sres. LOPEZ TRAPAGA Y Cª. 5-1

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el velero bergantin noruego CHRISTOPHER HANSTEEN, su capitan Stuhr: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario: Mercaderes 11, J. MARSDEN. 10-25

SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIAS Y LA PALMA, CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá sobre el 15 de mayo el nuevo y velero berg. esp. FLORENTINO: admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán el esmerado trato que acostumbra su capitan D. Francisco Padron. Lo despachan S. Pedro 22 los Sres. M. CARBONELL Y CP. 15-25A

LAGUNA Y TABASCO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y muy velero bergantin-goleta español SEGUNDA CANTINERA, al mando de su acreditado capitan Poch. Admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes se ofrece un esmerado trato: para mas pormenores impondrá S. Ignacio 66 su consignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 15-24

MALAGA Y DEMAS PUERTOS INTERMEDIOS HASTA BARCELONA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin español NUEVA CASIMIRA, capitan Durall, admite carga á flete y pasageros, impondrán en la calle de los Oficios núm. 5 su consignatario Don JOSÉ LLANPSA. 15-3

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá el 24 del actual la fragata GERTRUDIS, cap. Requejo: admite carga á flete y pasageros para ambos puertos.—Informarán calle del Obispo n. 30, sus consignatarios RIGAL Y DARDET. 20-5 Mayo

CORUÑA.—Se espera en breve y saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa, velera y bien conocida corbeta española DOS HERMANAS, al mando de su acreditado capitan D. Santiago Echavarría. Admite un resto de carga á flete y pasageros en su espaciosa cámara, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Informarán de mas pormenores Lamparilla 4, sus consignatarios SANCIPRIAN Y Cª. 15-24

GIJON Y AVILÉS.—Saldrá sobre el 20 del próximo mayo el nuevo y velero bergantin TRES MARIAS su capitan Ocal: admite carga y pasageros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Teniente-Rey núm. 44. D. FRANCISCO PALACIO. 15-22

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente el sólido y velero berg. esp. MARIA, cap. D. Francisco Quintana. Admite un resto de carga á flete; así como pasageros para los que tiene buenas comodidades, y además, recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su acreditado capitan. Se despacha calle del Obispo 21, por su consignatario J. A. BANCES. -22Abril

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá dentro de pocos dias la barca española ROSA, su cap. Serra.—Admite carga á flete y pasageros. Lo despachan sus consignatarios los señores D. ANTONIO SERRA Y COMP. 11Abril

MATAMOROS.—Saldrá en breves dias el bergantin español EMILIA: admite un resto de carga á flete á precio moderado y pasageros. De mas pormenores impondrán Mercaderes 12 CUJAS Y LOPEZ. 8-3

VERACRUZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española SOBANA, admite pasageros á quienes se ofrece el esmerado trato. Para mas pormenores impondrán Mercaderes esquina á Teniente Rey. GARCIA TUERO Y CP. 8-2

PAQUETES DE HAMEL BROTHERS.

PLAZA DE ARMAS PORTALES DEL CONDE DE SANTOVENIA.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la muy velera y hermosa barca inglesa Fanny Mathilda 3/3 A 1. I. su capitan D. Mc. Dougall. Admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios HAMEL, BROTHERS. 20 Ab

NEW YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera barca inglesa Mary 3/3 A. 1. I. su capitan Putnam. Admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios HAMEL, BROTHERS. 20 Ab

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española ANGELA 3/3 A 1. I. su capitan Ohato, admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres HAMEL, BROTHERS 1-Abril

NEW-YORK.—Saldrá positivamente el domingo 6 de mayo la hermosa y velera goleta americana MARY STOCKHAM: admite un resto de carga á flete moderada. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y BROTHERS. 27 Abril

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa barca prusiana J. F. MANN, su capitan C. M. Gallatz: admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL BROTHERS. Mayo 3.

VAPORES DE TRAVESIA.

BALTIMORE.—Saldrá sobre el dia 5 del presente el acreditado vapor americano correo de los E. U. LIBERTY, capitan Stafford. Admite carga y pasageros. Impondrán Baratillo 9, sus consignatarios DURRUTY, PLASSAN Y CP. 5-2 D 5-2 B.

Compañía General Trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

LINEA DE ST. NAZAIRE Á VERACRUZ CON ESCALA EN ST. THOMAS Y LA HABANA

PARA VERACRUZ, TAMPICO Y MATAMOROS.—Llegará á este puerto sobre el 5 de mayo, el espléndido vapor nuevo correo francés de ruedas FRANCE, su capitan J. Laurent, y saldrá sobre el 7 para Veracruz. Admite pasageros y flete para dichos puntos.

Los pasageros para Tampico y Matamoros encontrarán en Veracruz otro vapor de la misma Compañía que los conducirá á dichos puntos.

La Compañía por medio de una póliza que tiene abierta en Paris, asegura las mercancías embarcadas á bordo de sus vapores. Los precios de seguros son de ½ p§ mercancías y ¼ p§ oro, plata y joyería para los 3 puertos, Veracruz, Tampico y Matamoros.

De mas pormenores impondrán Obrapía 16 sus consignatarios CARO, HERMANOS Y WATSON. 10-27B 10-28D

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

El vapor LA FRANCE, llegará de Santómas sobre el dia 5 del corriente y saldrá sobre el 7 para Veracruz. Se recoje la correspondencia para todo Méjico en dicho consulado. Habana 1º de mayo de 1866.—El canciller interino —*Dases.* 4-1B 4-2D

TRUJILLO.—Saldrá semanalmente de Batabanó el nuevo y muy andador vapor de hierro inglés FLORA su capitan Marsden. Admite solamente pasageros, quienes recibirán el mas esmerado trato del referido capitan. Lo despachan en esta, calle del Empedrado n. 21 los Sres. SERRA Y SERRA. 100-21 O

FILADELFIA.—El vapor-correo de los Estados-Unidos STARS & STRIPES, su capitan D. J. Holmes: saldrá para dicho puerto el dia 12 del corriente á las cuatro de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las tres.—Admite pasageros á $40 y carga á flete.—De mas pormenores impondrá su consignatario, Oficios, 10. D. GUILLERMO NEILSON. 10-1

REAL COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS de Lóndres.—El vapor de dicha compañía EIDER, su capitan Bax, estará de regreso de Veracruz sobre el dia 5 del próximo mes de mayo, y admitirá carga y pasageros para Southampton, el Havre, las Antillas, el Pacífico y Aspinwall.

Los conocimientos para las Antillas se entregarán en esta Agencia el dia 2 del inmediato mes y los de Europa el 4 y la carga se admitirá el 3 en el muelle de Caballería.

Se advierte que el vapor á la salida de este puerto toca en Puerto-Rico y solamente admite pasageros para el indicado punto.

Se suplica á los señores cargadores que las cajas estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino. Habana, abril 26 de 1866.—J. V. CRAWFORD, agente. 5-3

COMPAÑÍA DE VAPORES DE LIVERPOOL, NEW-YORK Y FILADELFIA.

Viajes de la Habana á los siguientes puertos de Europa hasta New-York en los vapores Morro Castle, Eagle y Columbia y de New-York á Liverpool en los siguientes:

City of Paris.	City of Dublin.
City of Boston.	City of Limerick.
City of London.	Etna.
City of Baltimore.	Edimburg.
City of Washington.	Kangaroo.
City of Manchester	Glasgow,
City of Cork	Bosphorus.
City of Durham(?)	

Saldrá uno de estos vapores de New York todos los sábados á las 12 del dia del muelle núm. 44 Rio del Norte.

PRECIOS.

CAMARA O POPA. — IDEM A PROA.

De la Habana á Liverpool ó Queenstown $150 [illegible] — De la Habana á Queenstown á Liverpool [illegible]

[illegible]

ras por estar terminados los ferrocarriles que unen á las dos naciones. Para mas informes dirigirse á los agentes de la Compañía en la calle de O'Reilly número 23, los señores D. J. F. Dowes y Cª.

SOLA LINEA DIRECTA PARA FRANCIA.

Nueva línea de vapores de 1ª clase de la Compañía general Trasatlántica entre New-York y el Havre, tocando en Brest.

Los magníficos vapores de esta línea favorita para el continente saldrán del muelle núm. 50, North River, á saber:

Napoleon III, cap. Bocandé, sábado 12 de mayo.
Ville de Paris, cap. Surmont, idem 2 de junio.
Pereire, capitan Duchesne, idem 16 de idem.

PRECIOS DEL PASAJE EN ORO.

Primer cámarote $135.—Segundo $90.—Incluso el vino de mesa para ambos camarotes.

Los pasageros que tengan la intencion de desembarcar en Brest serán provistos de cupones de caminos de hierro mediante $5 en primera clase y $3 en segunda.

Los equipajes serán registrados por la aduana solamente á su llegada á Paris.

Asistencia médica grátis.

Para mas pormenores dirigirse á

GEO MACKENZIE, agente.

Las oficinas se han trasladado al núm. 58 Broadway En Paris, 12 Boulevard des Capucines (Grand Hotel) En el Havre, en casa de William Iselin y Cª

NEW YORK.—El acreditado vapor inglés de primera clase CORSICA, su capitan D. L. L. Mesurier, saldrá los dias 10 de febrero, 10 de marzo, 7 de abril, 5 de mayo, 2 de junio y 30 de junio á las tres de la tarde, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Admite pasajeros en primera cámara para Nueva York á $51 y para Nassau á $20, los cuales pueden contar á bordo con un médico experimentado. Tambien recibe carga á flete para Nassau, Nueva York, Liverpool y Lóndres, entregándose aquí conocimientos para los dos últimos puntos, á donde los vapores semanales de la línea de Cunard, á que pertenece el CORSICA, llevarán los efectos, encaminándose los destinados para Lóndres por ferro carril desde Liverpool por cuenta de la Compañía. Flete hasta Lóndres, £3-5 s por tonelada.

De mas pormenores impondrán los consignatarios J. M. MORALES Y CP. 25 Ba

NUEVA-YORK.—Los vapores-correos americanos de primera clase

MORRO CASTLE, su capitan D. R. Adams.
EAGLE, su capitan D. J. J. Lawrence.
COLUMBIA, su capitan D. R. Barton.

Saldrán todos los sábados para dicho puerto en el órden siguiente:

Morro Castle	31	de marzo
Eagle	7	abril
Columbia	14	
Morro Castle	21	
Eagle	28	
Columbia	5	mayo
Morro Castle	12	
Eagle	19	
Columbia	26	

Las salidas se efectuarán á las doce del dia y la correspondencia se recojerá una hora ántes.

Precio de pasage $60 en 1ª cámara. No hay pasage de 2ª clase ni de proa.

Ningun pasage se considera comprometido si no está pagado.

La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores, construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez como por la regularidad de sus viajes y por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasages se han de tomar en el escritorio de los consignatarios

J. M. MORALES Y CP. 22-Marzo

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS EN LAS ANTILLAS.

VAPOR CORREO ESPAÑOL MENSUAL ENTRE COLON Y LA HABANA.

Esta empresa hace presente al público, que desde el dia 22 de abril entrante establece el muy sólido y acreditado vapor de hierro

"MONTEZUMA,"

Capitan ESCALANGELO.

para un viaje mensual entre la Habana y Colon, en el órden que á continuacion se expresa:

IDA.

Dia 22.—Sale de la Habana á las cinco de la tarde y llega á Trujillo el 25.
25.—Sale de Trujillo á las cinco de la tarde y llega á Nicaragua el 27.
27.—Sale de Nicaragua á las cinco de la tarde y llega á Colon el 29.

RETORNO.

Dia 1º—Sale de Colon y llega á Kingston el 4.
4.—Sale de Kingston y llega á Santiago de Cuba el 6.
5.—Sale de Santiago de Cuba y llega á la Habana el 8.

Admite carga y pasageros.

Para informes dirigirse á San Pelayo, Pardo y Cª y Ramon de Herrera, Oficios 58.

VAPOR BARCELONA.—Capitan Ochoa.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

ÓRDEN DE VIAJE.

Mayo 3 Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 4
4 De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.
5 De Gibara y llegará á Baracoa el 6.
6 De Baracoa y llegará á Cuba el 7.
8 De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 10.
10 De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
11 De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
11 De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 12.
12 De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 13.

RETORNO.

16 De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 17
17 De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18 De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19 De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 20
20 De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 21
22 De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23 De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24 De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25 De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe los dias 30 de Abril y 1º de Mayo.

CONSIGNATARIOS.

Puerto-Príncipe—D. Cárlos B. Galan.
Nuevitas—Sres. Manuel Marquez y comp.
Gibara—Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa—Sres. R. Alayo y cp.
Cuba—D. Juan Tarridá.
Puerto-Plata—Sres. Ginebra hermanos.
Mayagüez—Sres. J. P. Raldiris y cp.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico—Sres. Caracena, Iriarte y cp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y cp y don Ramon de Herrera, Oficios 58.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor SANTO DOMINGO, capitan don Mariano de la Lastra, saldrá el dia 15 de mayo para Vigo, y Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasageros para ambos puntos y carga solo para Cádiz.

Precios de pasage en	1ª	2ª	3ª
	$250	$140	$50

En 3ª no se admiten señoras.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Ningun pasage se considerará comprometido si no esta pagado.

Recibe carga hasta el dia 12.

Las cajas de tabaco no excederán de 10 millares cada una.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 4 My

Seno Mexicano.

LINEA DE VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá de este puerto el 8 de mayo para Sisal y Veracruz al mando del capitan D. Dionisio Nuñez.

Admite pasageros á los precios señalados en el anuncio general de esta Empresa.

Recibirá la carga en el muelle de Caballería los dias 3 y 7.

El flete se paga adelantado.

Lo despachan, calle del Baratillo N. 2. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 9 My.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL NAJAZA, para Nuevitas.—Saldrá para dicho punto el dia 4 del corriente mes. Admite pasajeros y toda la carga que se presente en el muelle de Luz, donde estará atracado los dias 2, 3 y 4.—Los conocimientos se suministran en casa de los consignatarios, calle de Mercaderes Nº 10—DAVIS Y TOSCANO. 4-3

VAPOR ESPAÑOL "GENERAL DULCE" capitan D. J. M. ARRIAGA.

Viaje de Cuba á Batabanó, con escala en Manzanillo, Trinidad y Cienfuegos.

Marzo 17—Saldrá de Cuba y llegará á Manzanillo el 18
19—De Manzanillo y llegará á Trinidad el 20.
20—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
20—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 21 por la tarde.

RETORNO.

Abril 26—Saldrá de Batabanó, despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos el 27.
27—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
28—De Trinidad y llegará á Manzanillo el 29.
30—De Manzanillo y llegará á Cuba el 1º de Mayo.

TARIFA.

		Cámara.	Cubierta.	Por carga
		PS.-CTS.	PS.-CTS.	PS.-CTS.
De Batabanó á	Cienfuegos	8-50	4-25	0-50
	Trinidad	19-75	6-37½	0-60
	Manzanillo	30-00	15-00	0-75
	Cuba	40-00	20-00	1-00
De Cienfuegos á	Trinidad	4-95	2-12½	0-30
	Manzanillo	24-00	12-00	0-45
	Cuba	33-00	16-00	0-70
De Trinidad á	Manzanillo	20-00	10-00	0-35
	Cuba	28-00	14-75	0-60
De Manzanillo á	Cuba	12-75	6-37½	0-40

NOTAS.

1ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

2ª La correspondencia y encargos á la mano se admitirán en casa del consignatario hasta las ocho de la noche del dia anterior á la salida para Cuba y escalas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los Sres. pasageros hasta la Habana.

4ª La carga se despachará para Batabanó los dias 23 y 24 de abril, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana ántes de las cinco de la tarde, en la inteligencia de que las guias y conocimientos deberán entregarse los expresados dias (sin falta), así como abonar los pasages en casa del consignatario, Don Ramon Arango. Cuba 89 entre O-Reilly y Empedrado. 8,15-11 Ms.—D.15-19

COMPAÑÍA GENERAL CUBANA.

AVISO.

Con motivo de ser fiesta el juéves 10 del corriente, el vapor "Cienfuegos" admitirá carga para todos los puertos de su carrera hasta Santiago de Cuba, solamente el miércoles 9.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y Comp. 4-4

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DE LA COSTA DEL SUR.

VAPOR GENERAL CONCHA, escala en Galafre.

Desde el próximo juéves hará este buque dicha escala de ida y retorno á las horas que se indican en anuncio general de viajes.

NOTA.—Con motivo de haber anticipado media hora la salida del vapor Concha de Belleu, se pone en conocimiento de los señores pasageros que almorzarán á bordo.—El Subdirector, *José Olano.*

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de [illegible]

VAPOR [illegible] COLON. [illegible]

á las diez y media de Punta de Cartas y á las cinco y media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA.

Su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los viernes con la carga de Coloma

GOLETA REEMPLAZO.

Patron Palmarich.

Este buque hará viajes indistintamente á los almacenes de la Vuelta Abajo segun lo exija el número de cargas que se presente para cualquiera de los cinco puntos, lo mismo que de regreso á Batabanó.

NOTAS.

1º A los señores pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

2º Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó, tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guias y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la misma exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3º Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas Galafre y Bailen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon, los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó: para que los buques de la Compañía las conduzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4º Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultarle al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana, 1º de setiembre de 1865.—El Subdirector, José Olano.

Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna n. 2

VAPOR ESPAÑOL "PROGRESO."

Viages semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

ÓRDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana los viérnes á las 7 de la noche y amanecerá en Cárdenas los sábados.

De Cárdenas los sábados á las 5 de la tarde y amanecerá en Sagua los domingos.

De Sagua los domingos despues de la llegada del tren de por la mañana de las Cruces y llegará á Caibarien el mismo dia.

RETORNO.

De Caibarien los lúnes á las 8 de la mañana y llegará Sagua el mismo dia.

De Sagua el mismo dia despues de la llegada del tren de la tarde y amanecerá en Cárdenas el mártes.

De Cárdenas el mismo dia á las 6 de la tarde y llegará á la Habana el miércoles al amanecer.

Pasajes sin alimentos.

	CAMARA.	CUBIERTA.
De la Habana á Cárdenas	$4-25	$2-12½
De Cárdenas á Sagua	6-37½	3-18¾
De Sagua á Caibarien	4-25	2-12½

Los alimentos se cobrarán á bordo segun la módica tarifa que estará de manifiesto en la cámara.

Para otros pormenores informarán San Pedro 22 frente al muelle de los vapores, sus consignatarios M. CARBONELL Y CP. 60-4 Abril.

RETORNO.

De Caibarien los domingos despues de la llegada del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

De Sagua los domingos despues de la llegada del tren por la tarde y llegará á Matanzas los lúnes por la mañana.

De Matanzas los lúnes por la mañana y llegará á la Habana los mismos dias al medio dia.

ADVERTENCIAS.

1º La carga para Sagua y Caibarien se recibirá todos los miércoles hábiles, las órdenes para su admision se darán desde el mártes.

2º Los pasages y fletes se abonarán en casa de los señores San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura número 16.

3º Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS.

Habana—Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Matanzas—Sres. Amezaga y Arena.
Sagua—Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.

ITINERARIO DE LOS VAPORES

ALFONSO, su capitan JOFRE.

—CARDENAS—		—HABANA—	
SALE.	LLEGA.	SALE.	LLEGA.
Lúnes.	Juéves.	Miércoles.	Mártes.
Lúnes	Domingo.	Sábado.	Sábado.

CARDENAS, su capitan RODRIGUEZ.

—CARDENAS—		—HABANA—	
SALE.	LLEGA.	SALE.	LLEGA.
Juéves.	Miércoles.	Mártes	Lúnes.
Domingo.	Sábado.	Viérnes.	Viérnes.

NOTAS.—Estos buques reciben carga los dias de su salida en la Habana, en el muelle de Luz, y se entregará en Cárdenas en el Muelle Real, como de costumbre.

Los fletes de víveres y ferretería se cobrarán al precio que las goletas, y las mercancías á razon de veinte centavos por caballo de carga.—Los fletes de carga y pasage se despachan en dicho muelle de Luz, por D. Antonio de la Torre, quien informará de mas pormenores y proveerá gratis los conocimientos.

CONSIGNATARIOS.—En la Habana: Sres. Dibigo, Bondiz y Cª, San Ignacio, 110.—En Cárdenas: Dichos señores, muelle Lacoste. Año.—1º Ab

VAPOR "TRIUNFO."

CAPITAN D. JUAN SOLER.

NUEVA LINEA DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA, CON ESCALA EN NUEVITAS, GIBARA Y BARACOA.

DE CUBA A LA HABANA.

SALIDA.			LLEGADA.	
Mayo 10	de la Habana	á	Nuevitas	el 12
13	Nuevitas		Gibara	14
14	Gibara		Baracoa	14
14	Baracoa		Cuba	15

DE LA HABANA A CUBA.

SALIDA.			LLEGADA.	
19	de Cuba	á	Baracoa	el 20 Ab.
20	Baracoa		Gibara	21
21	Gibara		Nuevitas	23
23	Nuevitas		Habana	24

TARIFA DE PRECIOS

De la Habana á	Nuevitas Ps.	Nuevitas Cs.	Gibara Ps.	Gibara Cs.	Baracoa Ps.	Baracoa Cs.	Cuba Ps.	Cuba Cs.
PASAJES.								
Cámara de primera	30		34		42	50	51	
Idem de segunda	17		21	25	25	50	29	75
Cubierta	12	75	17		21	25	25	50
CARGA.								
Víveres y ferretería } un cº de carga		50		75	1		1	12½
Mercancías } un cº de carga		75	1		1	25	1	50

ADVERTENCIAS.—Saldrá de la Habana el dia prefijado á las ocho en punto de la mañana.

La carga se admite á cualquier hora del dia hasta la víspera de salida del vapor.—Los billetes de pasaje se han de tomar *anticipadamente* en la casa consignataria, y en ellos se expresará la localidad elegida por el pasajero.—A la salida y á la llegada atracará el vapor á uno de los muelles de Luz.—Los conocimientos se facilitan *grátis.*—Las pólizas para las cargas han de estar firmadas por los consignatarios, y la correspondencia, que se admitirá hasta última hora en casa de los mismos, deberá tener forzosamente los sellos de franqueo correspondientes.

CONSIGNATARIOS.—*Nuevitas:* Sr. D. Pedro Sanchez Dolz. *Puerto Príncipe:* D. Feliciano Viltó.—*Gibara:* D. Angel Nates.—*Holguin:* señores Vega y Hº.—*Baracoa:* Sr. D. Agustin Soler y Espalter.—*Cuba:* Sres. Benitez, Pujol y Cª—*Habana:* lo despachan é impondrán de mas pormenores en la calle del Empedrado nº 21, los señores SERRA Y SERRA. 19-12-Ab.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Vapor CIENFUEGOS. Capitan don Constantino Insua

Viaje de Batabanó á Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, las Tunas de Sancti-Spíritus, Santa Cruz y Manzanillo.

ITINERARIO DE IDA.

Mayo 12—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el siguiente dia
13—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
13—De Trinidad y llegará á Las Tunas el mismo dia.
13—De Las Tunas y llegará á Santa Cruz el dia 14.
14—De Santa Cruz á la media hora de su llegada entrando en Manzanillo el mismo dia.
14—De Manzanillo de noche y llegará á Cuba el dia siguiente.

RETORNO.

19—De Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el [illegible].
20—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 21.
21—De Santa Cruz y llegará á Las Tunas el mismo dia de noche, en cuyo punto permanecerán á bordo los Sres. pasageros hasta la madrugada del dia siguiente.
22—De Las Tunas de madrugada y llegará á Trinidad el mismo dia.
22—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
22—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 23.

ADVERTENCIA.

Los pasages y fletes se abonarán en la Administracion general de la Empresa, Amargura n. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp. Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS.

1º La carga se despachará para Batabanó los dias 9 y 10 de mayo, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana ántes de las 5 de la tarde, y en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los expresados dias (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

2º No se admiten bultos cuyo peso exceda de cuarenta arrobas.

3º A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los Sres. pasageros hasta la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana—Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, Amargura n. 16.
Cienfuegos—Sres. Solozabal, Campo y cp.
Trinidad—Sr. D. Salvador Zulueta.
Tunas de Sancti-Spíritus—Señor don Joaquin Oropesa.
Puerto-Príncipe—Sr. D. Ramon Rovirosa.
Santa Cruz—Sres. Goicoechea y Martí.
Manzanillo—Sres. Caragol, Ecay y cp.
Santiago de Cuba—Sres. Ros hermanos.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan don José Joaquin de Ceballos.

VIAJES SEMANALES.

Desde el surgidero de Batabanó hasta las Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad.

Listo de una completa recorrida el muy acreditado vapor Rápido, vuelve á su carrera bajo el órden que á continuacion se expresa:

ITINERARIO DE IDA.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias ántes de media noche.

De Cienfuegos los juéves á las 9 de la mañana y llegará á Trinidad, los mismos dias por la tarde.

De Trinidad los viérnes al amanecer y llegará á las Tunas de Sancti-Spíritus á las 9 de la mañana.

RETORNO.

Saldrá de las Tunas de Sancti-Spíritus los viérnes á las doce de la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias.

De Trinidad los sábados á las 10 de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos de 1 á 2 de la tarde.

ADVERTENCIAS.

Los pasages y fletes se abonarán en la Administracion general de la Empresa, Amargura 16 casa de los Sres. S. Pelayo, Pardo y cp.

Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS.

1º La carga se despachará para Batabanó todos los lúnes y mártes hábiles, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana, ántes de las 5 de la tarde, y en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los expresados dias (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

2º No se reciben bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

3º A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los Sres. pasageros á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana—Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Cienfuegos—Sres. Solozabal, Campo y cp.
Trinidad—Sr. D. Salvador Zulueta.
Las Tunas y Sancti-Spíritus—Sr. D. Joaquin Oropesa.

Vapor español NUEVO [illegible], capitan D. José Ramon [illegible]

[illegible]

ITINERARIO DE SALIDA. [illegible]

GIRO DE LETRAS.

SOBRE

ALICANTE. Denia Gandía. Elche. Concentaina. Orihuela. Monovar.
AVILA. Chinchilla. Ellin. Almansa. Yeste. Alcázar. Laroda.
ALBACETE. Velesrubio. Purchena. Vera, Verja. Sorbas.
ALMERIA. Banco de Ávila. Arévalo. Piedrecita.
BARCELONA. Igualada. Mataró. Vich. Villanueva y Geltrú. Manresa.
BURGOS. Villarcayo. Lerma. Sedano. Aranda de Duero. Villadiego. Velorado.
BADAJOZ. Medellin. Casmera. Herrera del Duque. Llerena. Zafra.
BILBAO. Bayena. Fuenterrabía. Durango. Orihuela. Elbar Orozco.
CORDOVA. Inojosa. Pozo Blanco, Lucena. Beyaiance.
CADIZ. Jerez de la Frontera. Grazalema. S. Fernando. Sanlúcar. Puerto Santa María. Algeciras.
CIUDAD REAL. Almagro. Cuenca. Alcázar de S. Juan. Huete. Tarancon. Piedra Buena. Priego. Manzanares. S. Clemente.
CACERES. Trujillo. Plasencia. Alcántara. Granadilla. Logrosan.
CORUÑA. Ferrol. Villagarcía. Betanzos. Corcubion. Santiago.
CASTELLON DE LA PLANA. Morella. Villarreal. Lucena. Vinaroz.
GRANADA. Loja. Lanjaron. Motril. Guadix.
GUADALAJARA. Molina. Cifuentes. Tamajon. Pastrana.
GERONA. Figueras. Olot. Palamós.
HUELVA. Aracena. Moguer. Palma.
HUESCA. Barbastro. Jaca. Benavarre. Cariñena.
JAEN. San Lucar. Baeza.
LOGROÑO. Calahorra. Cuvera. Torrecilla. Nagera.
LERIDA. Cervera. Solsona. Balaguer.
LUGO. Mondoñedo. Quiroga. Villalba. Sta. Marta. Rivadeo. Vivero.
LEON. Astorga. Valencia de Don Juan. Riaño. Ponferrada.
PALENCIA. Valtanar. Carrion.
MADRID. Alcalá de Henares. Colmenar Viejo. Chinchon. Getafe.
MALAGA. Marbella. Antequera. Estepona.
MURCIA. Cartagena. Jotana. Lorca. Caravaca.
ORENSE. Rivadavia. Villamarin. Berin.
OVIEDO. Avilés. Samá, Pravia. Gijon. Cudillero. Villaviciosa. Salas de Oviedo. Rivadesella. Grado, Tineo. Llanes. Cangas de Onís. Cangas de Tineo. Pola de Siero. Luarca. Infiesto. Navias. Muros de Pravia. Castropol.
PONTEVEDRA. Padron, Vigo. Caldas de Reys. Lama, Tuy. Redondela.
PAMPLONA. Olite. Tudela. Tafalla. Sanguesa. Estella.
SEVILLA. Cazalla. Osuna. Utrera. Estepa.
SEGOVIA. Sepúlveda. Riaza. Cuellar.
SORIA. Agreda. Burgo de Osma. Almazan.
SANTANDER. Laredo. Torrelavega. Santillana. Castro Urdiales. Villacarriedo. Reinosa.
SALAMANCA. Ledesma. Bejar. Ciudad Rodrigo. Alba de Tormes.
SAN SEBASTIAN. Tolosa. Casante. Villa-Real.
TERUEL. Mora. Casamecha. Albarracin. Segura.
TOLEDO. Talavera. Aranjuez. Torrijos.
TARRAGONA. Tortosa. Vendrell. Reus.
VALLADOLID. Medina del Campo. Olmedo. Villalon.
VITORIA. Treviño.
VALENCIA. Alcira. Villar del Arzobispo. Moncada. San Felipe.
ZARAGOZA. Calatayud. Belchite. Daroca.
ZAMORA. Benavente. Toro. Alcañices.

Y pagaderas sobre cualquier otro pueblo de ESPAÑA, sobre LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, en ISLAS CANARIAS, PALMA DE MALLORCA, MAHON, IBIZA, LÓNDRES, PARIS, NEW-YORK y otras plazas del EXTRANGERO. Los giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio núm. 44, esquina á la de Obrapía, en casa los señores M. COMELLA Y COMPAÑIA. 12-Abre.

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Coruña, Cartagena, Ferrol, Gijon, Jerez, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Mallorca, Orense, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo, Santander, Santiago, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Torrelavega, Tampico, Valencia, Villagarcía, Vigo, Villaviciosa, Veracruz, Vivero é Ibiza, las giran Cuba 83, entre Teniente-Rey y Muralla los señores J. DEMESTRE Y CA.

Sobre Avilés, Cangas de Onís, Castropol, Gijon, Grados, Llanes, Luarca, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa é Infiesta, la giran á corta vista y en todas cantidades; Mercaderes 11, entre O-Reilly y Empedrado los señores SUAREZ, LLENAU Y CA. 200-30-S

Sobre Santiago de Galicia, Noya, Muros Padron, Carril, Ferrol, Vigo, Oviedo, Gijon, Avilés, Luarca, Villaviciosa, Infiesto, Rivadesella, Llanes, Pravia, Cangas de Onís, Cudillero, Castropol, Cangas de Tineo, Tineo, Salas, Grado, Coruña, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Bilbao, Barcelona, Madrid, Cádiz, Sevilla, y en las demás poblaciones principales de la Península. Marsella, Paris, Burdeos, Lóndres, y de los principales puntos de la Isla, los giran en todas cantidades á corta y larga fecha calle de la Obrapía n. 13.—D. J. CAMPBELL Y CA. 3Cl-23-FS —D y B

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades á corta vista. Obispo 21, frente á Palacio. D. J. A. BANCES.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto-Plata, Mayagüez, Puerto-Rico y St. Thomas, se giran en la calle de los Oficios 58. RAMON DE HERRERA.—Año 1º Junio.

Sobre Cádiz, Méjico, Veracruz, Orizaba, Puebla, Mérida y Campeche las giran en todas cantidades á corta vista los Sres. Mendiolea y Córdova. San Ignacio 96, entre Santa Clara y Luz. 21-17 Ab.

Sobre New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, St. Louis, Cincinati y demás principales ciudades de los Estados-Unidos, las giran en todas cantidades y á corta vista.—Mercaderes número 5 BRENDES, MURAFELDT Y COMP. 35-15Ab.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Maria de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia, las giran á cortos dias en todas cantidades. Obispo 19, los señores RIGAL, DARDET Y CA. 19F.

Sobre Cuba, Madrid y demás capitales de provincia ó cualquier otro punto de la Península, las giran en todas cantidades y á cualquier fecha, en la calle de S. Ignacio núm 17 D. R. ARANGO.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas, las giran. Amargura 16, los señores SAN PELAYO, P. Y CA. Año-21-N

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña Santiago, Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, se giran á la vista y en todas cantidades. Cuba 78, esquina á la de la Obrapía, por los señores MARZAN, HERMANOS.

Sobre Ferrol, Coruña, Vigo, Madrid, Sevilla, Cádiz, Bilbao, Santander, Gijon, Pontevedra, Villagarcía, Padron, Santiago, Rivadeo, Betanzos, Vivero, Corcubion, Santa Marta, Noya, Camariñas, Muros, Mugía, Lage, Finisterre, Simianzo, Zas, Cee, Málaga y Lisboa se girán en todas cantidades á corta y larga vista en el café y tienda situada frente al buzon del correo, calle de la Cuna por D. RAFAEL VIVERO. 15-22My.

Sobre todas las poblaciones de España, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Seller en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila y sobre las principales poblaciones de esta Isla, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista. Mercaderes núm. 12 entre Obrapía y Lamparilla, los señores RUIZ BELAUNZARAN Y CA. 26 mayo

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Valencia, Coruña, Ferrol y Vigo en la calle de la Cuna n. 8. J. DE LA CAMARA. 7-24

ALMONEDA.

Por peticion de sus dueños se rematarán por esta Almoneda el lúnes 7 del corriente y subsecuentes hábiles, entre 7 y 9 de la noche todos los objetos artísticos de mármol y alabastro de Italia que existen en el establecimiento, Habana 112 inmediato á Lamparilla, cuyos objetos se componen de jarrones, pilas, adornos de tocador pisa-papeles, jarras de todos tamaños, fuentes y frateras, etc. etc.

El mártes 8 del corriente entre 11 y 12 de la mañana, se rematarán en las inmediaciones del antiguo Almacen de Averías, por cuenta de quien corresponda 136 calderas de hierro en el estado en que se encuentran.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

HABIENDO OCURRIDO EL SEÑOR D. CLAUDIO de Unamuno como apoderado general de del Sr. D. Ramon Plá y Monge en solicitud de un duplicado del Vale Nº 1956 que otorgó esta Sociedad en 11 de diciembre de 1865 á favor del citado Sr. Plá y Monge importante trescientos treinta y tres pesos 30/100 exigibles en 15 de marzo de 1866, por habérsele extraviado el original, se anuncia al público por ocho dias, el concepto de que pasados estos se expedirá el de mencionado, quedando nulo y de ningun valor el original.

Cárdenas, abril 21 de 1866.—*Dibigo* [illegible]

LONDON AND LANCASHIRE FIRE INSURANCE COMPANY.

Compañía de Seguros contra Incendios.

CAPITAL $5.000.000.

Agentes en la Habana.—Galbraith Brown y Cª. [illegible]

COMISION LIQUIDADORA DEL EXTINGUIDO GREMIO DE MAREANTES DE ESTA CAPITAL.

Resultando que algunos dueños de embarcaciones están adeudando al extinguido Gremio de esta capital las pensiones que estaban obligados á contribuir, y siendo indispensable la realizacion de esos créditos para que pueda terminarse la liquidacion y reparto de los fondos, se hace saber á los morosos que dentro de tercer dia ocurran á los liquidadores nombrados á satisfacer sus respectivas cuotas, en el concepto que trascurrido dicho plazo se procederá en el modo y forma conveniente.

Habana mayo 4 de 1866.—*Angel de la Guardia.* 8-5

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Balance de la situacion de esta Sociedad en la tarde del 30 de abril de 1866.

ACTIVO.

Caja	Por efectivo	63.029-12	
	en bancos de la Habana y Matanzas	376.346-83	442.640-45
Cartera	Hasta 3 meses 618 537-02		
	De 3 á 6 idem 271 440-70		
	De 6 á 12 idem 384.850-12		
	A mas tiempo. 15 353-54	1290.181-38	
	Letras negociables	28.475-53	
	Documentos al cobro por cta. agena — en corresp	177.925-01	
	— en cartera	158 622-80	165?.215-62
Créditos varios	Prés. con dos firmas	392	
	Agencia de Madrid	5690	
	Escrituras hipotecarias vencidas	10.600	17 392-..
Gastos	Utensilios	3 181 69	
	Generales	5 912 79	
	Judiciales	658-75	
	Corretajes	260 95	
	Intereses por depósitos	1.538-60	11.572 88
			$2 121.832-35

PASIVO.

Capital: 1,600 acciones de á $500			$500.000-..
Fondo de reserva			6.276-61
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes: efectivo	688 094-04	
	Idem documentos	336 563-41	
	Depósitos sin interés	74.181-17	
	Letras giradas	73.942-35	
Dividendo número 17		1295-00	1173076-97
Obligaciones á plazo:	Depósitos con interés	334 917-03	
	Caja de Ahorro	45 667-08	
	Intereses vencidos	4.325-87	384909-98
Ganancias y pérdidas	Utilidades reservadas	11.714-60	
	Intereses y descuentos	46 855-09	58 569-89
			$ 2.121.832 35

Cárdenas, 30 de abril de 1866. El Director interino, *Francisco P. Jimenez.* 3-5

LA TUTELAR.

Llegada la época para la presentacion de las fees de vida de los asegurados en las pólizas cuya liquidacion corresponde al presente año de 1866, advertimos á los suscritores que han terminado su quinquenio el 31 de diciembre de 1865 la imprescindible obligacion que tienen de hacer llegar dicho documento á la Direccion general ántes del 30 de junio próximo, ya opten por continuar en la Compañía, ya por retirarse de ella; lo mismo para las suscriciones corrientes, como para las que se hallen caducadas. La falta del citado requisito (estendido por el cura-párroco de su feligresía y legalizada por la autoridad local) ocasiona á los suscritores *la pérdida total del capital impuesto y de los beneficios obtenidos.*

Queriendo facilitar á los interesados la remision del expresado documento de supervivencia, puede el que guste remitirlo á las oficinas de esta Inspeccion general, calle de Mercaderes nº 19, ántes del 20 de mayo próximo.

Habana, 1º de enero de 1866. *Ruiz Belaunzarán y Cª* 141-3-E

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.

Habiendo renunciado D. Vicente de Larrauri el cargo de Director de este Banco, para que fué reelecto en la última Junta general, la Directiva, en sesion celebrada el 1º del presente mes, y de acuerdo con el Ilmo. Sr. Director de Administracion del Gobierno Superior Civil de la Isla, convoca á Junta extraordiaria á los Sres. accionistas de esta Sociedad para el dia 20 del corriente á las once de la mañana en el edificio del Banco, con el objeto de proponerles la persona que debe ocupar la Direccion del mismo; esperando la puntual asistencia por sí, ó por medio de legítimos representantes, de todos los que dispongan los artículos 19 y 20 del Reglamento.

Matanzas y mayo 2 de 1866.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delgado.* 16-3-Mayo

COMPAÑÍA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

De acuerdo con el Ilmo. Sr. Director de Administracion se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 16 del mes entrante, á las doce de la mañana, en la morada del Sr. Presidente, calle del Empedrado nº 16, para leer el informe de la comision de cuentas y acordar el dividendo de las utilidades líquidas. Habana, 29 de abril de 1866.—El Secretario, *Benigno Del-Monte.* 15-29-Abril

LA ALIANZA,

COMPAÑÍA DE CREDITO Y SEGUROS.

D. Ramon Borrell, apoderado general de los herederos de D. José Mª Mourin, ha participado á esta Sociedad el extravio de las seis acciones números 2112 al 14, 4368, 4988 y 3781 de los ocho quintos numerados desde el 406 al 409 y desde el 944 al 947, é igualmente el de cinco títulos de "La Positiva" comprendidos entre los números 875 y 879 inclusives: en consecuencia, el consejo de administracion ha acordado que se expidan los nuevos títulos que se solicitan si trascurridos diez dias de la fecha de la presente publicacion no se hubiese presentado reclamacion alguna.

Habana, y abril 28 de 1866.—El secretario, *Cárlos G. Mendoza.* 10-29

MONTE PIO UNIVERSAL.

Se participa á los Sres. suscritores del Monte Pio Universal que pueden pasar á hacer efectivos y recoger sus recibos correspondientes al presente año al escritorio de los Sres. Durruty, Plassan y cp. 30-5 Abril.

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO

SITUACION DE ESTA EMPRESA EN LA TARDE DEL 30 DE ABRIL DE 1866.

ACTIVO.

Caja.	En efectivo	6 631.60	
	En billetes		
	En el Banco		6.631.60
Cartera.	Obligaciones vencidas	273.451 30	
	Vencts. hasta 3 meses	1 017 40	
	Idem idem 6 idem	2.428 33	
	Idem á mas tiempo	35 438.17	
	Letras negociables		311.835.34
Créditos varios.	Créditos aplazados por escritura pública	283.631.32	
	Préstamos en cuenta corriente con interés	426.696.84	
	Créditos refaccionarios	1.381.670.43	
	Hipotecas	1.424.249.70	
	Cuentas varias	273.489.68	
	Banco Agrícola	4.785.07	3.794 322 44
Propiedades.	Fincas rústicas y urbanas	854.633.04	
	Acciones de varias empresas, coste	575 841.93	
	Censos	13.097.30	
	Mobiliario	1.135.44	1.444 808 ..
Intereses.	Por cuentas corrientes	48.205.94	
	— depósitos	178 63	
	— obligaciones á pagar	27.076.81	
	— idem hipotecarias		75 460.08
Gastos.	Gastos generales	23.385.72	
	Idem de instalacion		
	Corretajes	2.839.57	26 225 29
			$ 5.638 793.35

PASIVO.

Capital			$ 2.100.000 ..
Fondo de reserva		16.018.83	
Id. id. extraordinario		148.66?.67	164.677.50
Obligaciones á la vista.	Cuentas corrientes	$ 38.186.35	
	Depósitos sin interés	1.642.16	
	Dividendo activo núm. 3	1.200 ..	
	Corretages debidos	83.26	
	Intereses vencidos por títulos de renta		41.133.77
Obligaciones á plazo.	Compromisos varios	141.714.97	
	Tributos	46 725 30	
	Obligaciones á pagar	1.220.591.09	
	Idem hipotecarias		
	Idem subsidiarias	1.063 520 16	
	Títulos de renta		
	Depósitos con interés	16 805 ?1	
	Refacciones	14.249.88	
	Alcabalas	5 958 39	3.120.694.88
Ganancias y pérdidas.	Utilidades del presente año	77.085.04	
	Idem á repartir en años posteriores	135.272.38	212.357.42
			$ 5.638.793 35

Habana, 30 de abril de 1866.—Vto. Bno.—El Director, *J. de Ibarra.* 3-3

SITUACION DEL BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS,

en la tarde del lúnes 30 de abril de 1866.

ACTIVO.

Accionistas			474.711-47
Caja:	En efectivo	120.523-81	
	En otros bancos	200.072-39	320.596-20
Cartera:	Documentos á cobrar á 5 dias vista	55.921-79	
	Vencimientos hasta 3 meses	448.456-14	
	Idem hasta 6 idem	302.397-24	
	Idem á mas tiempo	536.099-79	1.342 874-06
Créditos varios:	Créditos hipotecarios	894.650-03	
	Suplementos á idem	2.436 74	
	Créditos aplazados con garantía de escritura hipotecaria	71.063-39	
	Corresponsales		
	Comisionistas		
	Documentos pendientes de cobro	1.173-97	
	Suplementos judiciales	20.393-35	
	Depósitos judiciales	12.500-..	1.011.769-79
Propiedades:	Acciones de este Banco á la par	[illegible]	
	Idem de otras Empresas	[illegible]	
	Mobiliario	[illegible]	

[illegible]

PASIVO.

Capital social:	Capital realizado	2.350.888-53	
	Idem por realizar	474 711-47	2.825.000-00
Fondo de reserva			29.819-37
Obligaciones á la vista:	Cuentas corrientes sin interés	619.041-97	
	Depósitos sin interés	247.863-33	
	Intereses debidos sobre depósitos	9.377-50	
	Dividendos activos, resto	1.739-96	878.022-06
Obligaciones á plazo:	Depósitos con interés	413.198-36	
	Corresponsales	40.141-81	
	Obligaciones á pagar: A un año	35.159-51	
	A dos idem	43.931-70	
	A tres idem	94.986-06	
	A mas tiempo	44.789-30	
	Créditos varios	57.458-97	681.665-81
Pérdidas y ganancias:	Negociacion de letras	373-02	
	Giros y descuentos	30.490-13	
	Intereses varios	29.275-43	
	Comisiones	1.333-89	111.961-79

[illegible]

SUN FIRE OFFICE.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA,

ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1710.

Mercaderes, 26.—Agentes. SCHMIDT & STEEN 6 meses-4 En°

COMPAÑÍA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—ADMINISTRACION GENERAL.

Desde el sábado de la presente semana queda establecido entre Sabana de Robles y el pueblo de Madruga, durante la temporada de baños, un tren extraordinario de viajeros por la mañana y otro por la tarde, que observarán los siguientes itinerarios:

MAÑANA	LLEGADA.	SALIDA.
Sabana de Robles	.. ..	6 45
Madruga	7 ..	7 10
Sabana de Robles	7 35	.. ..
TARDE.		
Sabana de Robles	.. ..	3 34
Madruga	3 59	4 ..
Sabana de Robles	4 [illegible]	.. ..

Habana, mayo 1º de 1866.—*J. A. Echeverria.* 10-3

FERROCARRIL DEL OESTE.

PRODUCTOS DEL MES DE ABRIL DE 1866.

PARADEROS.	PASAJEROS. Clases 1ª	2ª	Total	IMPORTE. Pesos Cs.	CARGAS. Pesos Cts.	TRIBUTOS	ALMACENAJE	PESO DE CARGAS
Cristina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Naranjo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Calabazar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rancho Boyeros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santiago	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rincon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gabriel	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Güira	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alquízar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Cañas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Artemisa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Habana 9 [illegible].—El administrador general, *Fernando* [illegible]

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS LIVERPOOL Y LÓNDRES Y GLOBO.

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG [illegible] Y COMP.

CALLE DE [illegible] ESQUINA A LA DE AMARGURA. Año 1º-Enero.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000,000.

Compañía de seguros contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro nº 1. Año 1º-junio

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS DE CAJISTAS DE LA HABANA.

El domingo 6 del presente mes, á las once de la mañana, tendrá efecto la junta general de esta Asociacion en la morada del Sr. D. Francisco Calderon y Kessel, calle de los Oficios número 70, á la cual se suplica la asistencia de las personas que lo deseen, pues en ella debe quedar definitivamente aprobado el Reglamento de la mencionada Sociedad. Habana y mayo 2 de 1866.—*Los promovedores.* 4-4

FERRO-CARRIL Y ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.

Por disposicion del Sr. presidente de la Compañía se convoca á los Sres. accionistas para la reunion que debe celebrarse con objeto de dar cuenta al del informe de la comision sobre glosa de las cuentas del último año social, cuyo acto tendrá efecto el dia 10 del próximo mes de mayo en la casa de la Compañía, calle de la Catedral n. 34 [illegible] Cuba 12 de abril de 1866.—El secretario—*Francisco Sarzano.* 11-20

COMPAÑÍA CATALANA GENERAL DE SEGUROS CON CAPITAL DE $4.000,000.

Se aseguran buques y cargamentos con equidad, los Sres. consignatarios y capitanes de buques que lleguen á este puerto con averías, que estén asegurados en dicha Compañía se sirvan dar aviso al comisionado en esta plaza, Rosendo Fernandez, [illegible] n. 9

AVISOS VARIOS.

CENTRO MERCANTIL. O'Reilly 12 y Empedrado 10.

LIBRERIA ESTRANGERA Y NACIONAL.

Oficina de "Precios Corrientes de la Plaza," del "Boletin Comercial" y de la "Imprenta Mercantil."

SPENCER'S FOREIGN BOOK GENERAL STATIONARY STORE

Publishing Office of the MERCANTILE REPORT & PRICE CURRENT AND BOLETIN COMERCIAL.

A Price Current with latest market advices Freights Exchange &c. for each steamer for New York.

IMPRIMERIE ET LIBRAIRIE ETRANGÈRE PAPETERIE ET ARTICLES DE PARIS.

CENTRO MERCANTIL DE S. S. SPENCER, O'REILLY Nº 12 Y EMPEDRADO Nº 10. 30-13 Ab.

SE VENDE, la hermosa fragata italiana ITALIA, (ántes Antonia Terry) de porte de 969 toneladas inglesas, en buen estado para emprender cualquier viage, con escelentes cámaras y bien provista de todo lo necesario.

Para mayores informes dirigirse á las oficinas del Banco La Alianza, San Ignacio 36. 8-2

CONSULADO DE DINAMARCA EN LA HABANA.

Vacante el Consulado de Dinamarca en esta plaza, se anuncia por este medio para que los Sres. comerciantes establecidos en esta que deseen obtenerlo, dirijan sus solicitudes ántes del 1º de Julio próximo venidero al Ministerio de Negocios Estrangeros en Copenhaguen.—El encargado del Consulado, *J. A. Fesser.* 14-25

EXPRESO

ISLA DE CUBA, EL MAS ANTIGUO EN ESTA CIUDAD. AGENCIA DE CARRINGTON Y CP. DE NUEVA-YORK.

Se encaminan bultos y toda clase de mercancías para los Estados-Unidos, California y toda Europa, costando para ello con la cooperacion de los primeros Expresos de América y de Europa.

PARA LA PENINSULA se remiten con la mayor seguridad cualquiera clase de efectos, haciéndose cargo al mismo tiempo de desempeñar en la Corte cualquiera comision.

PARA LOS PRINCIPALES PUNTOS DE LA ISLA se encaminan bultos y se hacen toda clase de encargos. EXPRESO GENERAL para AMERICA y EUROPA. B. Ramirez, propietario, Mercaderes n. 16. 191-5-A

EL ESCRITORIO DE D. A. R. FERRAN SE ha trasladado de la calle de los Oficios n. 28 á la de SAN IGNACIO N. 31. 30-3My.

PASAPORTES.

En el EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Baratillo n. 2, casa de los Sres. Samá Sotolongo y Cp. se sacan pasaportes por un peso de comision. Igualmente se hacen cargo de la conduccion de equipages á bordo de los vapores nacionales y estrangeros.—Precios cómodos. 10-3

EXPRESO "AMBOS MUNDOS."

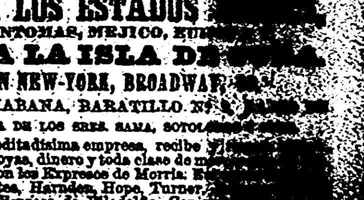

PARA LOS ESTADOS [illegible] SANTOMAS, MEJICO, EU[illegible] TODA LA ISLA DE [illegible]

EN NEW-YORK, BROADWAY [illegible]

EN LA HABANA, BARATILLO Nº 2, [illegible] LA CASA DE LOS SRES. SAMA, SOTOLONGO [illegible]

Esta acreditadísima empresa, recibe [illegible] paquetes, joyas, dinero y toda clase de m[illegible] conexion con los Expresos de Morris [illegible] United States, Harnden, Hope, Turner, [illegible]ton, Local Express de Filadelfia, Com[illegible] Nueva Orleans y con las mensagerías [illegible]cia ó Inglaterra.

LAS REMISIONES A MATA[illegible]

se hacen TRES VECES al dia por los [illegible] Cárdenas diariamente y semanales, á [illegible] puntos de la Isla.

PARA TODA ESPAÑA [illegible] se remite por los vapores correos nacio[illegible] mes. Este EXPRESO está en combina[illegible] PRESO TRASATLANTICO, calle de [illegible] n. 2, en Cádiz, de los Sres. Gomez de M[illegible] circunstancia ofrece mayores garantías [illegible] de su clase por estar en conexion con [illegible] Sres. A. Lopez y Comp.

Se hace cargo del despacho de merca[illegible] na y muelles. Conduce equipajes á b[illegible] tanto nacionales como estrangeros, [illegible] por los ferro-carriles y los recoge [illegible] [illegible]

[illegible]

HABANA.

VIERNES 4 DE MAYO DE 1866.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, abril	4	PUERTO-RICO, marzo	16
BARCELONA, abril	5	NEW YORK, abril	25
CADIZ, marzo	31	N. ORLEANS, abril	24
PARIS, abril	7	MEXICO, abril	11
LONDRES, abril	7	VERACRUZ, abril	13
LIVERPOOL, abril	7		

En nuestro número del 29 último dejamos en suspenso un artículo sobre la *Reparacion de las fuerzas perdidas en los animales*: continuarémos hoy el exámen de materia tan importante empezando por el estudio de las *Causas*. Las pérdidas de fuerza ó de vitalidad que sufren los animales son constantes, de cada momento, porque en todos los instantes de la vida se efectúan ó por las vías mayores ó por la piel (perspiracion y transpiracion) el movimiento respiratorio, ó las secreciones de cualquier naturaleza que sean. A estas causas hay que agregar, en casos excepcionales es verdad, el acto muy importante de la gestacion ó renovacion de la especie y el de la produccion de la leche, que es su consecuencia, y que hubiera debido figurar al lado de las secreciones de que acabamos de hablar, pero que por su importancia examinarémos separadamente.

Las pérdidas que el animal sufre por la perspiracion y la transpiracion ó el sudor en materias asimilables minerales y proteicas, que son las de que tratamos en la actualidad son casi insignificantes, puesto que concienzudos experimentos han demostrado que ascienden solamente á unas cinco milésimas partes del sudor transpirado: pero este acto tiene una importancia mucho mayor en cuanto á que el gran movimiento que produce en todo el organismo la transpiracion, acelera las pérdidas ó aumenta el consumo de los cuerpos alibiles en el aparato sanguíneo, y de esto nace la flojedad ó el cansancio que se siente despues de copiosos sudores.

La cantidad de elementos reparadores que el animal pierde por la respiracion es de bastante mayor importancia que el desfalco que ocasiona el aparato cutáneo. Los caballos, los bueyes, las vacas, de regular corpulencia, expelen diariamente de 24 á 27 gramos de ázoe (cerca de una onza) por la transpiracion pulmonar. (Boussingault).

De paso harémos notar á nuestros lectores que el aserto de que estos animales pierden de 24 á 27 gramos de ázoe, no significa que solamente las pérdidas en principios reparadores asciendan á esa cifra, porque, el ázoe que les da esa propiedad y los hace diferenciar de los ternarios ó de tres elementos, no entra en su composicion próximamente mas que por el 16 por ciento, como se ha podido ver en los cuadros que hemos presentado, lo que eleva la pérdida verdadera en albúmina y sus congenéricas de 150 á 168 gramos, ó sea de 5 á 5½ onzas.

En cuanto á las que se efectúan á consecuencia de las varias secreciones exteriores del cuerpo, la apreciacion fija ó reduccion á números de todas es bastante difícil, porque están siempre proporcionadas á su naturaleza y abundancia, y estas varían mucho.—Las aves mudan de plumaje, los ganados vacuno y caballar de pelo, el lanar produce un abundante y valioso vellocino de que las artes sacan un gran partido; el hombre tiene la barba, el cabello, las uñas que periódicamente corta y que siempre se reproducen; pues la barba, las uñas y el cabello, la crin, el pelo y la lana; la pluma y la piel de que se despojan algunos animales, materias todas muy ricas en principios azoados, constituyen otros tantos manantiales á que tiene que atender el organismo.

Pero las principales pérdidas que sufre el animal se efectúan por las deyecciones. Todo cuanto absorbe ó come y bebe, digerido ó no digerido, modificado ó no, si no sale por las vías que acabamos de enumerar se escapa por la secrecion venal ó de la orina ó por las secreciones, defecaciones ó expulsiones de la materia fecal. En ciertas circunstancias el animal fija una parte de los alimentos y les agrega á su mismo ser: esto sucede principalmente en la primer época de la vida, la del crecimiento, y en la ceba; pero fuera de estos casos, devuelve la misma cantidad de materia que recibe. "En el hombre adulto el peso no aumenta de un modo sensible de un dia á otro, de modo que la totalidad de los elementos contenidos en los alimentos están eliminados". (Liebig).

En cuanto á la gestacion ó al acto por el que se reproduce la especie, nadie deja de comprender que la madre que en su seno forma y da vida al nuevo ser tiene que sacar los materiales de que se compone de su propio cuerpo; y para que este no disminuya de peso, es indispensable que en los alimentos que absorbe encuentre la cantidad de materia necesaria para hacer frente á sus pérdidas naturales y á la formacion de su hijo. Si los alimentos fuesen tan escasos que no presentaran sobradamente elementos para estos dos actos; y decimos sobradamente porque, como ya se ha visto, no todas las materias asimilables ingeridas son digeridas, como que no pueden dejar de efectuarse esas pérdidas, ni tampoco desatender á esa nueva funcion, interrumpiendo el curso de la naturaleza, tendrian que sacar los materiales de su propio organismo; y aunque el amor de madre es muy grande aun entre los animales mas groseros y todas se sacrificarian por ver á sus hijos fuertes y bien constituidos, no estando ese acto á su libre albedrío, tienen que dejar obrar á esa misma naturaleza, que, en otros casos, da siempre productos arreglados á la cantidad de materiales de que puede disponer.

Los potros y los becerros, hijos de madres de 400 á 500 kilóg. de peso, bien constituidas y alimentadas, pesan, al nacer, de 40 á 50 kilóg. Entre estos 40 ó 50 kilóg., ó sean próximamente de 80 á 100 libras, la materia sólida entra por un 30 p.% ó sean 12 ó 15 kilóg., siendo lo demás agua, de que no hay para que hablar. Si á la materia del feto agregamos dos ó tres kilóg. por las pérdidas que siempre acompañan al parto, resulta que la cantidad de materias asimilables que salen de la madre es de 15 á 18 kilóg. Por otra parte, estos animales tardan, por término medio, en su preñez, las yeguas, unos 11 meses, ó sean 330 dias, y las vacas, 9 meses ó 270 dias. De consiguiente, para saber á cuánto se eleva diariamente la pérdida en esos animales por la gestacion, es menester dividir esa suma por los dias de preñez y nos dará, para las yeguas 49 gramos, y para las vacas 59, ó sean 2 onzas.

Ciertamente no todas las vacas y todas las yeguas dan productos de tanto peso al nacer: en todas partes hay animales de pequeño volúmen y alzada que tienen que darlos de formas muy reducidas, pero eso no obsta á que la abundancia ó la escasez en los alimentos en esa interesante faz de la vida, deje de tener una importancia capital en la mejora ó el empobrecimiento de las razas.

Las pérdidas en cuerpos azoados ó nitrogenados y minerales que sufren los animales por la secrecion de la leche, presentan, en cuanto á su cantidad, una divergencia mucho mayor aun que las que se efectúan por las cutáneas, porque la produccion de esa materia varía extraordinariamente, no solamente entre especies de animales diferentes, sino entre los individuos de una misma raza y aun de una misma familia.

En la raza vacuna vemos, sin extendernos á otros países, que tenemos aquí, vacas que no dan mas que *una cuartilla* de leche, miéntras que otras producen *una botija* ó sean *diez cuartillas*, lo que establece la proporcion de uno á diez.

Esta enorme diferencia demuestra la imposibilidad de fijar una cifra normal ó única á los desfalcos que se efectúan por esa vía, ni siquiera con algun viso de aproximacion, para todos los animales de una misma especie, y, por lo tanto, para poder dar una idea de estas pérdidas presentarémos la composicion química y elemental de la leche de individuos de especies diferentes y al mismo tiempo la produccion de las vacas en varios países: y con estos datos á la vista, podremos llegar á establecer, con alguna mas certeza, la suma de alimentos accesorios que los animales necesitan para compensar las materias que entran en la composicion de ese cuerpo.

COMPOSICION QUIMICA DE LA LECHE.

	Agua.	Caseina y sales insolubles	Manteca ó mantequilla	Azúcar de leche y sal soluble	Materia seca por ciento	
Vaca	86'50	4'48	3'72	5'40	13'53	Payen.
Yegua	87'10	4'60	5'00	5'30	12'90	Peligot.
Burra	90'50	1'70	1'40	6'40	9,50	Taer &a
Cabra	81'00	3'00	6'50	4'50	19,00	
Oveja	85'60	4'50	4'20	5'80	14'40	
Mujer de 22 años	90'32	3'20	2'28	3'60	9'68	
Idem de 36	88'57	3'40	3'80	1'23	11,43	

COMPOSICION ELEMENTAL DE LA LECHE SEGUN BOUSSINGAULT.

Carbono	54'60
Hidrógeno	8'60
Oxígeno	27'90
Azoe	4'00
Sales	4'90
	100'00

Estos cuadros nos dicen que la leche de oveja es la mas rica, que á esta sigue la de cabra y que la mas pobre en materias alimenticias es la de burra. En cuanto á la composicion elemental vemos que de todos los cuerpos protéicos que hemos examinado es el ménos abundante en ázoe, miéntras que el carbono predomina en algo al que entra en aquellos, lo que nos indica que la leche es insuficiente para la nutricion de animales que tienen que prestar algun servicio ó efectuar algun trabajo.

La produccion de esta materia aun entre individuos de una misma especie varia extraordinariamente. *Malaguti* nos dice que las buenas vacas de *Airshire* [Inglaterra] producen por término medio 8 litros de leche cada dia; las *flamencas* de 12 á 15 litros; las *Schwitz* [Suiza] de 16 á 18; las *Glanes* [Suiza] de 18 á 20; las del condado de *Suffolk* en los mejores dias del año de 27 á 36 litros, y las del *Holstein* de 24 á 28, promedio del rendimiento de las vacas *cotentinas* en Francia.

La condenacion del *Diario* es cosa ya irremisiblemente decretada por *El Siglo* y por aditamento va envuelta en esta terrible sentencia la *Crónica* de Nueva York. ¿Quién podrá leer sin temblar estas fatídicas palabras con que nos vemos anatematizados por siempre jamás?

Pero tenga entendido (dice *El Siglo* en tono solemne y profético) que no hay un solo español de corazon que no se sienta ofendido por el bastardo sistema que han adoptado sus pretendidos é *innecesarios* abogados.

Por cierto que estas palabras son capaces de helar de espanto á gente mas asombradiza que el *Diario* y la *Crónica* y que revelan una verdad desgarradora: porque es un hecho que maldita la *necesidad* que tenia *El Siglo* de verse metido en el atolladero en que se encuentra por la malhadada intervencion en sus asuntos de esos *innecesarios* abogados. Eso no es lo que á *El Siglo* le conviene, lo que él quiere son esas discusiones tranquilas y escolásticas que con adelanto de la ciencia y del buen gusto le ofrecen ocasion de enriquecer el mosáico de sus provechosos escritos, citando con gracioso donaire, un dia á Prondhon, otro á Bastiat y otro al P. Félix. Eso es lo que deben apetecer *todos los hombres de corazon español* si quieren tener contento á *El Siglo*, cosa que debe importarles mucho para no incurrir en los tremendos anatemas que ya pesan sin remedio sobre el *Diario de la Marina* y tambien sobre la *Crónica* de Nueva-York.

De admirar es, como trabajo artístico, la obra de funambulismo en que *El Siglo* está empeñado: pero la admiracion y todo cesa cuando se considera que la causa mas noble se rebaja un tanto á los ojos de quien tiene alma, cuando para su triunfo se apela á recursos de cierto género: mas cuando lo que en sí es reprobado no tiene siquiera en su abono la franqueza del fanatismo, ya no hay palabras con que estimarlo en términos respetuosos.

Segun informes fidedignos, la lamentable desgracia ocurrida en el dique de Casa-Blanca, de que se ha hablado en estos dias, puede compendiarse en estos términos.

Hallándose la maquinaria en accion el miércoles á las 7 de la mañana para subir el vapor *Santo Domingo*, reventó un tubo de una de las calderas, ocasionando heridas y quemaduras á cinco ó seis de los jornaleros que asistían á la operacion: por pronto que se les atendió, las lesiones fueron agravándose, y de ellas han muerto tres á estas horas.

Se están reparando las averías ocasionadas al dique, y se espera que este vuelva á servir dentro de dos ó tres dias.

Bien puede calificarse de brillante la recaudacion obtenida por la Aduana de Matanzas durante el pasado mes de abril, ora se la considere en absoluto, ora se la compare con la recaudacion de idéntico mes del año pasado. Y cuenta que en la última recaudacion han dejado de figurar 19,982 escudos 500 milésimas que hubieran importado los derechos de las harinas nacionales que han entrado por el puerto de Matanzas; 50,900 escudos que en calidad de anticipo exigió aquella aduana en dicho mes del año anterior, y que el aumento se ha obtenido con 13 buques productivos ménos y 5.044 toneladas ménos.—La suma total de recaudacion ha sido de 378.251 escudos 742 milésimas, presentando por consiguiente un aumento real y efectivo de 75.024 escudos 422 milésimas—A las anteriores cifras agregaremos una aclaracion sencillísima. Segun los datos que tenemos á la vista, los buques pendientes de cobro de marzo para abril del año pasado fueron 13 con 3.569 toneladas productivas, y los liquidados para la recaudacion 60 con 12.737, que forman un total de 73 buques y 16.306 toneladas. Los buques pendientes de marzo para abril de este año han sido 24 con 4.425 toneladas, habiéndose liquidado además otros 36 con 6.837, que en junto son 69 con 11.262 toneladas. Restando, pues, ambas partidas, resulta lo que hemos asentado en un principio, es decir, que en el mes de abril del presente año, comparada la recaudacion con la de igual mes del año anterior, se ha obtenido en la Aduana de Matanzas un ingreso muy considerable, esto á pesar de las importantes razones ya expuestas. Con tal motivo felicitamos cordialmente al digno funcionario que se halla al frente de aquella administracion.

Segun las listas que ha empezado á publicar el *Oriental* de Holguin en su número del 29 del pasado, ascendian á 1.045 escudos 500 milésimas las cantidades recaudadas entre aquellos vecinos para ayudar á la nacion en la guerra contra Chile y el Perú.

El Sr. Contador general de Hacienda nos ruega demos cabida al siguiente aviso:

Intendencia General de Hacienda de la Isla de Cuba.—Centro de Contabilidad.—El dia 8 del actual vencen los bonos del Tesoro de la segunda série emitidos en igual dia y mes del año de 1.865 á doce meses plazo con el interés del 8 p.% anual. El Excmo. ó Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda ha comunicado las disposiciones convenientes á la Tesorería general y á este centro de contabilidad para que se sitúen en las cajas del Banco español los fondos necesarios, á fin de que por cuenta del Tesoro pague el capital y los intereses devengados de los espresados vencimientos que se presenten á la amortizacion.

En tal concepto los tenedores de dichos bonos podrán presentarse desde el espresado dia 8 en el Banco Español á realizarlos y á cobro de los intereses devengados.—Habana, 3 de mayo de 1866.—El Contador General, *Plácido Blanco Casariego.*

Con el mayor gusto insertamos la siguiente comunicacion que nos remite la Excma. Sra. Dª Mª de la Concepcion de Cárdenas de Crespo, Inspectora del Colegio "La Caridad."

"La que suscribe hace presente á los Sres. Protectores, á los suscritores del Colegio, y al público que en la Junta general de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria celebrada en el mes pasado se acordó por unanimidad nombrar Vice-Inspectora del Colegio á la Sra. Doña María del Cármen Caneda de Figarola que habita en el núm. 45, calle de Paula esquina á la Habana, y lo manifiesto para que las personas que deseen recomendar las aflictivas circunstancias de alguna niña ó quieran hacerles algun donativo, y para todo lo relativo al Colegio puedan dirigirse indistintamente á la mencionada Sra. ó á la que suscribe.—Habana, mayo 2 de 1866.—*María de la Concepcion de Cárdenas de Crespo.*

Tomamos de *La España* del 3 de abril el siguiente párrafo:

El *Nuevo Lepanto*, bergantin español, capitan Barasorda, que salió de Hong-Kong el dia 5 de *febrero*, en lastre, para Macao, fué atacado á la vista de la Isla Lantao por un junco pirata. La tripulacion, despues de alguna resistencia, logró echar los botes y regresar en ellos á aquel puerto. El vapor de guerra *Elcano* salió inmediatamente en busca del bergantin, lo encontró y lo llevó á la bahía el dia 6. El *Nuevo Lepanto* sufrió bastantes averías.

En el mismo periódico se reproduce el siguiente:

Segun escriben de Lisboa al *Daily News* tan pronto como Garibaldi supo que se obligaba al marqués de los Castillejos á salir de aquella capital, á consecuencia de la publicacion de un manifiesto, se apresuró á escribirle ofreciéndole un asilo en su isla de Caprera.

Deseoso el emperador Maximiliano de que se liquide la antigua deuda interior de Méjico, así por la justicia que asiste á los tenedores de títulos para obtener el pago de los mismos, como por el aumento que ha de producir en la riqueza nacional la circulacion de un capital crecido y casi sin valor hoy dia, el ministro de Hacienda ha publicado una circular que interesa mucho á los que tienen créditos contra el Erario y residen fuera del país. Tomando en consideracion esta circunstancia y otras que se enumeran, S. M. I. ha dispuesto lo siguiente:

1º Que se publique, así en el imperio como en los principales periódicos de Europa y los Estados Unidos de América, un nuevo llamamiento á todos los acreedores de la deuda interior de Méjico, para que en los meses que faltan de este año presenten sus títulos á la oficina encargada de recibirlos, en el concepto de que el 31 de diciembre se cerrará el registro de la deuda interior y los créditos no registrados no se considerarán en el arreglo que de ella se verificará.

2º Que miéntras se vence este nuevo y último plazo que se concede para la presentacion de dichos créditos se proceda desde luego á la calificacion de los ya presentados, para que á su terminacion se tenga adelantado el trabajo de la liquidacion de la deuda que deba quedar reconocida, y que será materia de un nuevo arreglo.

En la primera quincena del mes de abril último, se celebró en Rochester (Estado de Nueva York) una asamblea, ó mejor dicho, una sesion de *espiritismo* (perdónenos la palabra el Diccionario de la Academia), que bien merece por lo peregrina una mencion especial y algo detenida en las columnas del *Diario*. Es un obsequio que pretendemos hacer á los lectores; porque por mas que abunden las cosas raras en los vecinos Estados Unidos, no todos los dias encuentran los gustos estragados primores tan apetitosos por lo excitantes como los que vamos á servirles.

Rochester, la ciudad de los puentes y del fanatismo en accion, sirvió de cuna al espiritismo en la república norte-americana: en efecto, allí empezaron á girar y á bailar las mesas al influjo del magnetismo de los creyentes; allí se empezó á evocar los espíritus, que nunca se mostraron rebeldes; allí, por fin, empezaron las prédicas de los hermanos mayores para hacer prosélitos. Así y todo, Rochester estaba desanimada de algun tiempo atrás y podia creerse que los espíritus no se acordaban ya de ella (¡ingratos!) cuando en los primeros dias del mes que acaba de finalizar, se anunció con bombos y carteles una funcion, decimos mal, una sesion que habia de despertar á los muertos. En efecto, en la noche del 10, acudió una concurrencia numerosísima al local que con motivo de la solemnidad habian engalanado los apóstoles de la nueva religion. Ocupó la silla de la presidencia Mr. Hiram Willey, cuyo retrato pinta un corresponsal poco respetuoso del modo siguiente: Es un hombre largo y enjuto; los pómulos de sus carrillos son tan prominentes y puntiagudos que no parece sino que quieren agujerear el pergamino que á manera de cútis los cubre; su cabeza viuda de cabello tiene la forma de una rodilla lustrosa y clorótica; usa anteojos verdes con armazon de oro y tiene la boca despoblada de dientes.

El retrato, como se vé, no carece de atractivos: los dos siguientes, son obra del mismo corresponsal:

A la derecha del Presidente aparece sentada en su trono la Señorita Clara Sanderson, heroina de sesenta primaveras, peinada á la Ninon y escotada hasta el nacimiento de la garganta. A la izquierda del mismo Presidente ocupa tambien un asiento Mr. Isaiah Tucker, tan rechoncho y corto como largo y enjuto es su jefe. Otros fieles ocupan el tablado de la mesa.

Basta ya de preliminares y demos cuenta de la sesion, que empezó á las siete y media. Reclamó el silencio el presidente Willey, y expuso en seguida que el objeto de la asamblea era "probar la influencia del mundo invisible sobre el mundo terrenal." El uso de la palabra correspondía de derecho á la elegante Miss Sanderson, y vamos á ver como desempeñó su cometido; pero permítasenos ante todo protestar que ni quitamos ni añadimos, sino que damos una traduccion fiel cuanto nos es posible del discurso que en su boca ponen los periódicos americanos. Dijo, pues, la señorita Clara Sanderson:

Hermanos y amigos: Veis en mí á vuestra hermana y vuestra madre espiritual. (Oh!) Si he despreciado el yugo del himeneo, si he despreciado cien pretendientes ricos es porque desprecio la familia (Interrupcion).... la familia limitada que se compone de un marido y de una docena ó mas de chicuelos, y porque mi familia es el género humano todo, al cual he sacrificado mi cuerpo y mi alma. (Bravos.) Y merced á mi castidad puedo comunicar con el mundo invisible, conversar de vez en cuando con mi tía, que falleció en 1809 inmaculada como yo, á la edad de cinco años. (Risas.) Esas risas profanas me parecen impertinentes, y ruego á los incrédulos ó á los excépticos, si los hay entre vosotros, que tomen el portante; que vuelvan á sus vómitos, como dice San Pablo, pero que oigan mi voz. (Ruido.) Mi tia es quien me ha revelado....

Una voz: ¡Basta ya de tía!

Miss Clara: Que me ha revelado las verdades que estoy anunciando á los mortales embrutecidos por el vicio (rumores) y cegados por su concupiscencia carnal (silbidos) que los desvía del camino celestial por donde los conducirá una vírgen, si en medio de su grosería (tumulto) el rayo divino no hiere su espíritu obtuso. Los descreidos y los rufianes (pateamiento) que me interrumpen son los ilotas del pensamiento y de la virtud. (Batahola.) Ruego al Presidente que llame al órden á esa canalla. (La oradora se sienta y vuelve la espalda al público; clamores, vociferaciones, tumulto.)

De lo que se ha visto no pudo pasar la "vírgen del camino celestial," la sobrina de su tía de cinco años; pero no por eso terminó la funcion, como verá el que lea en seguida la relacion que tomamos de la carta á que ya en otro lugar hemos aludido:

El Presidente: Creo que sentándose la honorable preopinante ha encontrado el modo mas eficaz de restablecer el órden en nuestra conferencia (risas).

Una voz: Que le dén una mascada de tabaco.

El Presidente: La proposicion es incongruente tratándose de una señorita, pero la acepto para mí.—Tiene el uso de la palabra Mr. Phineas Monroe Simpson.

Se presenta en seguida un individuo con el cabello tan inculto como la barba y las uñas de luto, un verdadero Diógenes, que saca del bolsillo un abultado cuaderno. A la vista del legajo se estremece el auditorio.

Mr. Simpson, sonriendo: No consta mas que de 200 páginas, las cuales me han sido dictadas por el espíritu de fuego de Abraham Lincoln. (Escuchad.) La muerte es la cesacion de la vida; pero el alma periférica, mundo sublime de la transubstanciacion universal, y modelada por la cubierta astral, de la cual el hombre planetario es el residuo complejo, autropoformo y monopromo en cuanto á los blancos, poliopromo si se examinan las diversas razas: esa alma entelequía, problema ontológico, verbo que vive sin vivir y muere sin morir, comprende sin concebir y concibe sin comprender, existe sin ser, molécula incomparable é imponderable: esa alma, digo, esa alma que acabo de definir es el fundamento del espiritismo. En algunas personas esa alma está floja, de lo cual resulta que la perspiracion moral dejando de funcionar, no existe ya entre esas almas y las de los difuntos la transpiracion magnética que establece las relaciones sobrenaturales. (Hablad mas alto.) El alma, pues, á la vez mortal é inmortal, es el resultado químico del crisol creador en que hierven los átomos: silíquicos, abstractos y concretos, cuya universalidad fecundante guarda con la esterilidad la proporcion de g á O, de H á Z y de alfa á ómega, porque la antropopsicocardiología......

Hasta aquí pudo llegar el orador sin muchos estorbos; pero lo hubo de matar la última palabra del discurso que dejamos estampada: resonaron clamores furibundos, risas, silbidos, etc. y en medio de esa confusion se elevaron voces pidiendo al Presidente que restableciese el órden; pero el Presidente habia desaparecido. El Diógenes Simpson, Miss Clara Sanderson, la "vírgen del camino celestial," y el rechoncho Tucker, hablando y gesticulando, no sabian ya á qué santo encomendarse cuando volvió á presentarse el Presidente: anunció con toda solemnidad que los espíritus se negaban rotundamente á presentarse "ante un público tan poco decente." La multitud no se dió por ofendida y se retiró, con excepcion de unos veinte fieles, que tuvieron la santa paciencia de escuchar hasta el fin las doscientas páginas de disparates que leyó Mr. Simpson. La funcion terminó á las once, y del modo siguiente termina la relacion que hemos extractado.

El Presidente ofreció el brazo á la respetable Miss Clara Sanderson, que lo rechazó con amargo desden, recordando á aquel que no habia podido restablecer el silencio. Mr. Hiran Willey no insistió, y Miss Clara tomó el brazo de Mr. Simpson, que cubrió galantemente con una manta los hombros y la garganta y los restos de los atractivos de su casta compañera, que no temió que diese márgen á hablillas en Rochester ese paseo nocturno, por parecerle inatacable una virtud tan sólida y afianzada por los años.

REGLAMENTO

REORGANIZANDO EL SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS EN LA ISLA DE CUBA, Y DICTANDO REGLAS PARA SU EJECUCION.

(*Concluye.*)

CAPITULO VII.

De las obras públicas en general.

Art. 32. Interin no se apruebe por el Gobierno de S. M. el Plan general de Obras públicas de la isla, continuarán elevándose á la resolucion de aquel los expedientes sobre aprobacion de estudios de ferrocarriles en general, y los de construccion ó reparacion extraordinaria de obras que se pagen por el presupuesto de la misma isla, siempre que el costo total exceda de 400,000 escudos, ó de 200,000 si se refiriese á una sola obra.

Las obras cuyo presupuesto no exceda de estas cantidades serán aprobadas por el Gobernador superior civil, siempre que el Consejo de Administracion consulte favorablemente á su conveniencia si se tratase de nuevas construcciones y aquella Autoridad estuviese de acuerdo con el informe de la Junta consultiva del ramo.

La resolucion de los expedientes relativos á dichas obras cuando no medien las condiciones expresadas, los de construccion y concesion de vías férreas en general, y los de concesion á particulares ó empresas de las demás obras que tengan el carácter de públicas y hayan de ejecutarse con subvencion del Estado, continuarán reservadas al Gobierno.

Los asuntos relativos á la conservacion ó reparacion ordinaria de las obras del Estado se ultimarán en la Direccion de Administracion, distribuyéndose entre las atenciones de esta especie las cantidades que compongan los créditos consignados al efecto en el presupuesto de la isla.

Art. 33. Se remitirán al ministerio de Ultramar copias de los expedientes de obras públicas aprobadas por el Gobernador superior civil que hayan de ejecutarse en el siguiente año por cuenta del Estado, á fin de que se incluyan en el presupuesto los créditos correspondientes, no pudiendo decretarse su ejecucion sino cuando estos hayan sido consignados.

Solo en el caso de grave urgencia ó de insuficiencia de los mismos podrán abrirse créditos extraordinarios y supletorios en la forma que determine la legislacion vigente.

Art. 34. La Direccion de Administracion formará y remitirá al Ministerio de Ultramar cada trimestre un estado en que conste:

1º El número de kilómetros de ferrocarriles y carreteras en proyecto, construccion y explotacion.

2º El número de muelles, faros, puertos, obras de éstos y demás construcciones civiles que se encuentran en los mismos casos.

3º Expresion de los pueblos ó puntos que enlazan los ferrocarriles ó carreteras y en que se hallan situadas las demás obras, con los detalles necesarios para venir en cabal conocimiento de cada una de ellas.

4º Cantidades invertidas durante el período expresado en cada una de las obras en curso que se ejecuten por cuenta del Estado.

Tambien se dará parte al Ministerio de Ultramar de la ejecucion y conclusion de toda obra pública por trozos ó en total, segun se haya efectuado la adjudicacion, incluso las que se construyan por cuenta de empresas particulares, y de la entrega de cada una de ellas á la explotacion ó uso á que se destine.

Art. 35. Todas las obras públicas de la isla que no sean objeto de concesion á empresas ó particulares se ejecutarán precisamente por contrata, prévia subasta pública con arreglo al principio establecido en el Real decreto de 27 de febrero de 1852, aplicado á las obras públicas de la isla por decreto del Gobernador superior civil de 15 de noviembre de 1850, salvo cuando el importe de las obras no exceda de los tipos que establecen los párrafos segundo y tercero del art. 6º de esta última disposicion.

Art. 36. La aprobacion de los proyectos lleva consigo la declaracion de utilidad pública de las obras á que se refieren.

Art. 37. Los contratistas podrán encomendar la direccion y ejecucion de las obras á las personas que estimen conveniente aunque no posean título facultativo, pero sujetándose á la inspeccion, vigilancia y demás atribuciones que con respecto á ellas fijen los pliegos generales y particulares de condiciones y las disposiciones legales vigentes.

Cuando las obras municipales se ejecuten por Administracion por no exceder su valor total de 1,000 escudos, ó de 400 las entregas anuales, podrán encomendar los Ayuntamientos su direccion á la persona que estimen oportuno, con tal que tenga título facultativo ó pericial.

Art. 38. Las Juntas de Agricultura, Industria y comercio formarán el plan de los caminos que deben costearse con fondos municipales por interesar á los pueblos del departamento, y designarán, oyendo á los Ayuntamientos, los que deban concurrir á su construccion y conservacion.

El Gobernador publicará el plan en el *Boletin oficial*, y lo remitirán á la Direccion de Administracion despues de oir las reclamaciones que se le presenten durante un mes y acompañado del informe del Ingeniero del distrito. El Gobernador superior civil resolverá á propuesta de la Direccion de Administracion, prévio informe de la junta consultiva de Obras públicas.

Aprobado que sea dicho plan deliberarán los Ayuntamientos y acordarán las obras que crean conveniente ejecutar en los caminos que interesen á uno ó mas pueblos.

No podrá comenzarse obra alguna sin que se formalice el oportuno proyecto, y sin que obtenga la aprobacion de la Autoridad que corresponda, y se consigne en el presupuesto municipal el crédito necesario.

Art. 39. Los expedientes sobre aprobacion de las obras municipales, cuyo costo exceda del que los Ayuntamientos están facultados para acordar, se resolverán por el Gobernador del departamento, prévia consulta de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio respectiva por lo que hace á la conveniencia de la obra, ó informe facultativo de la Junta departamental.

Art. 40. Queda reservada la aprobacion de la obra al Gobernador superior civil, á propuesta de la Direccion de Administracion y oida la Junta consultiva de Obras públicas.

1º Cuando el presupuesto total exceda de 100,000 escudos y no se trate de obras de conservacion.

2º Cuando la Junta de Agricultura, Industria y Comercio opinare en sentido contrario á su ejecucion.

3º Cuando el Gobernador del departamento no estuviese conforme con el parecer de la Junta departamental.

4º Cuando alguno de sus Vocales fuese el encargado de dirigir la obra.

Art. 41. Corresponde al Gobernador del Departamento ordenar las subastas de las obras municipales, y aprobar la adjudicacion del remate, así como las liquidaciones y la recepcion de las mismas obras, oyendo á la Junta.

Los Presidentes de los Ayuntamientos aprobarán los certificados que expidan los Ingenieros inspectores de las obras, y dispondrán sus pagos en los plazos y con los requisitos que se determinen en los pliegos de condiciones y en los reglamentos.

Las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio podrán intervenir por medio de dos Vocales de su seno en la recepcion de las obras públicas que se hagan por cuenta del Estado ó del Ayuntamiento ó Ayuntamientos del distrito.

Art. 42. El Gobernador ejercerá dentro de su departamento, y sin perjuicio de las facultades del Inspector, la alta inspeccion en el régimen, conservacion y policía de las obras públicas de todas clases, atemperándose á los reglamentos y demás disposiciones del ramo.

Las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio ejercerán como delegado del Gobierno y de los Ayuntamientos la misma inspeccion.

Dichas Juntas podrán, cuando lo tengan por conveniente, visitar por medio de sus individuos ó delegados las obras públicas, y exponer al Gobernador y al Inspector del departamento cuanto estimen conveniente respecto de su estado y progreso.

Art. 43. Los Ayuntamientos se sujetarán en la ejecucion de las obras municipales á las reglas que rijan en la materia, y en su defecto á las dictadas para las obras públicas que se costeen por el Estado en lo que sean aplicables á las primeras y no se opongan á las disposiciones de este reglamento.

Art. 44. Interin el cargo de Gobernador del Departamento Occidental esté resumido en el Gobierno superior de la isla, ejercerá las funciones que este reglamento atribuye al expresado Gobernador el de la Habana.

Art. 45. La ejecucion de las líneas telegráficas estará bajo la dependencia del Director de Administracion, que ejercerá sus facultades como Jefe del ramo en la isla, por conducto del Jefe de la Seccion respectiva, con sujecion á las disposiciones de este reglamento en lo relativo á las atribuciones del expresado Director, intervencion de la Junta consultiva de Obras públicas en los asuntos en curso, competencia de las diferentes Autoridades para la resolucion de los expedientes de estudio, construccion y reparacion de líneas, requisitos necesarios para decretar la ejecucion de obras y noticias que se han de dar al Gobierno Supremo acerca del estado y progreso de las mismas.

Cuando la Junta consultiva de Obras públicas haya de tratar de asuntos relativos al estudio, construccion y reparacion de líneas telegráficas, asistirá como vocal el Jefe de la Seccion de Telégrafos de la Direccion de Administracion.

Art. 46. El Gobernador superior civil, por medio de la Direccion de Administracion, y oyendo al Consejo de Administracion de la isla, formará los reglamentos necesarios para la aplicacion de esto, que someterá á la aprobacion del Gobierno, sin perjuicio de llevarlo desde luego á cabo, y dictará las instrucciones convenientes para su ejecucion.

Madrid, 27 de marzo de 1866.—Aprobado por S. M.—Cánovas.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo siguiente:

Habiendo corrido versiones exageradas sobre el suceso ocurrido ayer á bordo del vapor *Pelayo*, hemos obtenido para que se sepa la verdad los pormenores siguientes comunicados por quien los conoce con entera exactitud:

Hallándose el Contramaestre del buque al lado de la puerta de entrada de su camarote, que estaba limpiando ayudado de un marinero, sobrevino una explosion de alguna corta cantidad de pólvora que habia dentro, y el fogonazo le cogió parte de un brazo, causándole insignificantes quemaduras. El marinero que estaba próximo á él, sobresaltado por la detonacion, corrió algunos pasos, dándose un encontron, con el cual se infirió una herida en la cara.

Como del camarote dicho salió bastante humo acudió al instante toda la tripulacion del buque con hachas, baldes &ª creyendo incendiada aquella parte, pero no hubo necesidad de emplear, tan solo una gota de agua, porque desguarado el camarote se vió que no habia fuego.

La cantidad de pólvora que se supone habia dentro del camarote, debió ser muy pequeña, pues todos sus efectos se redujeron á tiznar, algo del interior del camarote y á desmentir la toldilla apenas una pulgada por aquella parte.

El Contramaestre y el marinero volvieron á sus faenas una hora despues del fracaso.

Terminamos la insercion de las *Comunicaciones dirigidas á la Real Junta de Fomento por D. José María de la Torre*, que á instancia de D. Eugenio Colon y Garces hemos reproducido en el *Diario*:

Por estos documentos se comprueba el vivo celo y decidido interés que se tomó el exponente en el desempeño de su cometido; pues que en el corto espacio de ménos de cinco meses, "tenia ya realizadas las miras que la Junta se propuso," segun lo expresa así el mismo Excmo. Sr. Síndico en su citada exposicion.

En efecto, en tan corto espacio de tiempo el comisionado ha llenado sin duda los deseos y aun excedido las esperanzas que la Junta y el público se habian prometido de su viaje; pues que ha dado á conocer las diferentes razas de animales domésticos, y sus distintas aplicaciones, remitiendo al efecto ejemplares legítimos de las afamadas razas de ganado de Durham, de Devon y de Hereford (segun se comprueba de los certificados que obran en el espediente, y particularmente de la obra sobre *Razas de ganado introducidas en los Estados Unidos*, que ha enviado á la Junta); así como tambien de cerdos, de carneros y de aves mas refinadas en Inglaterra, todo á un precio muy inferior al que se acostumbra vender en los mismos Estados Unidos, segun se comprueba de los catálogos impresos que ha remitido y de la certificacion que ahora adjunta.

Ha recogido las noticias mas completas sobre el cultivo de la caña y elaboracion del azúcar en la Luisiana, segun puede formarse idea por las notas publicadas en las Memorias de la Real Sociedad Económica, que han reproducido todos los demás periódicos de la Isla; dando á conocer el primero los excelentes tratados, acabados de publicar, sobre la caña de azúcar, por Evans (1848), Mr. Mc. Culloh (1847) y por Wray (1848), y sobre todo la afamada *Revista* que publica en la Luisiana el eminente publicista Mr. De Bow, asociado de otros distinguidos agrícolas y literatos.

Esta última obra por sí sola llena los deseos de la Junta, segun puede juzgarse por el adjunto índice de sus cuatro primeros volúmenes; pues no es posible hallar otra donde se encuentren mas ricos y abundantes materiales sobre todos los cultivos de esta Isla y particularmente sobre los de la caña, algodon, tabaco maiz, arroz; árboles, útiles, máquinas, comercio, etc. etc. Y en adelante será todavía mas importante esta publicacion para la Isla, pues al efecto el exponente ha invitado, y ha convenido su sabio editor, en insertar artículos relativos á la agricultura, industria y comercio de la Luisiana y posesiones inglesas que tengan mas inmediata aplicacion á esta Isla con arreglo á las notas que le ha pasado y las cuales fueron pedidas á los hacendados mas ilustrados de esta Isla.

El muy inteligente y laborioso agricultor Ldo. D. José María Dáu, á quien apénas tengo el honor de conocer de vista, admirado de la excelencia de estas obras, y de la de *Agricultura americana*, el *Agriculturista americano*, *Animales domésticos* de los *Pastos de Kentuky*, y otras recientemente publicadas que el comisionado ha remitido tambien á la Junta, ha emprendido la traduccion de ellas; y en un opúsculo que ha dado á luz últimamente, y que adjunto, dice, que entre otros trabajos y cosas utilísimas, ha traido el que habla, la célebre obra de Wray sobre ingenios de fabricar azúcar, *la cual va á causar la mayor felicidad del país*.

El Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia, compañero de viaje del enarrante en su primera salida, está traduciendo é ilustrando la obra de Evans, reconocida asimismo de un mérito superior, y en la cual encontrarán nuestros laboriosos hacendados todo cuanto constituye el cultivo de la caña, y las mejoras que se han hecho hasta el dia en tan importante ramo.

Despues de su citada comunicacion de 30 de noviembre, en que ha dado cuenta de las remesas que ha hecho á la Corporacion de cantidades de semillas de las excelentes clases de yerbas para prados ó pastos, ha remitido, como obsequio á la Junta, semillas de varias clases de algodon superior que ha comprado en la Georgia y en la Carolina del Sur, entre ellas la del afamado *Sea Island*, cuyo precio en el mercado es seis veces mayor que el mejor *upland*, ó sea el comun de Nueva Orleans y Georgia, de que tambien ha enviado semilla: habiendo dado asimismo á conocer varias otras clases introducidas en los Estados Unidos el pasado año, como es la del famoso *prolific Promegranate* que se ha empezado á cultivar en la Mobila y rinde 11,142½ libras de algodon por acre (un acre equivale á 33½ parte de una caballería de tierra cubana), segun acaba de publicar un periódico de Alabama.

Ha remitido tambien como un obsequio á la Junta, semillas de una porcion de clases de trigo de las mejores que se producen en Europa, como son de Odessa, de Hungría, de Italia y de España, etc., que acaba de llevar un sabio comisionado á aquel país; y siendo así que tanto el algodon como el trigo se producen bien en la Isla, y que hoy se nota animacion entre muchos hacendados para sustituir con estos cultivos el enteramente decaido del café, bien se vé el beneficio que habrá hecho, introduciendo las clases mas escogidas de aquellas producciones.

Respecto á los instrumentos, además de los remitidos que constan en mi citada comunicacion de 30 de noviembre, son de la mayor importancia las lámparas de *camphine* que sin pávilo imitan exactamente á la mas clara y brillante luz de gas con la ventaja de ser movibles, y de mayor economía y por consiguiente de susceptible y ventajosa aplicacion en los ingenios; el *pararrayo de tubo* recientemente inventado con la punta de *paladio*, que le da una atraccion nueve veces mayor que la de los otros metales que se emplean en la actualidad siendo su costo aun mucho menor que los usados hasta el dia.

Y si no ha enviado tambien un modelo de los importantes molinos de viento (última y muy ventajosa perfeccion), de los gasómetros de escala menor propios para alumbrados de grandes establecimientos industriales como son los ingenios; de las máquinas para hacer hasta 40,000 ladrillos diarios; de prensarlos á la mano, y de várias clases de bombas hidráulicas, así de incendios como para otras útiles aplicaciones; cocinas económicas, y aun de la máquina muy superior á las conocidas que ha inventado el comisionado para rayar la yuca, idem para lavar, para planchar y para cocer, ha sido por respetar la órden de la Junta de no hacer mas gasto alguno, en razon de no hallarse en estado de poderlos sufragar.

Ha remitido tambien muestras del azúcar de *maple* (*acer*) con noticias muy interesantes, que como de los otros ramos de industria y cultivos indicados, se lee en el importantísimo anual informe oficial del comisario de Patentes de Wáshington (1848): enviando igualmente muestras de objetos hechos de *gutta percha*, esa sustancia poco há conocida, y que promete aun mas grande revolucion en la industria, que la que va alcanzando la goma elástica en estos últimos tiempos. ¡Y cuánto ha sido el empeño del comisionado en encontrar la simiente: porque está penetrado de que vejetaria perfectamente en este clima de tanta analogía con el de la India de donde es originaria aquella sustancia vegetal: proporcionando un ramo mas de riqueza su cultivo.

Ha recogido asimismo infinitas noticias estadísticas, que serán de mucha utilidad para la Comision de Estadística de esta Isla de la que es empleado, así como otras científicas y artísticas que ha dado ya á la prensa, singularmente relativas á las ciencias física y mecánica aplicada á las artes.

A la redaccion de la Real Sociedad Económica ha enviado para su insercion tratados especiales publicados en el presente año en la Carolina del Sur y en Georgia, sobre los cultivos de arroz, algodon y otro publicado en Boston sobre el cultivo del té recientemente introducido en los Estados-Unidos, así como las importantísimas *Carteras de ingenieros y mecánicos*, publicadas en Lóndres y en los Estados-Unidos (1849) las cuales contienen infinitas noticias utilísimas, resultado de los estudios y prácticas de los ingenieros y mecánicos mas afamados de ámbos países, sobre caminos de hierro, canales, calzadas, pesos, medidas y monedas, &c., &c.

Pero el resultado mas ventajoso que sin duda ha producido el viaje ha sido el haber despertado la aficion á los progresos de la agricultura y de la industria ensanchando consiguientemente el comercio, segun se advierte ya, y convencen los frecuentes escritos y anuncios de los efectos que ha recomendado y que continuamente ven la luz pública en todos los periódicos de la Isla. Adjunto acompaño marcados algunos artículos publicados en estos últimos dias en varios diarios de esta capital. A consecuencia del viaje del exponente se ha establecido por esta benéfica Junta, una casa de monta, se ha dado un gran impulso al tan abandonado, como utilísimo proyecto de una hacienda-modelo: se establecerá pronto un observatorio meteorológico, que tanto reclama la cultura de esta capital; se ha creado la utilísima agencia para remisiones de bultos, desde los mas grandes hasta los mas pequeños, entre los pueblos de esta Isla, y se animan varios capitalistas á introducir varias industrias y especulaciones que les ha indicado por escrito ó verbalmente el comisionado. El catálogo del acreditado establecimiento de Mr. A. B. Allen, de New-York, cuya traduccion y publicacion propuso y lo acordó la Junta, distribuyéndolo entre las personas que lo han deseado, ha producido un movimiento industrial agrícola y comercial tal, que continuamente ha sido encomiado por todos los periódicos, segun se comprueba por los que adjunto.

El viaje ha sido además utilísimo al público en general, puesto que el comisionado ha desempeñado encargos de todo el que lo ha solicitado, sin cargar absolutamente comision, gratificacion de ninguna especie, ni otro interés que el muy loable de servir directamente á los comitentes é indirectamente al bien general de la Isla, introduciendo por ese medio mejoras en los principales ramos de la riqueza.

Al logro de este último fin el enarrante ha consignado asimismo algunas cantidades de su escaso bolsillo, á la compra de objetos con que obsequiar á sus amigos, y personas en quienes reconoce el mismo intenso espíritu público que á él anima; ofreciendo digna mencion las láminas estereotipadas de instrumentos agrícolas, industriales y científicos, que ha comprado para proporcionarlas á cualquiera persona que se las pida para ilustrar sus obras, segun lo ha demostrado ya con la redaccion de las Memorias de la Real Sociedad Económica, que ha empezado á ilustrar con ellas su importante publicacion. Merecen tambien citarse los instrumentos agrícolas y científicos, semillas de *gusanos de seda*, *vestidos y otros objetos de goma elástica*, semillas de flores raras y muy estimadas, de tabaco de Virginia, de árboles nuevos como pacanas, diversas clases de pinos y encinas (que tambien germinan en esta Isla) y de granos útiles, que en todo le ha importado 422$, suma que puede estimar como un sacrificio, atendida la escasez de sus recursos pecuniarios.

Y aun hubiera ofrecido mayores ventajas el viaje si la Junta le hubiera permitido continuarlo á Europa, donde presente un ancho campo á su espíritu investigador, hubiera acopiado y proporcionado á esta Isla noticias las mas útiles para todos los ramos de la administracion, segun era su designio, y puede formarse idea por las adjuntas cartas, escritas á un ilustrado amigo suyo residente en Cuba, donde como en otras muchas dirigidas á diferentes vecinos de otros puntos de la Isla, le da noticia de cuanto en los Estados-Unidos se encuentra útil y de aplicacion á esta Isla: circunstancia que le ha merecido la solicitud del muy ilustrado Sr. Redactor de la Crónica de Nueva-York para insertarlas en su acreditado periódico.

No toca ahora al esponente calificar el mérito que haya contraido para con la respetable Corporacion que lo ha comisionado, y solo se atreve á ponerla en consideracion que el ilustrado gobierno de S. M. supo comprender bien el que contrajo el benemérito patricio Excmo. Sr. D. Francisco de Arango, por el viaje que emprendió á Inglaterra; pues que á pesar de contar con recursos propios no solo le concedió cuantos auxilios necesitó para viajar con la decencia que correspondia á un comisionado del Gobierno, sino que á su regreso se le concedieron empleos honoríficos y de pingües emolumentos que proporcionaron el bienestar, tan digno de quien tanto celo mostró por la causa pública.

Esta misma Junta, habiendo en 1827 elegido á los ricos hacendados señores Arozarena y Bauduy para examinar los trenes de fabricar azúcar, puestos en uso en Jamaica, les asignó 3.000$ para dietas del viaje que solo duró cinco meses, gratificándoles con 4.500$ despues de su regreso. Este viaje ha sido de los que mas han contribuido á la prosperidad de la Isla.

En 1839 asignó igualmente la cantidad de 4,000$ anuales en calidad de dietas al Sr. D. Alejandro de Olivan comisionado para construir en Inglaterra un tren nuevo de fabricar que tanto bien ha producido al país: remunerándole liberalmente luego que dicho señor cumplió eficazmente su encargo.

CORREO DE LA ISLA.

CALABAZAR.—Nos escriben de aquel pueblo con fecha de hoy:

"No puedo ménos de mostrar mi agradecimiento, como tambien lo manifiesta todo el vecindario, al digno señor D. Santiago Zuaznabar, que sin ser vecino de aquí y sí de la capital, ha donado á la iglesia de este pueblo un altar con la Vírgen de la Inmaculada Concepcion, como tambien todo lo concerniente al adorno del mismo. Dicho señor ha llevado á efecto su proyecto con el mas profundo silencio por no llamar la atencion. Nadie mejor que usted, señor director, puede graduar el mérito de accion tan laudable. Con unos cuantos caballeros como el Sr. Zuaznabar, seria hoy otro el pueblo del Calabazar, llamado por su situacion y sus peculiares circunstancias á ser uno de los primeros puntos de temporada y tan cierto es esto que ya en la presente no se encuentran casas. ¿Por qué los dueños de solares (algunos en buena posicion) no se determinan á fabricar? O si no quieren ó no pueden ¿por qué no venden á los que desean hacerlo?"

"Hace años que deseamos y necesitamos un Campo Santo, ¿Se conseguirá por fin? Espero que sí, porque si hasta ahora "ha dormido el expediente, como suele decirse, contamos con la cooperacion y empeño del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para que se cumpla pronto el deseo de todo el vecindario."

COLON.—Leemos en *El Progreso* del 3:

Inauguracion.—El domingo último, tuvo lugar la del cuartelillo para la Guardia civil que á sus espensas ha mandado construir de mampostería el Sr. D. Cosme de la Torriente en el partido de Macarijes y punto llamado la Isabel. Asistieron al acto el Sr. Teniente Gobernador de esta jurisdiccion D. Manuel de Pereda, el capitan de la Guardia civil del distrito D. Calixto Granados, el teniente de la propia arma D. Manuel Vizcaino, el Exmo. Sr. Gobernador de Matanzas D. Pedro Estévan, y otras personas de distincion, quedando todos los concurrentes sumamente complacidos por el órden y plan de la obra, que nada deja que desear, de una capacidad suficiente para un puesto de teniente, estando con la debida separacion las fuerzas de caballería é infantería con sus correspondientes aguamaniles para los guardias, espejo, patio, huerta, gallinero, palomar, toldo para el colgadizo, asta para el pabellon nacional, y en fin, cuanto se ha creido necesario y útil y haciendo uso únicamente de la caoba y cedro para lo que ha sido necesario emplear madera. El estado puede enorgullecerse de tener patricios como el Sr. D. Cosme de la Torriente, á quien damos nuestros mas sinceros plácemes desde este lugar y no dudamos que toda la jurisdiccion estará gozosa y agradecida por tan espléndido donativo, que pone de relieve los entusiastas sentimientos del Sr. Torriente. Loor eterno al vecino que tan útil como lujoso presente ha hecho á la nacion.

CARDENAS.—Dice *Boletin Mercantil* del 3: *Suceso lamentable.*—A un soldado rebajado que trabajaba en la fábrica de los Sres. Safford y Comp. le cayó ayer una viga en la cabeza, y fué tal el golpe, que instantáneamente quedó muerto.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará de 11 á 12 del dia en la sacristía del Santuario de Regla.

Como la bautizaré?—Al tomar la pluma para hablar de la funcion que dió anoche la compañía dramática de los Sres. Miguel y Ruiz, iba á encabezar el suelto con la frase de costumbre, *Teatro de Villanueva*; pero considerando que de hacerlo así perjudicaría á mi propósito, que es el de que se lea el suelto mencionado, porque ya el público huye, como el diablo de la cruz, de cuanto se escribe bajo el título de *Teatro de tal ó cual*, prefiero hacer la pregunta que precede, á ver si excito un poco la curiosidad de los lectores.

No se vayan Vds. caballeros, y óiganme dos minutos, no mas que dos.—Anoche nos hicieron medio morir de risa Miguel y Ruiz en la complicadísima y chistosa comedia del malogrado Olona *El primo y el relicario*; y no contentos con eso, nos acabaron de matar *echando el Manolito Gazquez*.

Pero ¿dónde se habian metido tantos como se quejan de que en la Habana no hay en que pasar el rato por la noche?—¡El teatro estaba casi vacío......!—Y, sin embargo, Ruiz y Miguel, que son rumbosos hasta el despilfarro, no solo no se desanimaron ante la indiferencia de los ausentes, sino que echaron el resto, para manifestar á los presentes su gratitud.

La funcion produjo para la casa, la música y las otras menudencias de cajon.—Para la compañía....

Con cien como la de anoche
Vamos á verla algun dia—
¡Oh dichosa compañía!—
Rodando en la Habana.... coche.

Miguel, en el *Primo y el relicario*, es un tipo que merece los aplausos con que se celebra su talento.

¿Seguirá esa compañía—que pudiera mejorarse con un poco de proteccion—mereciendo *el favor* de que el público no le haga caso?

—No, hombre, no: irémos á favorecerla.

—Pues si así lo hiciereis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande.

De otra especie.—Desbocósele el caballo á cierto ginete en una de las calles de Lóndres, y, ciego en la carrera, iba á estrellarse con su carga en una barrera que cerraba la vía.

Un transeunte que lo observa, dirígese á otro, á quien no conoce, y le dice:

—Caballero: apuesto cien libras esterlinas á que ese hombre se mata contra aquellos palos.

—Apostadas, caballero: yo voy á que cae medio vivo del otro lado de los maderos.

Un policía corre en esto á franquear el paso al caballo, abriendo la barrera; pero los apostantes le detienen, diciéndole: no abra Vd.: hay una apuesta pendiente sobre el resultado de esta ocurrencia....

Visita.—Hízola ayer á las obras de Vento y al establecimiento de dementes (Mazorra) el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano, acompañado del Sr. Dean, otros señores sacerdotes, el Excmo. Sr. Conde de Cañongo, el Sr. Coronel Alvear y varias personas mas.

S. E. I. manifestó quedar altamente satisfecho de las importantes obras del canal de Isabel II, y no ménos de la limpieza y buen órden que se notan, merced al incansable celo de su administrador, el Sr. D. Bernardo Dominguez, en todas las dependencias del Asilo de dementes, donde el digno Prelado se sirvió aceptar un exquisito almuerzo.

Como á los dos de la tarde se pusieron en marcha para esta ciudad S. E. I. y sus acompañantes, todos muy agradecidos al Sr. Don Francisco de Alvear por haberles proporcionado una mañana tan agradable, pues á invitacion suya tuvo lugar la espresada visita del Sr. Obispo á Vento y Mazorra, en cuyos dos puntos concedió indulgencia S. E. I,

Funcion dramática.—Nada de nuevo tienen las producciones que la compañía que trabaja en el teatro de Villanueva anuncia para su próxima funcion, que tendrá efecto pasado mañana domingo; pero en cambio se cuentan

---

FOLLETIN. 28

EL MARQUES DE VILLEMER.

Novela escrita por GEORGE SAND.

(Continúa.)

XVI.

El marqués hizo señas al cochero que los siguiese y continuó á pié con Carolina hablándole de su hermana y de los niños; pero ni durante esta corta travesía ni despues en las sombrías calles de árboles del *Valle Suizo* le dijo una palabra de sí propio; y solo cuando ya iban á volver fué que deteniéndose bajo las frondosas ramas del cedro llamado de *Jusieu* le dijo, sonriendose y con tono muy desembarazado:

—¿No sabeis que hoy es el dia fijado para hacerle mi presentacion oficial á Mademoiselle de Xautrailles?

Le pareció al marqués como que habia sentido un pequeño movimiento trémulo en el brazo que Carolina apoyaba en el suyo; pero ella le respondió con serenidad:

—No sabia que fuese hoy.

—Si os hablo de eso es porque sé que mi madre y mi hermano os han comunicado semejante proyecto. Por mi parte no he querido deciros nada de él porque no he creido que valia la pena.

—¿Es decir que habeis supuesto que no me interesaría lo que vá á hacer vuestra felicidad?

—¡Mi felicidad! ¡Y que tiene que ver ese proyecto con mi felicidad! ¿Suponeis acaso que esa felicidad dependa de una mujer desconocida? ¡Oh! ¡Cómo podeis [illegible] vos, amiga mia, que [illegible]

—Pues.... diré la felicidad de vuestra madre, pués que ella la hace depender de vuestro matrimonio.

—¡Ah!.... eso es ya harina de otro costal, replicó vivamente.

—Mr. de Villemer ¿quereis tener la bondad de descansar un rato en este banco; y ya que estamos solos tendreis la bondad de permitirme que os diga algo acerca de mi situacion?

Se sentaron en efecto en el asiento que tenian delante.

¿No teneis frio? le preguntó el marqués trayéndole hácia delante la parte de la capa que tenia abierta.

—No, señor, dijo ella; ¿y vos?

—¡Oh! en cuanto á mí, gracias á vuestro cuidado, disfruto de una salud á toda prueba; así es que quieren hacer de mí un padre de familia, aunque sea esa una dicha de que no necesito tanto como se figuran. Algunas veces en la vida se suele tener amor á los niños.... aunque sea del modo que vos amais los de vuestra hermana. Pero prescindamos de eso y supongamos que yo me hubiera propuesto tener una larga descendencia; nadie mejor que vos sabe que no seria por orgullo de casta, pues ya conoceis mis ideas acerca de la nobleza. Por desgracia no sucede lo mismo á las personas que me rodean, cuyas opiniones no está en mi mano cambiar.

—Bien lo sé, dijo Mlle. de St. Geneix; pero vos teneis demasiada rectitud de juicio para no desear el pleno goce de los afectos mas santos y mas ardientes de la vida.

—Supongamos que sea así; pero no podreis ménos de confesar que la eleccion de la que haya de ser madre de mis hijos debe parecerme el negocio mas importante de mi vida. ¡Y podeis creer que esa cosa [illegible] esa eleccion sagrada, debe hacerla [illegible] por mí! ¡Os parece bien que mi buena madre se levante una mañana y diga: "Anda por el mundo una mujer cuyo nombre es ilustre y su fortuna considerable, la cual conviene que sea esposa de mi hijo, porque mis amigos y yo consideramos el negocio ventajoso? Mi hijo no la conoce, pero no importa; tal vez no le guste ni él le gusta á ella, pero tampoco importa; y como esta combinacion es del agrado de mi otro hijo, del de mi amiga la duquesa y del de todos los tertulianos de mi casa, seria menester que mi hijo fuese muy desnaturalizado para que no sacrifique su repugnancia á esa fantasía; y si Mlle. de Xautrailles tiene la ocurrencia de no hallar que él es perfecto no será digna de su nombre!".... ¡No veis, amiga mia, que eso es absurdo? ¡Mucho me admira que ni un solo instante hayais podido figuraros que semejante desatino es cosa seria!

—¡Tambien vos me sorprendeis sobremanera! le dijo ella. ¡Pues no habeis dado palabra á vuestra madre y al Duque de que veriais á Mlle. de Xautrailles, cuando llegara el caso?

—Por eso la veré esta noche; y como es una entrevista dispuesta como por casualidad, no temo que de ella me resulte compromiso alguno.

—Esa es una evasiva que no admito en una conciencia como la del Marqués de Villemer. Habeis dado palabra de hacer todo lo posible para reconocer el mérito de esa persona y hacerlo apreciar [illegible]

—Por supuesto; y haré todo lo posible porque así sea, le dijo el Marqués riendose, pero con una risa que [illegible]

—¡Como, os habeis, pues, burlado de vuestra madre, dijo ella, armándose de todo su valor: no lo hubiera creido jamas posible!

—¡No, no; ni lo es, respondió el Marqués tomando de nuevo el tono serio. Cuando me arrancaron esa promesa no me reia; yo estaba entónces gravemente enfermo y me consideraba horriblemente desgraciado; me sentía morir paso á paso y creia mi alma fuera de este mundo: así fué que cedí á sus tiernas, pero crueles, exigencias solo para dar treguas y para que me dejaran morir en paz. Pero, amiga mia, he vuelto en mí; he hecho un nuevo contrato con la vida y me siento lleno de juventud y de porvenir: y como la savia, en el gran árbol que nos cubre, fermenta en mí el amor: es decir la fé, la fuerza el sentimiento de mi ser inmortal del cual debo cuenta á Dios y no á las preocupaciones humanas! Quiero ser feliz; quiero vivir; quiero en fin no ser esposo sino á condicion de amar con toda la fuerza de mi alma á la que elija. No me digais, continuó sin dejar que Carolina le replicase, que tengo otros deberes que oponer á ese, por que no soy hombre débil ni ligero, ni me pago de palabras vacías, que solo han tomado su fuerza en el uso; ni por último pretendo dejarme esclavizar por las quimeras de la ambicion. Mi madre tiene todo su pensamiento en recobrar la opulencia y cree que en ello hallará su bienestar, pero se equivoca, su verdadera felicidad está en la gloria de haber tenido el valor suficiente para renunciar á esa opulencia por salvar un hijo ¡Cuanto mas [illegible] cuando diez años ántes vivía bajo la terrible pesadilla de una situacion dudosa, que cada vez amenazaba empeorarse? Ya veis que yo he hecho por ella todo lo que he podido! Tengo mis opiniones particulares fruto del estudio y de la reflexion de toda mi vida y sin embargo, sé imponerles silencio en obsequio de ella; he sufrido terribles dolores que ella no ha sospechado; mi corazon me ha atormentado atrozmente y le he evitado el sentimiento de conocer mi suplicio; ella misma me ha hecho sufrir y jamás le he dado una queja. ¿Pues qué no conocia yo desde la niñez que ella tenia una preferencia marcada por mi hermano? ¡No sé yo tambien que se la tenia por que creia debérsela al mejor titulado de sus hijos? Yo supe vencer el despecho que producia en mí esa herida y el dia en que mi hermano me ha permitido quererlo lo he amado y lo amo con pasion. ¡Pero hasta entónces, cuantas burlas y sarcasmos tuve que sufrir, de él y de mi madre ligada con él, para esa censura contra mi gusto por el estudio, la severidad de mis pensamientos y el aislamiento de mi existencia! Nunca pretendí hacerles responsables de su error: le conocia y las compadecia, ¡pero cuanto me hacian sufrir!

En medio de tantos disgustos, una sola cosa podia tentar á un solitario como yo: la gloria de las letras! Yo sentia en mí cierta llama, cierta vehemente inclinacion hácia lo bello, la cual podia agregar en mi rededor admiradores simpáticos, [illegible] nunca! y digo nunca sin añadir miéntras viva mi madre, porque le tengo horror á esas restricciones mentales, á esos proyectos parricidas que parecen llamar la muerte sobre seres que no podemos ménos de amar mas que á nosotros mismos! Repito *jamás* para no conservar en mí la idea de que hay algo en que tendria una satisfaccion personal que pudiese disminuir el dolor de perder á mi madre.

—¡Bien; en todo eso mereceis mi admiracion y apruebo vuestra conducta, dijo Mlle. de Saint Geneix; pero en cuanto al matrimonio me parece que es posible poner de acuerdo los deseos de la familia y los vuestros. Pues que Mlle. de Xautrailles es tan cumplida y perfecta ¿qué motivo puede haber para que ántes de verla ni oirla os pronuncieis por la negativa? Este es el punto en que no os comprendo y sobre el cual dificulto mucho que tengais razones que puedan convencerme.

Hablaba Carolina con tal decision, que el marqués, apesar de que estaba resuelto á abrirle su corazon en aquel momento porque lo animaba una vislumbre de esperanza la perdió repentinamente, cambió de propósito y quedó abatido y triste.

—Ya veis, prosiguió despues de un momento Carolina, como no hallais nada que responderme.

—Teneis razon, contestó el marqués, yo no tenia derecho para deciros que con seguridad Mme. de Xautrailles me seria indiferente. Yo lo sé, y sé la causa, pero vos no podeis ser juez de los motivos secretos que [illegible] seaba que jamás os pasase por la imaginacion que Urbano de Villemer era capaz de casarse por dinero, crédito ú honores; jamás, amiga mia, jamás se os ocurra semejante pensamiento; porque rebajarme hasta ese punto en vuestra estimacion seria un castigo que no he merecido por culpa alguna, ni hacia vos misma, ni hacia mi familia. Deseaba tambien que en ningun tiempo pudiérais reconvenirme, si llegara el caso de que contrariaba los deseos de mi madre acerca de mi matrimonio. He creido que debia deciros cuanto pudiera justificarme de lo que algunos creerán una extravagancia. ¡Sereis bastante justa para excusarme desde ahora si tarde ó temprano me veo en la necesidad de declarar, sin rodeos, á mi madre y á mi hermano, que yo puedo sacrificarles mi sangre, mi vida, mis últimos medios de subsistencia y hasta mi honra; pero mi libertad moral, mi verdad interna ¡oh, jamás, jamás! Esa es mia; es el único bien que me reservo porque ese me viene de Dios, y los hombres no tienen poder sobre él.

Miéntras decia estas palabras, el Marqués, con la mano puesta en el corazon se lo comprimia con fuerza; al mismo tiempo que su rostro, enérgico y hermoso, expresaba todo el entusiasmo que le inspiraba su creencia. Carolina, trastornada con aquella escena, vacilaba entre el temor de haber comprendido y el de equivocarse. ¡Pero qué importa lo que en su interior pasára en aquel momento, si era menester que aparentase que no podia suponer que el Marqués pensase en ella! Así fué que dotada, como estaba, de mucho valor y de la dignidad conveniente le respondió; que no le tocaba á ella dar su opinion sobre lo que hubiera de suceder; pero que, juzgando por sí misma, era tanto el amor que habia tenido á su padre, que no hubiera dudado un instante en sacrificarle hasta los sentimientos de su corazon, si con ese sacrificio hubiese creido conseguir prolongarle la vida.

—Cuidado, añadió ella con entusiasmo; mirad mucho en lo que determinais ahora ó mas tarde, no perdais de vista, que cuando ya no existen los que nos han dado el ser y á quienes hemos amado, se nos representa al vivo con terrible elocuencia cuanto hemos dejado de hacer por ellos; las negligencias mas pequeñas se crecen y toman enormes proporciones, y no creo que pueda tener un momento de descanso ni de felicidad el que tenga el triste recuerdo, aunque sido en uso de sus derechos á la libertad, de haber causado un amargo dolor á la madre que ya no existe.

El Marqués le apretó en silencio y convulsivamente la mano: Carolina acababa de hacerle una profunda herida, porque le habia tocado la verdadera cuerda sensible para él.

Ella se levantó entónces, aceptó su brazo y se encaminó hácia el carruaje que la esperaba.

—¡No temais, le dijo él rompiendo el silencio ántes de separarse de ella, que en ningun caso haga directamente nada que aflija el corazon de mi madre. Rogadle á Dios que cuando llegue la ocasion me dé la elocuencia necesaria para convencerla! ¿Por qué si no lo consigo....! ¡Pero... que os puede importar lo que fuere! El mal será para mí.

Dicho esto arrojó al cochero una tarjeta con las señas de la casa, y desapareció.

(Continuará.)

en el número de las que atraen gente, y esto parece que lo toma la empresa en consideracion. El drama elegido al efecto es el del género andaluz titulado "Diego Corriente" (2ª parte) poniéndose en escena para fin de fiesta "Las citas á media noche."

Otra vez lo femenino.—Al circo de Chiarini parece que le fué bien con aquellas funciones *femeninas* que dió hace algunas semanas, pues sin embargo de que se dijo en los anuncios "por última vez" ahora se vuelve á tocar el mismo tema. En un programa que se nos ha remitido se anuncia que mañana sábado se dará en aquel local una funcion "ecuestre, térsicorea y mímica enteramente femenina" y que por primera vez se ofrecerá un "combate cuadrúpedo" (aprieta que la cuña es gorda) por los caballitos *Arlequin* y *Moctezuma*, finalizando la fiesta con una pantomima nueva dirigida por la Sra. Marietta Chiarini, titulada, "La escuela de las coquetas."

Accidente desgraciado.—En el que en la mañana de anteayer ocurrió en el dique flotante de la bahía resultaron heridos y con quemaduras de consideracion cinco individuos que fueron remitidos por el celador del cuartón de Casa Blanca á la casa de salud del Sr. Belot.

A su dueño.—Se nos pide hagamos saber por este medio á quien los haya perdido que tres cajones de tabacos que han sido hallados en la calle de la Lamparilla, entre las de Aguacate y Compostela se hallan depositados en la academia del Sr. Lembeye, los mismos que se entregarán á la persona que acredite ser su dueño.

No es oro todo lo que reluce.—No ha faltado quien estrañase que habiéndose anunciado el hallazgo de un broche de brillantes, á los diez dias nadie se hubiera presentado á reclamarlo. ¡Un broche de brillantes que no tiene dueño! decia uno para sí ¡aquí debe haber misterio! Estando el tal individuo en estas cavilaciones dió con quien le sacara de la duda. Un sugeto que se dedica al comercio de prendas falsas, mostrándole una gran vidriera llena de cajitas que contenian perlas y brillantes de vidrio y adornos que parecian de coral; pero que realmente no eran sino de nácar ú otra materia, le dijo con la gravedad del comerciante cuyos negocios marchan *á maravilla*:—Todos estos adornos que V. ve son para las señoras de mas tono, quienes, como V. no ignora, no usan ya sino prendas falsas. Pero yo no puedo afirmar esto por completo. Pues yo se lo aseguro para que no le quede á V. duda alguna, y por lo mismo añadiré que á mi establecimiento y á otras quincallerías es donde ocurren las mencionadas señoras para surtirse de los adornos que quieren lucir en los bailes. Yo se los alquilo á tanto por noche.—¿Cómo, V. alquila joyas falsas á las verdaderas señoras de la buena sociedad!—Sí, señor, y nada mas que á ellas. Las de la clase media, (las elegantes, se entiende) no usan joyas falsas porque temen que esto las perjudicaría; además de que toda su dicha se cifra en poder decir: "con estos adornos valgo mucho mas que sin ellos." Una señora de las encopetadas no repara en lo mucho ó poco que vale, solo se fija en parecer bien: así es que, cuando la marquesa X. pierde un brazalete, por ejemplo, al cual se suele dar el valor de muchos miles de pesos, la suma que por haberlo lucido paga se reduce á una cosa insignificante.

Sin que continuemos refiriendo la conversacion de que acabamos de dar una muestra, se comprenderá que el alquilador de joyas no trataba sino de demostrar que el broche de brillantes de que se ha hecho mencion al principio de estas líneas, no habia sido reclamado porque no valia la pena, y á fin de que no se pusiera en ridículo la persona que lo habia lucido. Por lo demás, añadiremos que esto no reza con las damas de nuestra sociedad, sino con las de otros paises donde no es oro todo lo que reluce.

Revista del pueblo.—Acabamos de recibir el número 14, segunda época, del periódico de literatura cuyo título precede, y que corresponde al 30 de abril próximo pasado.

Beneficio.—Tenemos á la vista la *papeleta á los toros* que anuncia la corrida arreglada por el espada Ponce, á su beneficio, para la tarde del domingo próximo venidero.—Se lidiarán seis toros, sobre uno de los cuales, el que mas á propósito sea para el caso, dará el *Malagueño* el cambio de la silla y el salto de la garrocha.—Habrá tres *bichos* de reserva, y los que se lidien lucirán elegantes moñas, regaladas al beneficiado—dice el cartel—por personas distinguidas de esta capital.

Por la mañana, á las siete y media, se correrá el toro denominado del aguardiente, y la víspera, ó sea mañana sábado, á las cuatro de la tarde, se reproducirá el ganado en el Blanquizar.

Manejarán el estoque—con mucho aquel y donaire,—Cuando suene la trompeta.—Ponce y el Cobano y Sanchez.—Y á caballo harán prodigios....—(*Pero cuidao, compares,*—Con las *paletas*) Gallardo—Y Calderon y otro jaque.—Casan llamado en Valencia,—Y en Pekin, y en todas partes.—Y el mismo Sanchez y Bulo.—Iturbe, Ortega, de Cádiz.—Y Montefú con su *espina*.—Harán cuanto se les mande.—Y un poco mas si es preciso,—Para que la cosa marche.—Sino como Dios ordena....—Como lo requiere el arte.

Liceo de la Habana.—De ese instituto se nos remiten las siguientes líneas: "Desde el dia 8 del actual quedará abierta la clase de francés, pública y gratuita, los mártes y los sábados de siete á nueve de la noche, á cargo del Sr. D. Adolfo G. Duplessis.—Y se anuncia á fin de que los que deseen matricularse, ocurran á esta secretaría, donde se les espedirá la oportuna papeleta. Habana, 4 de mayo de 1851.—El secretario general, *I. More.*"

Liceo de Guanabacoa.—Hemos recibido el siguiente programa de las funciones que dará ese instituto en el presente mes.—Sábado 12, funcion dramática.—Idem 19, funcion á beneficio de la señora viuda é hijos del Sr. Dr. D. Ramon Zambrana.—Idem 26, baile de las flores.—Guanabacoa, 4 de mayo de 1866.—El secretario.

Cartilla.—Tenemos á la vista un ejemplar de la cartilla del sistema métrico decimal de pesas y medidas con arreglo á la ley de 19 de julio de 1849; con un apéndice del nuevo sistema monetario, establecido por la ley de 26 de junio de 1864 combinado por el profesor de instruccion pública D. Felipe Dulzaides, y acerca de la utilidad de dicha obrita nos bastará decir que el Exmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido declararla útil para la enseñanza, segun se ha publicado oportunamente.

Música clásica.—El dia señalado para la próxima sesion dispuesta por la Sociedad de Música clásica es el domingo 6 del corriente, advirtiendo que el concierto empezará á las doce en punto. Si bien, con arreglo á lo adelantado de la estacion, no podemos decir que esa sea la hora mas á propósito para fiestas de esa clase, creemos que no dejará de ser tan numerosa como escogida la concurrencia que esa sesion atraiga á los salones del Liceo.

Enhorabuena.—La damos á *El Alba de Villaclara* por el mayor tamaño que ha adquirido desde 1º del actual, y copiamos del número del mismo periódico correspondiente á ese dia un párrafo en que se manifiestan los favorables motivos que le hacen aparecer de casi dobles dimensiones. Es el siguiente:—"Nuestro periódico ha entrado en una nueva era. En el presente número aparece casi de dobles dimensiones á las que tenia desde que empezó á ver la luz, habiéndonos determinado á ello la decidida proteccion con que se nos favorece. ¡Bien por Villaclara!"

La Esquila.—Hemos recibido el número 8 de ese periódico que se publica en Villaclara y que se nos ha remitido con la acostumbrada puntualidad.

Accidente.—Entre siete y ocho de la mañana del miércoles se desbocó en el paseo de Isabel II el caballo que montaba un salvaguardia de caballería y tomando el cuadrúpedo por el boquete de la calle del Empedrado fué á chocar en la casa número 79 de la misma lanzando en el choque al ginete, que sufrió una herida de consideracion en la cabeza. El celador del barrio lo remitió al hospital.

Otra de tantas.—A un individuo que se olvidó anteayer solo por momentos el portamonedas en una mesa de una fonda de la calle de la Industria cuando volvió para recogerlo habia ya volado, siendo lo peor de todo que contenia algun dinero, una sortija de brillantes y varias fracciones de billetes del próximo sorteo de la Real Lotería.

COMISION CENTRAL
de la Habana para socorrer á los pobres de Vuelta Abajo.

Continuacion de la suscricion para socorrer á los pobres de Vuelta Abajo:

Suma anterior	$ 17.481	70
Sres. Claró, Menendez y Cª	17	..
.. D. Manuel Misa	17	..
.. Bernabé Cicero	17	..
.. Ricardo Misa	17	..
.. Celedonio Rivas	8	50
Sres. Ulacia y Perez	4	25
.. D. Vicente Albos	4	25
Sres. Pulido y Cª	8	50
.. José Munica y Cª	8	50
.. D. José de la Maza	8	50
Sres. Pasó y Neninger	4	25
.. Herrera Ruiloba y Cª	8	50
.. Tolch, Ayala y Rubacoba	34	..
.. García y Tuero y Cª	4	25
.. García y Sobrino	4	25
.. Quevedo, Camina y Cª	17	..
.. Mier y Peña	34	..
.. Hurtado y Hº	34	..
.. D Justo Artiz y Cª	34	..
.. Gomez, Ruiz y Cª	8	50
.. D. Pablo Puerto	17	..
Sres. Ferrer, Suarez y Cª	17	..
.. Gallardo y Hº	17	..
.. [illegible]	17	..
.. Galindo, Barros y Cª	17	..
.. D. [illegible]	[illegible]	
.. Maribona, Ibarra y Cª	17	..
.. Zaldúa, Cornelos y Cª	17	..
.. Castro, Hº y Cª	17	..
.. Rodriguez, Larrazabal y Compª	34	..
.. Troncoso, Primo y Cª	34	..
.. D. Cosme Herrera	17	..
.. Martin Pedroso	102	..
Sres. José Boer y Hº	34	..
.. D. José Sz. Perez	2	12½
Encontrado de mas al contarlo	2 12½	25
	$ 18.238	20

Habana, mayo 3 de 1866.—El Presidente, *Juan Conill.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—*La conversion de San Agustin y San Pio V papa.*—Los sermones de San Ambrosio, y sobre todo la gracia de Dios, mudaron el corazon de Agustin y lo convirtieron, haciéndose desde entónces defensor acérrimo de la religion católica.—Pio V fué una verdadera calamidad para los herejes, y astro de salud y felicidad para los cristianos.

Tambien se mencionan los Stos. Angelo, Crescenciana, Silvano, Eutimio, diácono, Pelegrin, Irene, Jovino, lector, todos mártires. Máximo, Eulogio, Niceçio, Teodoro, Geruelo, Sacerdote é Ilario, obs., Maurente, abad, y Avertino, diáco, confs.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En el Sagrario de la Catedral la del Sacramento, á las 7. En la Catedral, la de Tercia á las 8. En el Espíritu Santo San Felipe. San Isidro, Sto. Angel, Monserrate, Cartagena y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor. En Paula á los Desamparados, á espensas de los devotos. En San Francisco la de la novena á la 7.

MISA REZADA DE HORA.—De 9, en Belen, San Felipe, San Isidro, y Guadalupe.—De 10 en Sto. Domingo, Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara, Sto. Angel, Espíritu Santo, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás.—De 12 en la Catedral, la Merced, San Isidro Sto. Angel, Monserrate Guadalupe. Jesus María y parroquia de Guanabacoa.

PLATICA.—En las parroquias: en la misa mayor: sobre el evangelio del dia.

CATEDRAL.—Dominica 5ª Post Pascha: predica el Pbro. D. Gerónimo Viladás.

BELEN Y LA MERCED.—A las 8, fiesta.

SAN FELIPE.—A las 8 misa cantada al Gran Poder de Dios, por sus devotos.

FLORES DE MAYO.—En San Felipe á las 5½ de la tarde, y predica el R. P. Fr. Francisco Alverti. En San Francisco á las 6½ y predica el Sr. Canónigo Magistral Dr. D. Mariano Guillen.

PROCESION.—La del circular: en el sagrario de la Catedral, á las 5 de la tarde. De aquí vá el circular á San Juan de Dios.

MONSERRATE.—El domingo 6 del corriente fiesta solemne á la Santísima Vírgen de los Desamparados que costea una devota y piadosa señora en accion de gracias por los especiales beneficios recibidos de la proteccion de la Santísima Vírgen.—Dará principio á las 8½: ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Pbro. Ldo. D. Rafael Alomá catedrático del Rl. Seminario de San Cárlos. Lo que se hace saber á los devotos y fieles de la referida feligresía, especialmente á los cofrades de Desamparados para que con su presencia se sirvan asistir contribuyendo á dar mayor solemnidad á tan religioso acto.

CORTE DE MARIA.—*Dia 6 de mayo.*—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga, en la Merced. —En Guanabacoa, á Ntra. Sra. de los Dolores, en la parroquia.

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 4 de mayo de 1866.

Ganado.	Número	Peso Arrobas	lb	Precio.	Existencia.
Toros	147	1573	0[illegible]	4 3[illegible]	41
Bueyes	....	....	..	....	....
Novillos	37	229	09	4 75	[illegible]
Total	181	2102	00	....	59

Habana 3 de mayo de 1866.—El Administrador, *Francisco Colomé.*

RASTRO DE GANADO MENOR
Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 4 de mayo de 1866.

Ganado	Matados	Cerdos	Carneros	Peso arr.	lbs.	Precio por arrobas en reales sencillos.	Existencia
Carneros	26	1[illegible]	136	401	4	Manteca 48 á 54; Carne... 50 á 54	683
Cerdos		..	42	45	12	... ... 40 á 46	52

Habana 3 de abril de 1866.—El Administrador. *J. M. Feliu.*

COMUNICADOS.

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Guamutas, abril 2? de 1866.

Muy señor nuestro: Deseamos merecer de la bondad de usted se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á la manifestacion siguiente:

A los vecinos del partido y á la humanidad doliente en general.

Digno de elogio es el ilustrado facultativo D. Miguel Laduñia: este señor deseoso siempre del bien general acaba de hacer un descubrimiento por cuyos beneficios muchos enfermos verán ántes de poco restablecida su salud; como lleva mas de un año que se halla en la actualidad ocupado en analizar unas aguas termales que existen en la hacienda Moremba de este partido, conocidas con el nombre de Santa Rosalia. Grandes serán los gastos que tenga que hacer ántes de llegar á ver terminados sus buenos deseos, pero segun informes que tenemos, hay pruebas del buen resultado.

De suerte que los enfermos en general están de enhorabuena, pues segun se nos ha manifestado, las aguas termales de Santa Rosalia se hallan compuestas de partes medicinales en tal disposicion, que en su conjunto está indicado para varias enfermedades crónicas.

El Sr. Laduñia tiene ya analizadas escrupulosamente algunas de las mencionadas aguas y tan luego como logre vencer ciertas dificultades, piensa presentar sus trabajos al gobierno para que examinados por la junta de medicina se le conceda permiso para abrir al público tan grande beneficio.

Segun tenemos entendido, los análisis hechos hasta el dia manifiestan que las aguas de Santa Rosalia en ciertas enfermedades producirán tan buenos efectos como las de San Diego, además parece que serán de gran utilidad para las afecciones nerviosas por debilidad, falta de energía en la sangre, afecciones del estómago y enfermedades eruptivas.

En tal virtud suplicamos al Sr. Laduñia la pronta terminacion del mencionado trabajo, del cual esperamos reciba un merecido premio é igualmente un eterno agradecimiento de aquellos que por su descubrimiento recuperen la salud.

Somos de usted atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—Por los varios vecinos que exponen, Ramon Menendez.

A MIS DISCIPULAS.

Precisado á separarme de Vds. aunque por muy corto tiempo, no será mi ausencia un motivo, sin embargo, para que interrumpan sus estudios: Cada una de Vds. tiene ya la tarea que les he señalado; esperando que cumplan con ella; á fin de que puedan, á mi regreso, continuar instruyéndose en aquellos ramos que tanto realzan la buena educacion que constituye el mejor adorno de su sexo.

Miéntras tanto desea á todas sus discípulas salud y aplicacion, su profesor y amigo.—*Benito Roland.*

Zarzaparrilla de Bristol.

Treinta años de triunfantes resultados han dado á este Antiséptico Vegetal una reputacion inconmensurablemente superior á todas cuantas se conocen para la curacion de las escrófulas y de todas las demás clases de enfermedades ulcerosas y eruptivas. Los médicos mas eminentes, los periodistas y los escritores de medicina son testigos de su eficacia casi maravillosa. Ha salvado y salva hoy las vidas y los miembros de millares de personas. Nunca ha sido administrada en vano, ni aun en los casos considerados como desesperados. Es el único remedio para las escrófulas, erisipela, herpes, llagas en las piernas, abscesos, cáncer, tumores, enfermedades sifilíticas y mercuriales y toda clase de desarreglos cutáneos.—Se halla de venta en todas las droguerías principales.

Aceite puro medicinal de Hígado de bacalao de Lanman y Kemp.—Los profesores de medicina reconocieron hace algunos años, sin ocultar su asombro, que las enfermedades pulmonares y hepáticas, que con ninguna otra cosa se podian curar, podrian ser completamente desarregladas con el Aceite de hígado de Bacalao. Apénas se anunció tal suceso cuando el mercado se vió inundado de composiciones de aceite de ballena, de foca, de piés de vaca, de tocino y un sinnúmero de otros que llevaban del específico legítimo, pero que no poseian ninguna de sus virtudes. Empero ahora tenemos en el *Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, un artículo cuya perfecta legitimidad y excelencia están comprobadas por la facultad de medicina. En los hospitales militares, navales y civiles de los Estados Unidos es tan bien conocido como en la práctica particular de los principales médicos. Ninguna clase de tos, resfriado, afeccion de los bronquios, enfermedad de los pulmones y del hígado ó vicio escrofuloso puede resistir á su accion medicinal. Sin rebajar el mérito de otras preparaciones legítimas de la misma clase, se puede asegurar que aquel es excelente en grado superlativo. Se garantiza su conservacion en todos los climas y se halla de venta en todas las principales droguerías.

ANALISIS
DE LA PEPSINA Y DEL ELIXIR DE PEPSINA
de los Sres. Grimault y Compª
FARMACEUTICOS
DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON,
EN PARIS.

El señor Leconte, profesor encargado de la facultad de Medicina de Paris, farmacéutico en jefe de la casa municipal de Sanidad y químico distinguido ha publicado el 3 de junio último un análisis notable de la Pepsina de la casa Grimault y compañía que procuraban deprimir algunos opositores poco concienzudos. estos productos eran vendidos 50 p g mas baratos que los suyos. Véase el resúmen:

1º La Pepsina Grimault es, como todas las Pepsinas del comercio que hemos examinado, una mezcla de Pepsina y fécula amilácea, forma farmacéutica hace largo tiempo adoptada en el comercio para las Pepsinas que existen en él; su accion sobre la fibrina es igual á la de la Pepsina del comercio mas generalizada, cuando están igualmente acidificadas.

"2º Acidificada en el mismo grado que la Pepsina de los hospitales de Paris, segrega completamente ó digiere la fibrina;

3º Elevando la acidificacion á un grado mas alto, hasta la carne de ternera es atacada.

"4º Esta digestion no puedo ser atribuida á ninguna otra sustancia que á la Pepsina;

5º Este poder dijestivo se pierde por la exposicion del polvo de Pepsina en una temperatura de 100 grados (ebullicion).

"6º Esta Pepsina neutralizada coagula en algunos minutos la leche pura y fresca, á una temperatura de 40º

"8º El poder coagulante, como el poder digestivo, se pierde por la inmersion del polvo en el agua hirviendo.

"8º En fin, de casi 12 muestras en 12 de las principales farmacias de Paris—(pues M. Leconte ha experimentado siempre comparativamente)—ninguna se presentó en mejores condiciones que la Pepsina Grimault."

De estos hechos hay que deducir que los señores médicos y el público encontrarán siempre en la Pepsina y elixir de Pepsina de la casa Grimault y compañía productos de un valor enteramente excepcional, aunque vendidos mucho mas baratos que los de sus opositores, y que podrán contar siempre con la eficacia de estos productos para todas las enfermedades de las vias digestivas.

[illegible]

tigua morada calle de O'Reilly 57 esquina á la del Aguacate. -18E.

DON MIGUEL DEL CAMPILLO HA TRASladado su estudio de Abogado á la calle de la Habana N. 121, esquina á la de la Muralla. 15-24 Ab

CURA
DE LAS
QUEBRADURAS.

Por medio de mis aparatos y una untura que los acompaña, los cuales están dando los mejores resultados. Téngase presente que la persona á quien no utilice mi braguero puede pasar á recoger su importe siempre que conste en mi la falta que se advierta bien en el braguero, bien en su colocacion.

NUMERO DE CASOS CURADOS Y MEJORADOS

Bubonóceles—hombres derecha 37—izquierda 18—dobles 11.—Escrotáles derecha 28—izquierda 19—dobles 14.—Niños 7.—Femosal de hombre 3.—De señoras 2.—Inguinal de idem 1.—Umbical 2.—De color libres y esclavos 9.—Total 154.

Precios los mas altos: cincuenta y un pesos.
Pobres de solemnidad: grátis.
Mi habitacion en la que estoy á todas horas, calzada de Galiano 121.—*José Gros.*

El anuncio del Sr. Sherman de 5 de febrero está declarado ya nulo y falso por sí mismo en virtud de que en él dice Sherman que denuncia al público que ciertas personas totalmente ignorantes han obtenido una mala imitacion de sus aparatos, y en 2 del que cursa apareció D. M. Diaz que es uno de los aludidos, y comienza por imponer silencio al Sr. Sherman y luego estableció la duda é cerca de su título; y mas adelante me obliga á creer que hay algo de mágia entre M. Diaz y el Sr. Sherman porque han estado mucho tiempo juntos, y el Sr. Sherman calla cuando debia hablar para justificarse ahora que tiene contrarios.

Dice el Sr. Sherman que para usar nuestros aparatos hemos tenido que recurrir al repugnante medio de la falsificacion, y que con certificados de mal género engañamos al público. El Sr. Sherman ha confesado ante ese mismo público con su silencio, que es él quien cometió esas falsedades; porque M. Diaz se las acusa, y en esta ocasion muy apropósito por cierto, nada responde.

Casos ella Diaz y personas, que no favorecen por cierto la difícil situacion en que el Sr. Sherman está hoy con su enemigo al frente sin tener que contestarle, sin poder replicar, porque hasta eso lleva en su contra que M. Diaz le previene que sufra no sea que lo deje á vista del público en estado de fuga.

Yo soy simple espectador, pero me ocurre preguntar: ¿que hay de mágia? como se esplica este silencio del señor Sherman. Galiano n. 121.—José Gros. 30-3 Ab

DON MANUEL GONZALEZ DE JONTE
MEDICO Y CIRUJANO
ha trasladado su morada á la misma calle del Tejadillo n. 41 entre las de Habana y Compostela. 8-1

JUAN DE LA TORRE
MEDICO HOMEOPATA.
Reina 71, entre S. Nicolás y Manrique. 30-22Abril

El Doctor Don Guillermo Michelena,
MEDICO-CIRUJANO
DE LA FACULTAD DE PARIS,
se ofrece al público de la Habana en la calle de la Concordia núm. 5.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. 90-10F

EL LDO. D. JOSE Mª LOPEZ DE ESCALERA, abogado, ha trasladado su estudio á los altos de la casa calle de la Obrapía 26, entre San Ignacio y Cuba. 15-25

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

EL DOCTOR GUIMERA
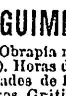

vive en la calle de la Obrapía n. 98 (entre Villegas y Bernaza). Horas de consultas para toda clase de enfermedades de 11 de la mañana á 1 de la tarde los dias no festivos. Grátis solamente para los pobres de solemnidad.—El Dr. Guimerá no sale á la calle á visitar 91-25 ab.

MME. MAGDALENA BEISSELANCE, COMAdrona de primera clase de la facultad de París, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot: Consultas de 114 entre Animas y Trocadero 180-10 E.

DON VALENTIN CATALA.
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DE LA FACULTAD DE PARIS Y LDO. DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Ofrece al público los servicios de su profesion, principalmente en la especialidad de
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.
Recibe avisos en su morada Obrapía n. 66 entre Compostela y Aguacate. Consultas grátis para enfermedades crónicas de 2 á 4 los mártes y viérnes. 30-5-Abril

D. GUILLERMO C. TINKER (HIJO),
CIRUJANO DENTISTA de los E. U. é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber vuelto de los E. Unidos, y se ofrece de nuevo en su an Habana, se ofrece nuevamente al público en todo lo concerniente á su profesion, en su antigua morada calzada del Cerro n. 521—Recibe avisos, Teniente Rey 72. 30-13 Abril.

V. WILHELMINEE HATZEL, NATURAL DE Alemania, donde por algunos años ha ejercido su profesion de partera, ha sido habilitada por esta Real Universidad y se ofrece al público en su profesion; calle de la Industria 101 entre Neptuno y Virtudes. 30-29 Ab.

MR. ENRIQUE DUMONT,
antiguo médico interno y laureado de los hospitales de Paris, premiado con la medalla de plata de primera clase, exprofesor principal de clínica de la Universidad, Dr. en medicina y cirugía, licenciado en leyes, profesor agregado á la escuela de medicina de Strasburgo, encargado por el gobierno francés de una mision científica para el estudio de la fiebre amarilla en Méjico, miembro corresponsal del instituto de Méjico y de la Academia de Ciencias de la Habana, miembro y secretario de la Comision Científica de Méjico, ha sido autorizado por el Gobierno para ejercer la medicina y la cirugía en Cuba, relevándolo del exámen que se exige en esta Universidad, mediante las circunstancias especiales que en él concurren, así como tambien del pago de derechos por el término de otro año y miéntras se ocupa en el estudio de la fiebre amarilla, con cuyo objeto habia sido comisionado en Méjico por el Gobierno francés.—El Dr. Dumont dará sus consultas en el *Hotel de Inglaterra*, frente al parquecito, *grátis* para los pobres. 43-24Ab.

DR. MASNATA,
MEDICO HOMEOPATA,
de vuelta de su escursion al estrangero se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de S. Ignacio 104 esquina á la de Luz. 30-18Abril

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa recibida en Madrid en el Colegio de San Cárlos se ofrece á sus favorecedores y al público en su antigua morada, Dragones 64 entre San Nicolás y Rayo. 180-6F.

PARTERA FACULTATIVA.
Doña Ernestina Dolores Oller de Roca se ofrece á su numerosa clientela. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-6Ab.

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT.
Cirujano dentista. Calzada de Galiano 117, esquina á Barcelona. 9-21 F.

Dr. D. Estéban Pinilla,
Médico-Cirujano de la facultad de Madrid, cirujano de número de Beneficencia Provincial, Cirujano del Hospital de Venéreos de San Juan de Dios, Ex-Cirujano del Hospital general, Ex-Médico Higienista, Ex-Médico extraordinario de la Hospitalidad Domiciliaria, especialista en el tratamiento de *afecciones venéreas, estrecheces de la uretra y enfermedades de la piel, &c. &c.*
Participa haber abierto su gabinete de consultas en la calle del Aguila núm. 76, siendo las horas por la mañana de 9 á 11 y por la tarde de 5 á 7. 37-11A

MME. M. ELISA CLEMENT, PARTERA FAcultativa de primera clase, discípula de los mejores doctores comadrones de la facultad de Paris, ofrece sus servicios á todas horas y consultas. Tambien ofrece á las señoras hermosas habitaciones donde hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado, con una esmerada asistencia y delicadeza; habla español, francés é inglés. Vive calle de Cuba 3º, entre Chacon y Cuarteles.—Nota.—Todos sus servicios grátis para los pobres. 20-3My

ANTONIO P. DE UTRERA.
MEDICO-HOMEOPATA.
Teniente-Rey 77, frente al parque de Michelena. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 30-11 Ab.

PARTERA FACULTATIVA.
Madama Teresa Camerzini se ofrece á su clientela. Sol 47 entre Habana y Compostela. 180-12 Fb.

INTERESANTE AL PUBLICO.
El Dr. D. Guillermo C. Tinker, cirujano dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 77.
Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que ha vuelto de su viaje á los Estados-Unidos con todos los adelantos de su arte; dientes muy hermosos que nunca han sido introducidos en la Haba. Muy agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha determinado ahora dedicarse á hacer por sus "propias manos" todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditada una práctica de 29 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E.-U., para lo cual ha hecho repetidos viajes, creo el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.—Sus horas son de 7 de la mañana á 6 de la tarde.
NOTA.—Es el único depósito dental de la Isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precios de Nueva York.—Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas.

DON F. ESCOBAR, DR. EN MEDICINA Y CIrugía, participa á todas aquellas personas que sufren de las enfermedades del aparato genital, como estrecheces uretrales, pérdidas seminales involuntarias, fístulas, urinarias, gota militar, &c. y enfermedades uterinas, haber hecho un estudio especial, ofreciéndoles sus servicios ya sea para casos ó para cualquiera otra enfermedad.—Al mismo tiempo manifiesta haber trasladado su gabinete de estudio y domicilio á la calle del Obispo número 111 esquina á la de Villegas, donde recibe consultas de doce á tres y de seis á siete de la tarde.—Grátis á los pobres de solemnidad. 30-26-A

INTERESANTE AL PUBLICO.
DON ANTONIO PEREZ GARCIA, CIRUJANO DENTISTA.
Tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela y á este respetable público de la Habana y demás poblaciones de la Isla, como ha pasado su elaboratorio de la calle de la Maloja á la de los Angeles núm. 15 entre Maloja y Estrella, donde seguirá practicando todos los ramos de su preciosa arte, con la misma amabilidad, finura y prontitud que tiene de costumbre. Las estracciones sin dolor y las muchas piezas artificiales que tiene hechas en esta capital, acreditan el buen resultado de sus concienzudos trabajos y para corresponder á los muchos favores que le están dispensando cuantos á él se acercan, pone una nota de todos sus precios á fin de que las personas al alcance de todas las fortunas puedan curarse y ponerse dientes artificiales. Referencia de precios.—Dentadura admosférica de goma bulcanizada, y dientes con encías $51. Cuatro dientes frontales de lo mismo $23.50 cs. Orificaciones de muelas, dientes y raices con toda perfeccion desde 4 á $8. Empastaduras de muelas de 2 á $4. Limpieza de dientes de 4 á $8. Por cauterizar y destruir la inflamacion de un nervio $2. Consulta sin operacion $1. La curacion del escorbuto, separacion de las encías y cenos fistulosos, los precios serán convencionales. Acaba de recibir 3000 dientes. Oro en hojas de la mejor clase. Hueso artificial. Hills Slopping. Pasta metálica. Polvos para limpiar los dientes. Elixir para quitar el dolor de muelas instantáneamente. Los pobres se operan grátis. Horas de consulta de 7 de la mañana á 5 de la tarde. 15-28

IMPORTANTE
AVISO.
EL CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE FILADELFIA DR. R. MORARY, AVISA SU NUMEROSA CLIENTELA que devuelta de su escursion por Europa y los Estados-Unidos donde se ha puesto al corriente de todos los adelantos hechos últimamente en su profesion se ha establecido en la calle de la Habana n. 146.
NOTA.—Sus precios son módicos como siempre y á los pobres los operará grátis. 90-3Mo.

ESTRACCION DE LAS MUELAS
SIN DOLOR!
POR EL NUEVO METODO DE
MR. U. SMITH, CIRUJANO DENTISTA.
GALIANO 86.
Este nuevo método es enteramente local en efecto, y tiene por objeto repeler la sensacion localmente sin el entorpecimiento del cuerpo que caracteriza en sistema antiguo.
Experimentos hechos en el hospital de San Felipe y Santiago, en el presente mes.
[illegible]

peccionar el nuevo método de ANESTHOSE LOCAL, con motivo de saber su practicabilidad en cirujía general.
Abril 27 de 1865. 23-3My

CALLISTA Y LIMPIADOR DE UÑAS.—Mr. Salvino, cirujano ortopedista, se ofrece al público para todas las operaciones que exigen su profesion. PRECIOS—Por la estirpacion de un callo $1—Por la curacion de un gavilan, ojo de pescado, uñas torcidas &a á precios convencionales en estremo módicos. Obispo 111 en los entresuelos.
NOTA—Recibe de las 8 á las 12 de la mañana.. 30-5Ab

BAJO LA PROTECCION DE S. M.
DICCIONARIO HISTORICO, Genealógico y Heráldico de las familias de la Monarquía Española.—El que suscribe, único encargado en esta Isla del administrador de tan interesante obra, que vive calle de las Damas núm. 58, admite suscricion á ella, así como cuantos encargos se le confieran referentes al arreglo y formacion de Reales Despachos Ejecutorias de Nobleza, árboles genealógicos, títulos &c. &c. Tambien se admite suscricion en casa de los Sres. don Juan de Veyga, calle de la Lamparilla núm. 16, Charlain y Fernandez, Obispo 34, librería, y en el depósito de libros Obrapía 26.—*Antonio de Mico.* 15-26

ENSEÑANZAS.

Curso de Teneduría de libros por partida
DOBLE.
A precios acomodativos, se abrirá un nuevo curso cada 15 dias, si se presentan jóvenes en número suficiente, en la Academia mercantil, Oficios 4, alto. 30-18Ab.

ACADEMIA
IDIOMATICA Y MERCANTIL.
DE C. BELISARI.
Calle del Teniente-Rey n. 16 frente á la plaza Vieja en la misma casa colegio del Santo Angel.
VUELVO A REPETIR
que en mi academia se enseña LA VERDADERA LETRA INGLESA
A LAS SEÑORITAS
amantes de la música en particular.
¡APRENDED EL ITALIANO!
hermosa lengua tan parecida á la castellana, y vivir en la certidumbre que ese idioma no es de lujo para los amantes de la música. 8-1

LOS HECHOS HABLAN MAS QUE LAS PALABRAS.

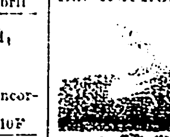

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, segun mas de 200 pliegos escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, y lo mismo se responde, harán los que empiecen, para que sirva de gobierno á las personas con quien hayan de colocarse; credenciales positivas que no presentan en igual número y adelanto ningun otro profesor, aunque su anuncio milagros para los que no saben distinguir que es la vital esperanza) pues este se pone á prueba con quien comprometa dinero á enseñar mejor y mas pronto la última letra inglesa ligada, comercial, juzgando los resultados el alto comercio y el público ilustrado, en general, como así mismo dignos maestros sinceros (que no abriguen preocupaciones sobre *rutinas imitativas* sino que tambien conozcan *geométricamente á fondo* las reglas del arte; no solo á los profesores de esta ciudad sino del estrangero, por que no se funda precisamente en el sistema de enseñanza, sino en la conviccion que dan las observaciones de mas de treinta y ocho años de práctica con cerca de tres mil discípulos: estos á la conclusion llevarán grátis el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias.—Habrá clase por la noche y dia ó á propio domicilio.—Tambien de aritmética, teórica mercantil ó geometría.—Prado 112, accesoria B, de 1 á 4 ó 6 á 8 de la mañana.—Juan Hevia 4-5

METODO PARALELO.
Unico método por medio del cual se aprende la verdadera letra inglesa ligada, pudiendo escribir despacio y ligero siempre igual, y no dibujando y pintando las letras despacio, como sucede por los demás sistemas, razon por la cual este nuevo método ha sido siempre juzgado por los inteligentes y profesores como una reforma y progreso del arte y merece por todos conceptos la preferencia. La teoría del método es tan simple y fácil que entre miles de discípulos jamás ha sucedido el caso que uno llegue á la sesta leccion sin ponerlo en práctica y muchas veces sucede esto desde la primera leccion, de modo que el aprender cuesta á cada uno solo $4.25 de pagarse siempre que el resultado sea satisfactorio y mucho mayor que por cualquier otro sistema ó profesor que sea.
La aritmética comercial bien enseñada por la nueva regla universal, por medio de la cual sin necesidad de conocer las operaciones de quebrados, denominados, reglas de tres, proporciones &c. en 8 ó 10 dias se llega apenas á resolver los mas complicados problemas, ganando casi siempre el 50 por 100 en tiempo y números en comparacion con los métodos hasta ahora conocidos. La partida doble bien enseñada por práctica. La taquigrafía por el nuevo método silábico. Informes de 5 á 6 de la tarde: calle del Teniente Rey n. 67, en los altos, plaza del Cristo, entrada por el café accesoria C. calle de Villegas. Lecciones á todas horas, y en casas particulares.—*Leopoldo Hermeti.* 8-1

NUEVO CURSO DE INGLES.
Se abrirá hasta el dia 15 del corriente en la ACADEMIA MERCANTIL, AMARGURA N. 54, PISO PRINCIPAL. El precio es de $4 4 rs. mensuales, la clase DIARIA y empezará á las 7 de la noche. En cuanto á la pronunciacion no hay que decir si está buena porque está á cargo de un acreditado profesor inglés natural de Lóndres. 1?-3

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54,
ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.
En este Instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se expresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados.
Por no descender al indecoroso terreno del charlatanismo, se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza de ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.
Letra inglesa moderna y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, con arreglo al Código de Comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve de la noche.—Se irá á dar clase á domicilio bajo la responsabilidad del Instituto.—Cada alumno recibe la instruccion aisladamente de los demás.
ADVISE TO FOREIGNERS.—The spanish language is taught in Lamparilla street N. 54 from 6 to 8 in the evening. 26-3 My.

LECCIONES A DOMICILIO.
Una señora inglesa, profesora de mucha esperiencia, que tiene las mejores recomendaciones: tiene algunas horas desocupadas para lecciones de inglés, francés, música y dibujo. Informarán Prado 61. 5-2

CLASES DE INGLES.—QUEDAN ABIERTAS constantemente de 7 á 9 de la noche y de 1 á 2 de la tarde en la ACADEMIA MERCANTIL AMARGURA 54, PISO PRINCIPAL, la clase de noche es DIARIA, el precio es de $4 4 rs. mensuales. Se enseña de viva voz con reproduccion y traduccion en la pizarra; á fin de que se sepa pronto hablar dicho idioma y está á cargo de un acreditado profesor INGLES. 30-11A

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETE AGUIAR 94.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza.

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de Aguiar n. 65 entre O-Reilly y Obispo

DON JOSE LOPEZ, PROFESOR DE PIANO y organista del Santo Angel, anuncia al público que, teniendo algunas horas desocupadas, se dedicará á dar lecciones de piano á las personas que quieran honrarle con su confianza, vive calle del Aguila n. 25. 15-3

ACADEMIA MERCANTIL.—NEPTUNO 18.—Aritmética elemental y mercantil, 2 onzas toda la enseñanza: Teneduría de libros por partida doble, curso completo, onza y media: Letra inglesa una onza: Taquigrafía una onza: idioma inglés, dibujo lineal, gramática, geografía, historia, &c. Clase diaria por media onza mensual: clases de las 7 de la mañana á las 10 de la noche. Se dan clases á domicilio. 15-4

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PUBLICA, que tiene algunas horas desocupadas, desea invertir ese tiempo en la enseñanza de niños ó niñas en casas particulares: tambien puede hacerse cargo de las clases de teneduría de libros en algun Colegio, ó bien de aritmética mercantil y razonada. Informarán, Mercaderes, botica de Sta. Rita. 8-4

RETRATISTAS.

C. ABADIE,
ANTIGUO Y BIEN CONOCIDO FOTOGRAFO
EN ESTA ISLA,
tiene la honra de ofrecerse al público en general y á sus amigos en particular, en su antigua casa n. 37 de la calle de O-Reilly.
Hace retratos á todas horas esté ó no nublado el cielo, con perfeccion é inalterabilidad, contando con hábiles artistas, quienes se hallan á la mayor altura de este arte merced á las publicaciones europeas y americanas que recibe constantemente.
Se sacan copias de todas clases, retratos, planos &c.
Tiene de venta vistas estereoscópicas, cuadros, passe-partout, cajitas y generalmente todos los artículos necesarios para la fotografía.
La especialidad de retratos en tarjetas, á doblon la docena, y los demás tamaños, á á domicilio, por un arreglo convencional. Calle de O-Reilly 37, entre Habana y Compostela. 15-24

ARTES Y OFICIOS.

F. BIEMLER
MAESTRO
SASTRE Y RENOVADOR.
CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 79, ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Este establecimiento es único en su clase para limpiar y arreglar como nuevas toda clase de ropas de caballeros.
Gentlemans garments cleaned, &c. repaired. 8-3

TALLER DE CALDERETERIA EN GENERAL,
SITUADO MONSERRATE 125, FRENTE AL CUARTEL DE INGENIEROS,
DE PEDRO J. DEL CASTILLO Y CP.
Los nuevos dueños de dicho establecimiento se ofrecen á sus amigos y al público en general, en todo lo concerniente al ramo, como alambique, trenes de casa de calderas, canecas y toda clase de medida de líquidos por el sistema métrico, cachimbos, bombas, bombones, tuberías para máquinas de vapor y toda clase de obra de cobre, tanto para la ciudad como para ingenios, colocan y componen cañerías de agua, gas, llaves de mostrador, bombas, llaves de bul y balones de soda molinos de chocolate, letras é iniciales para marcar reses, toda obra mecánica, máquina para hacer soda y helados, y todo concerniente á dicho ramo, garantizando el buen desempeño y equidad en los precios. 14-26

TEMPLADOR DE PIANOS.
CONSTANTEMENTE SE ENCONTRARÁ en el gran depósito de los de Real privilegio. Escritorio de R. C. Ferró: Sta. Clara 24. 15-24

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería LA CUBANA, Mercaderes 16, quincallería Habana 75: peletería La Granada, Muralla; y en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas: Indio 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-18Abril

EMILIO MORTIER,
EX-PROFESOR DE LA ESCUELA DE PEINADORES DE PARIS.
Participa á sus favorecedoras que recibe órdenes para peinar y tomar abonos y lecciones de peinados: Lamparilla 70 entre Aguacate y Villegas. 15-27

TREN DE LAVADO A LA FRANCESA,
LA PARISIENSE
Calle de la Lamparilla, [illegible]

Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento, quedarán satisfechos sus deseos por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.—Se admiten aprendices, segun convenio. 30-11 Ab.

Lágrimas de las Heliadas.
Mr. Adolfo hace presente á sus numerosas y bellas favorecedoras que acaba de inventar un nuevo peinado para la frente, el cual reune á la originalidad y á lo bello de la forma la conveniencia de ser muy diáfano y ligero, como que se ha tenido presente la estacion calorosa en que hemos entrado. Además tiene la particularidad de no descomponerse nunca. Es una novedad llamada á hacer furor. Calle de la Habana n. 71, entre Obispo y Obrapía. 15-21

MADAME CAMILLE ROCHE.
MODISTA DE PARIS
CALLE DE LA OBRAPIA, NUMERO 50, ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.
solicita una buena costurera blanca y admite aprendizas. 30-8 Ab.

MME. CHAUDON Y SUS HIJAS,
MODISTAS DE PARIS,
tienen el honor de ofrecer á las señoras y señoritas de esta capital el establecimiento de modas que acaban de abrir en la calle de la Habana 73, entre Obra-pía y Obispo. Las que se sirvan favorecerlas, quedarán satisfechas no solo del trabajo, sino tambien de los precios de hechura etc. 30-8 Abril

C. ORTELLS,
ARTISTA EN CABELLO
DE LA Rl. CASA
PREMIADO

POR S. M. LA REINA,
AUTOR DE VARIAS OBRAS
hechas
EN CABELLO SIN MEZCLA DE PINTURA
Peluquería de Fillibert: calle del Obispo n. 68.—Elabora los siguientes trabajos:
Sistema Ortells: trabajos en cabello sin mezcla de tinte.
Retratos grandes y en miniatura para alfileres de pecho.
Monumentos arquitectónicos, panteones, cifras, letras de adorno, flores, alfileres, guarda-pelos, gemelos, trabajos en relieve, alegorías fúnebres y de amor, &c. &c.
Ternos, brazaletes, collaretes, cruces, aretes, alfileres de pecho, anillos, peinetas, targeteros, leontinas imitacion al esmalte para señoras. Idem para caballeros. 15-5 My.

OBRAS DE PELO DE TODAS CLASES.
En la calle de las Animas n. 72 ofrece sus servicios á cuantos se sirvan favorecerla una persona que hace ya años se dedica á toda clase de obras de pelo. Pueden dirigirse á ella cuantos deseen conservar un recuerdo querido ya bajo forma alegórica ó ya en alfileres, relicarios, aretes, brazaletes, gargantillas, cruces, sortijas, dijes de diversas clases, flores, ramos, bello relieve y medio relieve, cuadros figurando sepulcros, flores, cifras, &c., seguros de que quedarán satisfechos del esmero y buen gusto en el trabajo. La misma persona se hace cargo de restaurar toda clase de obras de pelo deterioradas.—Calle de las Animas 72. 35-21A

SOLICITUDES.

SABER EL PARADERO DE DON ANTONIO Hernandez Brito, que estuvo en el pueblo de Carabaillo el año de 1863. En la villa de San Antonio de los Baños calle de San Miguel n. 127, su sobrino D. José Mateo Perez es el interesado. 4-1

UN MAYORDOMO SOLTERO, DE 42 AÑOS, que ha egercido dicha plaza y enfermerías por espacio de 20 años, solicita igual destino: tienda de ropa El Príncipe, Cuna 8. 5-4

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse en una casa particular para lavar y planchar ropa fina para caballeros y señoras y habla el castellano; Cuba 89 entre Sta. Clara y Luz. 4-4

UNA MUGER BLANCA PARA MANEJAR UN niño de pocos meses y para que ayude á coser, que sea honrada y de buen carácter; no teniendo estas circunstancias que no se presente. Tambien una de color que sea inteligente en el aseo y arreglo de una casa, y que sea formal y duerma en el acomodo. Chacon 29 impondrán. 5-4

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento. Lamparilla 26 impondrán. 4-4

UN SUSTITUTO PARA EL SERVICIO MILItar. Mercaderes 26, quincallería. 15-26

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA CON perfeccion el francés, desea dar lecciones de ambos idiomas, como tambien de piano. Referencias inmejorables. Informarán, librería de Charlain calle del Obispo—Taller de carruajes de Poloni, calzada de Galiano 98, y D. Juan Orozco, calzada de la Infanta núm. 1. 30-7-A

A LOS SEÑORES HACENDADOS
que deseen mejorar la produccion en cantidad y calidad de sus frutos la parte directiva y gubernativa en sus fincas é ingenios, se les ofrece para la plaza de administrador, una persona que reune los mas amplios conocimientos en la práctica y en la economía de todos los sistemas estrangeros y del país en economía de tiempo y brazos. Largos años de estudio y práctica, le han proporcionado el caudal de conocimientos necesarios. Igualmente se ofrece para el fomento de ingenios nuevos, bajo sistemas económicos en tiempo é inversion de capital. Ofrece todas las garantías y recomendaciones que se le exijan: calzada del Cerro n. 685 informarán. 30-10-Abr

UNA BUENA COSTURERA Y CORTADORA, se solicita, que tenga buenas recomendaciones: se prefiere que sea hija del país. Amistad n. 144 esquina á Reina. 4-3

SE SOLICITA PARA UNA CORTA FAMILIA una cocinera que sea esclava, que duerma en el acomodo y que su dueño responda de su conducta, y se abonará un buen sueldo con tal que reuna las circunstancias que se desean, pudiendo este ser adelantado si se exije así. Neptuno 17, establecimiento de máquinas de coser, impondrán. 4-3

UN ASIATICO SOLICITA UN ACOMODO DE cocinero. San Ignacio 85 impondrán. 5-3

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE 6 ASIAticos por el tiempo que les falta: dos son albañiles, dos carpinteros, uno pintor y el otro jornalero. San Lázaro 250 impondrán. 5-3

A COMODAR DOS COSTURERAS QUE SEpan de sastrería y una de ellas que entienda de coser en máquina. Rayo 4. 12-3

UNA PROFESORA INGLESA NATURAL DE Lóndres, desea colocarse para enseñar su lengua, el castellano, francés, la música, el dibujo y todos los ramos de una educacion fina: casa de Edelmann, Obrapía núm. 23. 15-3

UN COCINERO REPOSTERO MUY INTELIgente en el servicio de mesa y direccion de un restaurant, y demás anexidades, se solicita para desempeñar el del hotel Cabrera. 4-3

UN ASIATICO SOLICITA COLOCARSE DE cocinero en una casa particular ó establecimiento: Bomba 20. 4-3

ATENCION SE FACILITAN CON HIPOTECA en finca urbana 10,000$ al 10 p g anual. Aguiar 14. 4 3

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN JOven de color buen cocinero, cocina á la española y al estilo del país y tiene buenas personas que informan de su honradez impondrán calle de las Virtudes entre San Nicolás y Manrique n. 95. No duerme en el acomodo. 4-2

ALQUILAR UNA CASA EN EL CERRO EN LA calzada ó cerca de ella, que tenga 4 cuartos, sala &a, con patio y jardin y que su precio no exceda de 3 á 4 onzas al mes: Obrapía 20 en los altos impondrán. 4-2

UN EXCELENTE PINTOR DE CARRUAGES desea hacerse cargo de algun trabajo de su arte para lo cual se ofrece hacerlo con esmero y equidad en precio Amistad 99 establecimiento de máquinas de coser. 4-2

UN SUJETO GENERAL EN EL RAMO DE Alambique como tambien en el cultivo y siembra de la caña y direccion de un ingenio desea un dueño de ingenio demolido á quien ofrece seguir trato á ajuste, con poco costo, hacerlo producir como si fuera nuevo: Esperanza 17 darán razon. 4-2

UN JOVEN PENINSULAR COCHERO QUE HA desempeñado esta plaza desea colocarse en una de las mejores casas de la Habana: de mas pormenores en la posada de la Campana impondrán. 4-2

UN BUEN COCINERO PENINSULAR QUE COcina con perfeccion á la inglesa, francesa, española y al estilo de este país solicita una colocacion. Calle de Gervasio, número 119, almacen de víveres, darán razon. 4-2

UNA SEÑORA INGLESA, BIEN INSTRUIDA, que habla el español perfectamente, desea encontrar una corta familia para viajar como intérprete, ó para enseñar su idioma y demás ramos á señoritas, ó para cuidar niñas, coser, ó ama de llaves. Tiene personas que la abonen.—Calle de la Habana N. 36. 4-2

UNA AYUDANTA QUE QUIERA COLOCARse en un colegio de niñas en esta ciudad; debe tener aptitud para enseñar las primeras letras, y entender de costuras, dando buenos informes.—Tambien se solicita un jardinero inteligente.—Calle de Jesus María número 23. 4-2

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO SE SOLIcita. Barbería de D. Juan Llorente. darán razon, calle del Teniente-Rey. 5-1

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO, JOVEN Y solo desea colocarse, sin intervencion de tercero, en un ingenio grande: además de saber llevar libros y correspondencia en muy buena letra inglesa; de su inteligencia y moralidad informarán respetables hacendados á quienes ha servido. Ricla 7, entre Inquisidor y Oficios, fonda Cuatro Naciones. cuarto 5. 5-1

SE TRASPASA UN LOCAL PROPIO PARA cualquier clase de establecimiento por su posicion de esquina y capacidad, en uno de los mejores puntos de la calle de O-Reilly. En la misma, número 69 impondrán. 8-1

UNA SEÑORA ESTRANGERA QUE TIENE mucha esperiencia en la enseñanza y posee su diploma de maestra, desea colocarse en una familia para enseñar inglés, francés, música y español. No tiene tampoco inconveniente en dar lecciones á señoritas en sus casas; Presentará los mejores informes: O-Reilly 23 ó Aguiar núm. 35. 8-27

SE SOLICITAN UN FACULTATIVO EN MEdicina y un capellan para la fragata LUBEKESA EMMA MATHILDE, para su viage á Macao, y regreso á este puerto. Para tratar de ajuste, dirigirse á las oficinas de La Alianza y comp. S. Ignacio 36. 8-27

GANGA, UNA EMPRESA DE LIMPIEZA DE sumideros, letrinas y pozos á precios muy moderados, á menos del que puedan llevar otras de la misma clase. Se reciben órdenes Teniente Rey 24 puesto de frutas y en la de Peña Pobre carbonería que hace esquina á la de Aguiar. 8-28

UNA PARDA LIBRE DESEA ENCONTRAR una familia que paso al Norte América ó á cualquier punto de Europa para asistir á la Señora ó cuidar niños, está acostumbrada á viajar y tiene personas que respondan por su conducta.—Calle Ancha del Norte n. 132 informarán. 8-28

UNA SEÑORA QUE POSEA LOS IDIOMAS Inglés y francés y pueda hacerse cargo de la enseñanza de dos niñas en una de las poblaciones interiores de esta Isla. Se preferirá una que, además, pueda dar lecciones de música y entienda de costura. Impondrán Oficios 23, plaza de San Francisco. 8-27

UN ESTRANGERO SOLICITA UNA COLOCAcion de administrador ó maquinista para ingenio, tiene 16 años de práctica en ellos y persona que responda de su conducta é inteligencia. Amargura esquina á S. Ignacio casa de los Sres. Mas y Comp. darán razon. 30-1Abril

UN FACULTATIVO CON ALGUNOS AÑOS DE esperiencia en las enfermedades de los negros y de los asiáticos, desea reunir algunas igualas de fincas en el campo. Reina 13. en la botica. 10-29

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHAdora de regular edad, libre ó esclava, que tenga personas que abonen por su conducta, con la condicion de dormir en el acomodo. Reina 74. 4-4

ALQUILAR UNA CRIADA DE MANO Y COCInera. Aguiar 10. 4-3

DOS CRIADAS SE SOLICITAN, UNA PARA cocinar y la otra para servir á la mano. Concordia entre Lealtad y Escobar n. 76. 4-3

UNA COCINERA Y UNA LAVANDERA, BLANcas ó de color, pero que duerman en el acomodo y sean muy formales. Ancha del Norte 114. 4-2

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGEnio con muchos años de práctica en enfermería; practicante en medicina y cirugía, solicita colocacion.—Teniente-Rey n. 33, sastrería. La Reunion darán razon. 6-9

ALQUILAR UN NEGRITO PARA CRIADO DE mano, cuyo alquiler no exceda de media onza. Impondrán Maloja 35 de 7 á 11 de la mañana. 4-2

UNA BUENA COSTURERA PENINSULAR Ó estrangera, con con tal que hable español. Bernaza número 36. 4-4

ALQUILAR UN NEGRITO PARA SERVIR Á la mano, que no pase de 11 á 13 años de edad. Impondrán Concordia 54. 4-2

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO SE SOLIcita. Príncipe 96, frente al TOMAS. 4-2

[illegible]

A LOS SASTRES.
Un operario que entiende bien la máquina de coser, desea colocarse para trabajar en ella, ya sea en esta ó en el campo. Cristo n. 4, impondrán, se recibe toda clase de costura de hombre. 4-5

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONTRAR colocacion para cuidar niños ó para enseñarles el idioma inglés; pueden dirigirse Amistad 90. 4-5

UNA COCINERA BLANCA Ó DE COLOR PAra una familia compuesta de tres personas y el oficio muy corto, en la calzada real de Puentes Grandes, nº 90, informarán 4-5

ENCONTRAR CON TODA URGENCIA DE 3 á 4 mineros para los trabajos por contrata del Canal de Isabel II, presentando sus certificados de los ingenieros con quien hubieren trabajado, á satisfaccion del Sr. Director de las obras.—Calle de la Economía núm. 18. 4-5

UNA CRIADA DE MANO LIBRE O ESCLAVA para una corta familia, que sepa algo de batea y plancha, se le dará buen sueldo siendo buena. Obispo 18 entre San Ignacio y Cuba. 4-5

UN ASIATICO SOLICITA COLOCARSE DE cocinero y cochero. Damas 5 entre Luz y Acosta. 4-5

UNA SEÑORA BLANCA, ESPAÑOLLA, DESEA una colocacion para cuidar niños ó ama de llaves, ó bien para acompañar á una señora á la Península ú otro cualquier punto, dando buenos informes de su conducta y honradez. San Ignacio 28 impondrán. 4-2

SE ACOMODA UNA GENERAL COSTURERA, cortadora y peinadora de señora, sabe cocer en máquina. Calle de Manrique 10, entre Lagunas y S. Lázaro 4-2

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA encontrar colocacion. Vive calle de la Esperanza Nº 127. 4-2

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLICIta una colocacion bien sea para ayudar á coser, ó bien para el servicio de una casa; tiene personas que abonen por su conducta: Revillagigedo 78. 4-2

UN PRACTICANTE EN MEDICINA, CIRUJIA y farmacia que ha practicado en varios hospitales generales por espacio de dos años, teniendo certificaciones legalizadas y además ha estado desempeñando varias enfermerías de ingenios, solicita una enfermería. Plazuela de Belen 137 peluquería impondrán. 10-5

DOS BUENOS OFICIALES DE BARBEROS en el salon El Recreo Andaluz, Teniente Rey 36 darán razon. En dicho establecimiento se hacen toda clase de operaciones pertenecientes á la cirujía menor y se venden sanguijuelas. 4-5

UN SARGENTO SEGUNDO LICENCIADO del ejército solicita colocarse para mayordomo, conductor de los ferrocarriles ó carritos urbanos, llevar cuentas ó para cualquier almacen ó bien para un buque. Príncipe 155 impondrán. 4-5

UN INDIVIDUO SOLICITA UNA FINCA DE campo para trabajar á partida llevando 4 hombres inteligentes en el trabajo de campo. Cuba 135 entre San Isidro y Paula impondrán. 4-5

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADOra blanca ó de color para una corta familia, que duerma en el acomodo. Concordia 161. 5-5

MAQUINISTAS, MAYORDOMOS.
Se recomiendan á los Sres. hacendados ser personas inteligentes y con garantías. Obispo 21. 8-5

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE BARcina y Cª. calle de la Reina 6, se solicita un buen cajista. 4-5

EN LA LITOGRAFIA CALLE DE LA AMIStad 124, se solicitan, uno ó dos aprendices. 4-5

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASA SITUADA EN BUEN punto de esta ciudad, cuyo valor sea de 6 á 8 mil pesos. Villegas 90, 4-3

SE DESEA COMPRAR UNA URNA DE CAOba, palisandro, ó palo de rosa, nueva ó de medio uso, que tenga una vara de centro á centro. En la misma se alquila un criado de mano, fiel humilde y sano, ó se para una corta cocina: calle de Manrique n. 109 entre salud y Dragones. 5-1

ORO, PLATA, PIEDRAS FINAS
y toda clase de prendas en el estado en que se hallen: el comprador se encuentra todos los dias á todas horas, Palomar ó Suares n. 99.
En la misma, la persona desea comprar la prenda y no venderla, se le prestará sobre ella la cantidad que se estipule por un módico interés.
Tambien se venden toda clase de prendas de oro y brillantes usadas y nuevas, pero sumamente baratas, pues su dueño está por el principio de ganar poco para vender mucho. 180-19 Dbre

COMPRAR UNA CASA QUE ESTE SITUADA en esta, ó en el barrio de Colon, que su valor sea de 3,000 pesos, libres de todo gravámen, en la calle de la Amargura n. 30 tratarán. 4-5

ATENCION.—COMPRAR UNA CASA COMO de $20,000, ó dos de á $10,000 cada una, que estén situadas en buen punto de intra ó extramuros, produzcan buen alquiler y no tengan muchos años de construidas: se prefieren intramuros.—O'Reilly N. 104. 5-2

HILAS, HILAS, HILAS.
Se compran en todas cantidades á seis reales fuertes la libra: Droguería La Central, Obrapía 33 y 35. 10-25

COMPRAR UNA CRIADA SOBRESALIENTE lavandera y planchadora, jóven y que sus amos respondan por ella. En la misma se desea tomar en alquiler otra que sea modista. Aguacate 104. 4-4

SE COMPRAN CASAS EN VENTA REAL Ó EN pacto cuyo valor no esceda de 6 á $8000, en puntos céntricos de esta capital, y negros de campo que sean jóvenes, sin intervencion de tercera persona. A. A. de R., Obrapía 29, escritorio de los Sres. Dominguez y Salazar. 4-4

COMPRAR UN BUEN INGENIO EN LA ISLA de Cuba en cambio de fincas en los Estados-Unidos ó por fondos de los Estados-Unidos que producen un buen interes. Las personas que gusten hacer proposiciones podrán dirigirse dando pormenores á "A Nelson-Box 1893 New-York City." 30-4-Mayo

COMPRAR UNA CASA POR LAS INMEDIAciones de la iglesia de Belen, con capacidad para una corta familia. Tambien una negrita de doce á catorce años, sana y robusta. Botica de Sta. Ana, Muralla 68. 4-4

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

¡CANTINAS! ¡CANTINAS!
Los Sres. *Barbier y Camdeborde* tienen el honor de anunciar á este respetable público haber abierto un tren de cantinas á la francesa y á la española, calle de la Habana al lado del nº 65.
MESA REDONDA
DE NUEVE A ONCE POR LA MAÑANA
Y DE 4 A 7½ POR LA TARDE.
Se hacen cargo tambien de cualquier comida para casa particular. 6-1º

CASA DE SALUD
QUINTA DEL REY,
CALLE DE ROMAY
ENTRE LA DEL PRINCIPE Y LA CALZADA DE CRISTINA.
Disuelta la sociedad de Ramon Vila y Cª se adquirido sus propiedades que son las que constituyen la casa de salud Quinta del Rey. El público conoce demasiado este establecimiento, y no ignora la parte que me ha cabido en su engrandecimiento. Si ántes como director no cejé en el camino de las mejoras, hoy, que á dicho cargo reuno el de dueño, no perdonaré medio para corresponder á la deferencia que les he merecido. Invito á los que no conozcan el establecimiento se dignen visitarlo, visita que valdrá mas que las recomendaciones mas pomposas. Habana febrero 15 de 1866.—*Ramon Vila.*
Precio de la suscricion de blancos.
Por un mes 17 rs. ftes. adelantados.
El que no hubiese pasado el vómito pagará 12$ que son medio año adelantado.
Dietas de blancos.
Por un cuarto solo $4 diarios.
Por cuarto acompañado $1 1d.
En salon, $1 50 cts. id.
Las enfermedades contagiosas, locura, ciertos estados muy graves, y una asistencia extraordinaria serán á precios convencionales.
Los criados y colonos pagarán 10 rs. ftes. al mes, adelantados.
Los criados y colonos no suscritos pagarán en enfermedades comunes $1 diario. Las contagiosas, locura y ciertos estados muy graves, serán á precios convencionales.
No se admiten mugeres ni suscritas ni á pension. 120-14 F.

FONDA Y RESTAURANT
"LA NUMANCIA,"
CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 1,
ENTRE PRADO Y CONSULADO.
Zacarías Escalante y Cª, dueños de esta fonda y restaurant, no han omitido gastos para ponerlo al nivel de los mejores de su clase, por la economía, aseo y prontitud con que serán desempeñados todos los encargos que se le confíen: contando con un excelente cocinero que desempeñará su cometido á la española, inglesa y francesa.
Se despachan cantinas y se admiten abonados, con mucha equidad.
NOTA.—Se hace mondongo á la gaditana todos los dias, macarrones á la Italiana, los juéves y domingos; y otros platos de gusto, todo á precios muy moderados. 15-27

HOTEL CABRERA.
RESTAURANT Y BAÑOS.
Se admiten huéspedes.—Hay toda clase de habitaciones para 300 personas.—Príncipe Nº 10. 38-3 My.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

La casa-quinta de Cohner situada en la calle del Tulipan n. 30 al lado del paradero del ferro-carril de Marianao. Impondrán en la misma de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, y en la calle de O-Reilly 82 durante el dia. Podrá verse á cualquier hora. 7-4

Varias posesiones altas propias para escritorios y otras para viviendas de hombres solos. Tambien algunas bajas apropósito para almacenes con puertas á la calle: Oficios 28 esquina á la de la Amargura. Tratarán de su ajuste en la misma casa los Sres. Lopez, Trápaga y Cp. 15-4

Un bonito alto con sala y cuarto para corta familia se alquila en la calle de Jesus María nº 98. Impondrán, calle de O'Reilly, tienda Mi Destino, nº 36. 8-4

En proporcion la casa calle Cerrada del Paseo n. 1, tiene hermosa sala, zaguan para 2 carruages, 5 cuartos, buena cocina, patio, traspatio, despensa y caballeriza para 2 bestias: de su precio impondrán calzada de Galiano n. 71: la llave está enfrente. 4-4

Por temporada ó por año una casa en Marianao, situada en la calzada Real 124, frente á la cochera del hotel Bilbao: tiene dos solares de frente, portal á la calle, sala, zaguan, cuatro cuartos principales y cuartos para criados, caballeriza y demás necesario; en la casa inmediata está la llave y en la calle de las Virtudes 13 darán razon. 4-4

Dos cocineras escelentes, fieles, que dormirán en el acomodo, mas que regulares lavanderas. Un mulato de 16 años para vender pan con un blanco por la calle y una mulatica de 15 años para cuidar niños y servir á la mano: Merced 63 entre Habana y Compostela. 4-3

Los altos de la casa calle de la Lamparilla n. 18, á propósito para una familia ó para escritorio. 4-3

Cuartos propios para familia sin hijos, con muebles, manutencion y asistencia, ó sin ella. Industria 127 esquina á San Rafael. 4-3

A LOS ESPECULADORES.
Se alquila la casa calzada de Vives 145, compuesta de 11 cuartos y dos accesorias en precio de 40$ mensuales—El dueño vive Lagunas 44. 3-3

Una hermosa accesoria, un entresuelo, en la casa calle de Galiano número 75 que da su frente á la calle de S. Miguel con ventana al patio, marcada con la letra C, tiene agua, letrina y sumidero; la llave está en la accesoria esquina á la calle del Aguila y San Miguel é impondrán Chacon n. 10. 4-3

Se arrienda la estancia SAN NICOLAS, de siete y media caballerías de tierra, situada en el caserío de Casa Blanca, y el tejar conocido por EL INGENITO, con un estenso frente á la bahía de este puerto, con dos casas de vivienda, una en la playa y otra en el centro de la finca, 28 cuartos de alquiler y como una caballería de tierra empastada de yerba de guinea.—Aguiar 122. 6-3

Por temporada, ó por un año, la buena casa con todas las comodidades para una larga familia, de una hermosa quinta, situada á 20 minutos de esta ciudad, [illegible]

[illegible]

AVISO.
Se alquilan dos hermosos y ventilados cuartos para hombres solos ó para un matrimonio sin familia. En la misma se venden dos baules de los nombrados mundos: Obrapía 87 entre Bernaza y Villegas. 4-2

Un zaguan para un coche, una caballeriza para dos ó tres caballos y cuarto para cochera, dos cuartos grandes, uno bajo, propio para escritorio, y el otro en entresuelo. Calle de los Oficios, nº 11. 4 2

MARIANAO.
Una familia respetable que ocupa una hermosa casa en ese pueblo, pudiendo disponer de uno ó dos cuartos amueblados, desearia cederlos á caballeros decentes. Se dan y exigen referencias. Se habla inglés, francés y español. Informarán en la calle de Mercaderes, número 15. 15-2

Dos casas con altos y bajos con llave de agua en todos los pisos estan apropósito para los que deseen gozar de la temporada y estar en la poblacion una en la calle de Cienfuegos n. 80 y la otra Arsenal n. 40, con caballeriza para dos caballos, seis cuartos y zaguan, otra con siete cuartos con dos salas, dos comedores anchos, impondrán Industria n. 134 de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 8-2

Por ausentarse la familia de los Sres. de Lima y de Fernandez Laus al Cerro, se alquila la casa-quinta situada en Guanabacoa calle de la Cerería número 20; tiene hermosa sala, siete ventanas á la calle, grandioso comedor de cinco persianas con vidrios de colores, de capacidad para una mesa de 60 cubiertos; otro comedor chico, diez y seis cuartos, cochera para seis carruajes, caballeriza para seis bestias, cocina, despensa, lavadero, gallinero, chiquero, un magnífico algibe, dos pozos inagotables, dos letrinas, un grandísimo patio con arboleda, jardin y cañería de gas. En diez onzas mensuales con obligacion de vivirla un año, ó en sesenta onzas en la temporada. 10-1

Una muy alegre y fresca casa de recreo, de mampostería y tejas en 5 solares de terreno, cercado de lo mismo con hermoso jardin: pilas buen baño del acueducto y cuantas comodidades pueda apetecer una muy regular familia. Dicha posesion está en la calle de la Universidad n. 40, á una cuadra de la calzada de la Infanta, y rodeada de jardines y con buena y cómoda comunicacion con la ciudad. En la misma darán razon. 10-3

MARIANAO.—Se alquilan dos hermosas y frescas casas situadas en la calle Vieja, con salida á ambas calles, es el punto mas céntrico de dicho pueblo: calle del Aguila número 131, entre San José y Barcelona, impondrán. 4-5

La casa calle del Aguila nº 133, entre San José y Barcelona, es de zaguan, dos ventanas á la calle y demás comodidades; es muy fresca. En la misma calle nº 131, entre San José y Barcelona, impondrán. 4-5

ESTANCIA.—Se arrienda una de regadío cerca del Mercado de Tacon, á poca distancia de esta, con casa de mampostería y otra hermosa separada de esta capaz para una dilatada familia, domina toda la bahía, con frutales &c. Se arrienda el todo, mitad ó cuartas partes. Obispo 21. 4-3

Un espacio para un carruaje y otro para una bestia. Compostela 211 impondrán. 4-5

La casa-quinta de la calle del Cármen número 2 á una cuadra del paradero del camino de Marianao y del camino Urbano, sita en el Cerro, tiene 9 cuartos, baño y todas las demás comodidades que puedan apetecerse: informarán en el colegio de Delgado. 4-5

En los altos de la casa Núm. 110, calle del Prado, una hermosa sala y dos cuartos, con piso de mármol y balcon á la calle, casi enfrente del Parque. 6-5

Los hermosos altos de la casa calle del Aguacate número 24 entre Empedrado y Tejadillo, compuestos de una gran sala con balcon corrido á la calle, comedor con pluma de agua y 3 espaciosos aposentos, tienen gas y son propios para personas de gusto porque son bonitos y muy frescos. 10-5

CUARTO ALTO.
Se solicita uno en casa de familia, que esté entre la calles del Prado, Animas, Manrique y Dragones. Dirigirse personalmente ó por escrito á H. E. C. Mercaderes n. 36 los dias de trabajo. 4-5

Los altos de la casa calle de la Picota 23, compuesto de sala, saleta, tres cuartos, cocina, gas, y por no necesitarlos su dueño se dan en proporcion. 8-27

MARIANAO.—Se alquila ó se vende una hermosa y cómoda casa situada en uno de los mejores puntos de la poblacion, acabada de construir en un terreno de 27 varas de frente y ochenta de fondo: tiene 9 hermosos cuartos, comedor de 22 varas de largo y 7 de ancho, portal de columnas y las demás piezas de la casa guarda proporcion con las antedichas. Tratarán de su ajuste en Marianao, calzada Real, tienda de ropas "La Sabinita," y en la Habana, calle del Campanario Viejo nº 29. 15-29

Un magnífico cuarto alto para hombre solo. Obrapía 53 8-29

Un espacioso local cercado: contiene horno de cal y sus fábricas anexas, corral, como 430 cepas de plátanos pequeño jardin y abundante aguada; se halla extramuros de esta ciudad, ó impondrán. Obrapía 15, habitacion alta n. 15, de 11 á 3. 8-29

Se alquila ó se vende en Marianao no muy lejos del paradero, una casa de tablas, mampostería y tejas, con su jardin, compuesta de una sala grande, 5 cuartos, pozo con agua tan buena y ligera como aquella del pocito caballeriza para 2 caballos, cuarto de calesero, cochera, cocina, colgadizo, en 24 onzas por la temporada y al año si se quiere en 30 onzas, Habana 116, 8-28

En la magnífica casa de altos calle del Aguacate nº 56, entre las de O'Reilly y Obispo, se alquila una muy bonita sala con piso de mármol y balcon corrido á la calle; es inmejorable para un bufete de abogado. Tambien se alquilan escelentes y muy ventiladas habitaciones á caballeros. 15-25

JESUS DEL MONTE.
Aviso interesante para aquellas personas que deseen mudar de temperatura ya por conservar la salud como por recobrarla, se halla desocupada la casa mas campestre que puede haber en las cercanías de esta capital, toda de mampostería, azotea, espacioso zaguan, caballeriza y buenos cuartos, con un pozo de agua que ella sola está acreditada; los ómnibus llegan hasta ella, en este punto no existe polvo ni lodo. Víbora 562. 15-1

SE ALQUILAN:
muy propios para escritorios, los altos de la casa núm. 29 calle de la Obra-pía entre S. Ignacio y Cuba. 15-21

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negrita de trece años, de criada de mano; sabe coser. Calle de Dominguez n. 3, Cerro. 4-4

Una negra escelente cocinera, muy formal; su dueño responde á su comportamiento. Impondrán Cuba 144 entre Paula y Merced. 4-4

Un negrito de 10 á 11 años, propio para paje ó criado de mano. Corrales 127 entre Indio y Angeles. Tambien una criada de mano y costurera. 4-4

Una negra criandera, jóven, de dos meses de parida y de buenas condiciones. Neptuno 21 y O-Reilly 29 impondrán. 4-4

EN Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 72, se alquila un mulatico de 14 años, propio para quitrin, por ser dedicarlo, por reunir las condiciones de un buen criado. 4-4

Un buen calesero, jóven, fiel y aseado. Villega 76 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-3

Para criandera á leche entera una mulata muy sana y de buen caracter. Concordia 94. 4-3

Una negra escelente cocinera y servicial á la mano: Obrapía 54. 4-3

Un moreno escelente cocinero. Aguila esquina á la de la Estrella n. 124, 4-3

Un mulato cochero y un negro calesero. Obispo n. 87. 4-3

Un mulatico de 15 años para paje ó criado de mano. Aguiar 75, cordonería de San Felipe. 4-3

Un negro jóven buen cocinero, muy fiel y humilde. Cristo 2º. 4-3

Tres criadas, una buena criada de mano y costurera, otra criada de mano y sabe lavar ropa de niños, y un buen criado de mano, muy ágil y entendido. Empedrado n. 50. 4-2

Un negro de 18 años de edad cochero y calesero de una bestia, fiel y humilde, propio para un médico. San Lázaro 159 esquina á Campanario. 6-2

A media leche una negra criandera de 24 años y un mes de parida, muy sana y robusta, tanto que la media leche es equivalente á la leche entera de otras, es fiel y muy humilde. Calle de la Amistad, nº 84, entre San Miguel y Neptuno. 4-3

UNA buena criada de mano y cocinera, se alquila en la calle de Paula n. 12. 4-5

UNA buena cocinera de inmejorables cualidades. Calle de Villegas n. 2. 4-5

Una morena criandera á leche entera de tres meses de parida: Ancha del Norte 282 entre Perseverancia y Lealtad. 4-5

Dos negros generales de campo para cualquiera clase de trabajo á que quieran aplicarlos en la ciudad: Virtudes 115. 4-5

Un negro general calesero y muy regular cocinero, y una negra jóven regular cocinera y lavandera. Sol núm. 83. 4-5

Un asiático jóven mas que regular cocinero, en $17 al mes, Reina 4. 6-5

Una negra escelente cocinera ó para criandera á media leche, calle del Aguila, almacen de maderas esquina á la del Trocadero 4-5

Una negra buena cocinera en 20 pesos al mes. Calle de la Industria, nº 67, darán razon. 4-5

Una negra como de 20 años, fuerte y robusta, con principios de lavado y á propósito para la limpieza de una casa, en precio muy módico: Inquisidor, 3, casa de baños. 4-5

Una negra criandera á media leche, con su hijo de seis meses. Ancha del Norte 179 4-5

Una negra lavandera y planchadora. Calle de la Obrapía núm. 1. 4-5

Cinco criadas, una buena costurera y criada de mano: un mulato de 15 años, ágil para todo: una criada de mano y lavandera, otra buena lavandera y planchadora, y otra buena cocinera. Empedrado 50. 4-5

Para criar á media leche una negra jóven, muy sana, de inmejorable carácter y tan abundante que no muchas á leche entera la mejoran, su hijo demuestra lo expresado: Maloja 27. 4-2

Una negra jóven, con principios de lavandera y criada de mano, en 17$ mensuales. Zanja 95. 4-2

Una negra jóven, buena lavandera, en 17$ mensuales: O-Reilly 74 entre Villegas y Aguacate. 4-2

Un asiático general cocinero á la francesa, española y uso del país, fiel y humilde, en 25$. Su dueño responde de su conducta. Cristo 6. 4-2

Una famosa morena, buena para lavarle á una familia corta ó para coser en casa particular. Escobar 21. 4-2

Una buena cocinera. En la misma se vende un quitrin de medio uso, con adornos de plata: Reina 108. 4-2

Una negra escelente cocinera, muy formal y humilde: San Nicolás 92 entre San José y San Rafael. 4-2

Una criandera de 18 años, y de 15 dias de parida, de buena y abundante leche. Desamparados n. 50. 6-1

En $21 25 cts. al mes, un moreno jóven, y sin vicios, calesero de pareja. Teniente-Rey 39. 5-1

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA CASA CALLE DE Aguiar n. 96 donde estaba alquilado el negrito Manuel Criollo, como de 15 años de edad, de bonita figura y un poco gago al hablar. El que lo entregue en la referida casa ó en la de su dueño calle de la Lealtad n. 36 se le abonará la captura y al que lo abrigue se le exigirán daños y perjuicios. 4-2

EN LA MAÑANA DEL DIA 27 FUGO DE LA capitanía del partido de Alquizar el negro Emilio, congo, como de 16 años, de estatura baja, carnudo en carnes y algo gambado de la pierna izquierda, va vestido con pantalon y chaqueta de dril crudo y camisa de listado morado: al que lo presente en la calle de la Obrapía n. 7 se gratificará con una onza de oro. 8-1

HA FUGADO HACE UN MES DE CASA DE su dueño un negro natural de Pto.-Príncipe, nombrado Hermenegildo, como de 40 años, bajo y robusto de cuerpo, algo cargado de espaldas, de oficio calesero y cocinero.—Será gratificado el que lo entregue ó dé noticia de él en la calle del Obispo, 53. 8-27

SE FUGO CON LICENCIA POR 3 MESES YA cumplida el dia 31 de marzo de 1866 para ganar jornal ó acomodarse donde le conviniese dentro de la jurisdiccion de la Habana, el colono asiático Leon, de estatura regular, color blanco, vizco del ojo izquierdo, de oficio cocinero y cochero, el corte del pelo le lleva al uso de [illegible] y viste muy figurin, se suplica á las autoridades y demás personas que lo prendan ó á otras personas, que lo remitan á su patrono, el que abonará 34$ al que lo presente en Regla, calle de Sta. Ana n. 111. 15-27

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO EL mulato nombrado Felipe Romero, natural de Santiago de Cuba, de 35 años, de estatura alta, delgado, tiene una cicatriz en la frente y otra muy reciente en la planta del pié, va vestido con pantalon y camisa blanca, es muy aficionado á ir á los bailes de cuna y ha estado algun tiempo desempeñando el oficio de cochero; en la actualidad se cree que está trabajando en el muelle: será gratificado el que lo entregue en el café Escauriza, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigase. 8-27

SE FUGO DE CASA DE SU PATRONO EL COlono asiático Benito el dia 4 de febrero del presente año, de estatura regular, color trigueño, oficio cocinero y cochero, y se suplica á las autoridades y demás personas que lo prendan y lo remitan á su amo, el que abonará á la presentacion del citado colono 34 pesos, en Regla, calle de Santa Ana n. 111. 15-27-Abril

EL 30 DE ABRIL ULTIMO FUGO DE SANTIAgo de las Vegas el mulato Melicia, natural de Santiago de Cuba, de oficio panadero como de 28 años. Estatura regular, delgado, pasado de viruelas [illegible]

PERDIDAS.

HABIENDOSE ESTRAVIADO UN MANDIL DE paño azul con franjas punzó se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva en la calle de Villegas número 6 donde se le gratificará generosamente. 4-5

SE HAN ESTRAVIADO DOS DIEZ Y SEIS avos de billete de la Real Lotería uno fólio 3 número 29,3[illegible] y otro fólio 3 número 5347, cuyo sorteo núm. 755 debe verificarse el dia 9 del actual, en su consecuencia se avisa por este medio á fin de que la persona ó personas que lo tuvieren se sirvan devolverlos á la Epoca calle del Obispo esquina á la de Mercaderes donde existe el legítimo dueño de dichos billetes, advirtiendo que en caso de obtener premio alguno será gratificada la persona que los presente, y que están hechas las oportunas diligencias para evitar el pago á quien no corresponda. 4-5

SE HA ESTRAVIADO EL JUEVES POR LA tarde una cajita con un daguerreotipo, la cual lleva inscrita la direccion del que lo hizo, y está ahora en la calle de O-Reilly 37, donde se gratificará la persona que lo entregue. 4-5

SE HAN ESTRAVIADO DOS DIEZ Y SEIS avos de billete n. [illegible] fólio 11 y 12, para el sorteo que se ha de celebrar el dia 9 de mayo del corriente año, y se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la calle de San Ignacio n. 75 en donde se le gratificará en caso de salir premiado. 5 5

SE HA ESTRAVIADO EL BILLETE ENTERO número 4413, desde la puerta de la Aduana nueva á la primera cuadra de la calle de Ricla, se gratificará con la mitad de su valor al que lo presente en la calle de los Oficios n. 76, almacen de víveres, advirtiéndose que están tomadas todas las medidas necesarias para en caso de salir premiado no se pague sino á su legítimo dueño. 5-1

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BILLEte de la Rl. Lotería n. [illegible] fólio [illegible] para el sorteo del dia 9 de mayo corriente; y se suplica al que lo haya encontrado lo entregue á D. Cárlos Diaz, calle de San Pedro n. [illegible] O-Reilly donde será gratificado si sale premiado entendiéndose que están tomadas las medidas para que solo sea pagado á su legítimo dueño. 1-1

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE O ALQUILA, EN EL PUNTO MAS sano de Guanabacoa, próxima á la loma de la Cruz, una casa de zaguan, dos mas chicas contiguas á ella y el resto del terreno sin fabricar, comprendiendo todo el frente de toda la cuadra de la calle del Obispo, entre las de San Joaquin y de la Fuente. La casa de zaguan tiene sala, 5 cuartos, comedor, caballeriza, cochera, [illegible] magnífico é inagotable pozo de agua digno de especulacion [illegible] llave.—Se realiza todo ó parte [illegible] prador.—En la Habana, calle de O-Reilly Nº 39, impondrán. 8-2

BOTICA.
Se vende una buena, única y de poco valor, en un poblacion de campo donde hay tres facultativos; ó se admite un socio con poco capital. En la botica calle de la Muralla n. 75 entre Compostela y Aguacate informarán. 8-2

LA CASA NUMERO 47 DE LA CALZADA DE Galiano, está hecha á todo lujo y costo, las paredes de zaguan son de cantería mármol y pasadores, los mas finos en su primera calidad, el frente de dicha casa es 12 varas por 50 de fondo, está tasada en $35,000, se hará alguna rebaja de la tasacion, se dan plazos para el pago; darán razon en dicha casa de seis á nueve de la mañana y de dos á cuatro de la tarde su dueño, y tambien se vende el establecimiento junto con ella. 9-1

EN MUCHA PROPORCION SE VENDE UNA CAsa quinta fabricada á la americana, á propósito para una corta familia ó para emplear un corto capital con gran interés, situada cerca de los almacenes de Regla en la calle de las Delicias ó calzada de Guanabacoa, con 27 varas de frente por 40 de fondo. Impondrán calle de Tacon núm. 6 5-2

EN 15000$ UNA CASA SITUADA EN UNA DE las mejores cuadras de la calle de Jesus María, de mampostería y azotea, libre de todo gravamen: Concordia 46 informarán de las 3 de la tarde en adelante 10-3

SE VENDE O ARRIENDA JUNTAS O SEPARAdas 3½ caballerías de tierra de primera calidad con arboleda, rio caudaloso, abundante pasto; fábricas, horno de cal, pozo fértil y de agua tan buena como la del pueblo de Marianao y otras de las mejores cualidades higiénicas. Se da tabaco escelente, 2 cosechas de maiz segura. Se halla á un cuarto de legua del pueblo de San Antonio de los Baños. Lamparilla 54. 26-3 Mayo.

EN LA VILLA DE GUANABACOA SE VENDE una hermosa casa situada en la calle del Campo Santo n. 5 entre la Asuncion y San Sebastian, tiene todas las comodidades necesarias para cualquiera familia y sus criados, es punto muy ventilado y saludable, tiene su hermoso pozo con abundante agua y además tiene 79 varas de terreno sembrado de árboles frutales y dicha casa está cuatro cuadras del paradero de la prueba que actualmente está funcionando y cerca de los baños de Santa Rita. En la misma impondrán. 4-3

LA CASA DE LA CALLE DE ESTEVEZ Nº 66 se vende por su ajuste. Picota 66 tratan de su ajuste: tambien hay una negrita de nueve años para alquilarla y se venden dos mulatos uno varon y otro hembra. 4-2

¡ATENCION!
En la calle de Anglona y punto el mas sano, seco y ventilado de la villa de Cárdenas se halla una hermosa y sólida casa-quinta, construida de las mejores maderas y tejas, agua escelente y en fin cuanto se pueda desear. Por convenir á su dueño la vende en precio médico, y si es necesario se admiten esclavos y dará plazo; tambien se cambia por otra casa que esté intra ó extramuros de esta capital ó bien en Regla; el que guste informarse minuciosamente de todo pasará al dicho Regla, barbería calle Real número 96, donde podrá ver los planos de dicha finca y satisfecho tratar del ajuste y condiciones. 6-3

EN LA VILLA DE GUANABACOA SE VENDE una casa de tabla, mampostería y teja, situada en la calle de Corral Nuevo, número 58: en la misma informarán y tratarán de su ajuste. 6-2

BUEN NEGOCIO CON POCO DINERO.
Un acreditado café con dos mesas de villar, acabado de reformar, situado en la plazuela de Dragones frente al cuartel de dicho nombre: se vende por no poderlo atender su dueño. 6-2

UN CAFE Y CANTINA, SE VENDE, SITUADO, calzada de Galiano esquina á la calle de las Animas. En el mismo impondrán. 8-2

SE VENDEN EN MARIANAO, DOS SOLARES, libres de todo gravámen situados en la calle de la Concepcion esquina á la de San Antonio: esquina opuesta á la casa del Sr. D. Guillermo Diaz, y á cuatro cuadras del paradero del ferro-carril. Lamparilla 69, en esta ciudad, tratarán de su ajuste. 8-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una fonda muy acreditada, en la calle de Bernaza 69, entre Muralla y Teniente-Rey; con el nombre de "La Flor Asiática." 4-4

UNA POSESION SITUADA EN EL PARTIDO de Santiago de las Vegas, en el cuarton de Boyeros, conocida por el de Oropesa, muy cerca del paradero compuesta de media caballería de tierra rodeado y libres de todo gravámen, cercada de piedra y los dos costados de piña, de raton y el fondo de piedra, con su laguna muy buena, casa de vivienda de 26 varas de largo, de mampostería y guano, con cocina, árboles frutales de todas clases, platanar y algunos piés de café; el terreno es de primera clase, sin piedra y bastante alto. Cristo 20, en el alto á la entrada darán razon. 4-4

APROVECHAR LA OPORTUNIDAD.
Se vende la casa calzada de Galiano n. 90 entre San Rafael y San José que dá fondo á la calle del Rayo, á propósito para fabricar dos bonitas casas de alto; una por la calzada de Galiano y la otra por la calle del Rayo, ó pudiendo dejarla en el estado en que se halla, pues hoy está alquilada produciendo mas del ocho por ciento. Impondrán calle del Sol n. 95. 10-4

EN 3250$ UNA CASA SITUADA EN LA CALLE del Rayo, de mampostería, azotea y tejas, con sala, saleta y 4 cuartos, terreno y arrimos propios: produce mas del uno por 100 y tres mas en buenos puntos. Impondrán desde las 8 á las 4 de la tarde S. Nicolás 199. 5-4

DOS CASAS JUNTAS O SEPARADAS, UNA en la calle de Anton Recio Nº 92, entre Vives y Puerta Cerrada, con solo el gravámen de 60$ á favor de la casa de Beneficencia, en 2200$, con sala, comedor y 4 cuartos, cocina y letrina, y la otra en la calle de las Figuras Nº 33, con sala y saleta, cocina y letrina, libre de gravámen, en 1200$; en la casa número 92 impondrán. 8-4

LAS CASAS CALZADA DE LA REINA Ó PAseo de Tacon números 165, 157, y la 54 calle de Marques Gonzalez, fabricadas las tres en medio solar libre de todo gravamen y de intervencion de menores informarán San Rafael 71. 4-4

LA CASA CALLE DE SAN MIGUEL N. 117, Ricla 11 informarán. 30-8Abril

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE LA casa n. 4 calle de Tulipan, Cerro, recientemente construida de mampostería, con alto y bajo, tiene una preciosa sala con piso de mármol, gabinete de lectura, espacioso comedor, en los altos una sala y 5 cuartos muy frescos, jardin á la inglesa, 4 cuartos bajos, cocina, cochera, caballeriza, traspatio, un gran baño y todas las comodidades que se apetecer en una buena casa: está libre de todo gravámen: las personas que deseen tratar de su ajuste pueden dirigirse á su dueño, Aguiar 75. 30-5-A.

UNA CIUDADELA CON 18 CUARTOS DE mampostería. Calzada del Cerro, calle de San Pablo inmediata á la quinta de Doña Leonor de Herrera: impondrán calle de la Fundicion n. 3, frente los pabellones de Artillería de Montaña. 30-25-Abril

LA CASA CALLE DE LA MISION N. 108, CAlle de la Cuna, sombrerería *La Lealtad* impondrán. 8-27

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende la panadería EL CETRO DE ORO, sita en la calle de la Reina 123 entre Lealtad y Escobar. 8-26

LA CASA CALZADA DE LA REINA N. 16, HAce esquina á la calle del Rayo, tiene mas de 40 varas de fondo y 20 varas largas de frente: Impondrán calle de Escobar n. 120 de las 10 de la mañana en adelante. 8-29

LA CASA N. 105 DE LA CALLE DE LAS ANImas, cuadra entre Manrique y Campanario. Ancha del Norte 250 impondrán. 8-29

UN ESTABLECIMIENTO DE VIVERES EN uno de los mejores puntos de extramuros, con 8 años, accion á la casa, vende de 800 á 1000$ mensuales, con la condicion que el que le convenga puede estar todo el tiempo que guste al frente para que se entere de lo que es lo que se dice: Tenerife 6 San Juan n. 49. 8-29

GANGA.
La esquina de alto y bajo de la calle de Jesus María y Curazao, sus accesorias y la casa del lado nº 130 produce el 1 p g, terrenos propios, en $3,500 libres para el comprador.—Un potrero de 1½ caballerías en el pueblo de Guatao, cercado todo, aguadas fértiles, fábricas escelentes, infinidad de frutales, tierras magníficas.—Un negro general de campo, barato.—Una negrita de 17 años costurera.—Obispo 21, de 9 á 3. 8-27

GANGA.—POR AUSENTARSE EL DUEÑO Y realizar pronto se venden juntas ó separadas muy barato por cerca de la mitad menos de su valor en el pueblo de S. Felipe, lindando por el frente con el ferrocarril y á 30 pasos del paradero, por el fondo con otra calle y por otro lado con la calle Real tres casas de mampostería y tablas, una con armatoste completo para cualquier establecimiento, horno de panadería y sus útiles, la otra con otro horno de panadería, y la tercera á la calle Real propia para botica ó cualquier establecimiento por ser todo el punto mejor de la poblacion; además un inagotable pozo de escelente agua [illegible] todos los trenes de pasageros.—Demas pormenores y ajuste tratará el encargado en la Habana, [illegible] n. 54. 15-26

LA CASA CALLE ANCHA DEL NORTE N. [illegible], de mampostería y azotea, con gas y agua, [illegible] á la brisa, sala, comedor, y patio espacioso. [illegible] gravamen, con los arrimos todos pagos [illegible] censo de la pluma de agua. Impondrán [illegible]

DOS CASAS DE CANTERIA Y [illegible] de alto con las maderas de cedro [illegible] de Neptuno esquina á la de la Lealtad [illegible] está acabada de fabricar y la otra en la esquina [illegible] cordia núm. 91, entre Lealtad y Escobar [illegible] menores impondrán calle de San Miguel [illegible]

GANGA, SE VENDE PARA AU[illegible] dueño dentro de pocos dias la casa [illegible] n. 78, de 14 varas de frente por 40 de fondo [illegible] la de Revillagigedo n. 73 de alto y bajo [illegible] advirtiendo que aun que falte dinero [illegible] venga no dejará de hacerse el negocio [illegible] villagigedo n. 73, todos sin gravámen [illegible]

EN $1,300, LIBRES PARA EL [illegible] la casa en fábrica de la calle de Gervasio [illegible] entre Estrella y Maloja, compuesta de [illegible] con 12½ de fondo, agregando 12 [illegible] 24 para sala y saleta, y 500 losas [illegible] calle Gervasio y Peñalver, está la llave [illegible] ajuste.

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA JOVEN, BUENA LAVANDERA y planchadora: Obrapía [illegible]

UNA MULATA DE 14 AÑOS, [illegible]

[illegible]

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS, DE BONITA figura, no ha conocido mas que un amo, cocinera, regular en batea, plancha y costura, sabe manejar niños, es de moralidad no es de calle, ... propia muy buena para aprender, de 61 ... onzas y ... se necesita. ... drán. 4-3

MUY BARATAS DOS NEGRAS CRIOLLAS, juntas ó separadas, como de 20 años de edad, excelentes servicias á la mano. La una tiene una hija como de diez meses y la otra un hijo que cuenta 16, las cuales irán comprendidas en la venta con sus respectivas madres: tambien otra negrita criolla como de 10 á 12 años propia para cuanto quieran aplicarla. Obispo N. 93.

UN NEGRO GENERAL ALBAÑIL DE 30 AÑOS, ... 18 se... 30 años, ... general calesero, ... negra general lavandera y regular planchadora, ... de 24 años de ... Obispo 21. 4-3

DOS NEGROS BUENOS PEONES DE CAMPO, ... robustos, en proporcion. Principe Alfonso núm. ... 4-2

UN NEGRO MACUA DE UNOS 20 AÑOS DE edad, buen cocinero y criado de mano: se da por un precio muy módico, sin intervencion de tercero. Mercaderes esquina á Teniente-Rey, sedería. 4-1

POR NECESITARSE EL DINERO SE VENDE una mulatica de 11 años, muy regular ... principios en batea y plancha ... con las niñas ... libres para el vendedor. ...

UNA ... la muy dócil y humilde ... entre Cuba y ... vende ... Welsh Wilson. 4-3

A PETICION DE SU ...

¡¡NEGROS!!

Se ... venta en grandes ó pequeños lotes, ... Obispo 91, de 9 á 2. 8-8

UNA NEGRA CRIOLLA, ESCELENTE LAvandera ... Concordia ... 4-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE ... dera y planchadora ... del dia. ... de la Punta. 4-3

UNA NEGRA DE 45 AÑOS, COCINERA GEneral ... Aguila 255 ... 4-3

EN $300 SE DA POR HACER FALTA EL DInero un negro de 24 años, de campo y criado de mano, ... calle de S. Nicolás ... dadero, y tratar S. Rafael 26.

UNA NEGRA JOVEN LAVANDERA Y COCInera ... de la Reina n. 122.

UNA NEGRA PARIDA DE QUINCE DIAS SIN ... do por carñado con los niños, ... y planchadora: por su ajuste Habana 52. 4-2

UNA NEGRA JOVEN, MAS QUE REGULAR lavandera, planchadora ... 4-4

EN 450 PESOS SE VENDE UN NEGRO CRIOllo, calesero y regular cocinero ... Concordia n. 31 ... 4-4

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, DE HERMOSA presencia, muy bonita, con principios de lavado, cocina y costura, muy propia ... carácter, en 325. Compostela 192. 4-4

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, REGULAR COCInera, lavandera, con principios de plancha, ... para todo lo que quieran aplicarla, en 475 libres para el vendedor, ... Figuras 9. 4-4

EN 30 ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS, UNA ... dora y ... Galiano 77. 4-4

UN NEGRO ESCELENTE CALESERO, ZApatero ... tachas, ... Oficios 19 impondrán. 4-1

POR NO NECESITARLO, SE DA EN $650 LIbres para el vendedor, un mulato como de 45 años sano y sin tachas, cochero, cocinero y repostero, sin responder por ser así como lo compró su actual dueño. Impondrán. Acosta 37. 10-4

UNA MULATA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, tambien cocinera, de cuarenta años, en $800 libres para el vendedor. Calle de Aguilar, nº 15 impondrán. 9-29

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA ESpaña, se venden tres criados peones de albañil, un mulato cocinero bueno, y una negrita buena criada de mano y costurera. Informarán Ancha del Norte 250 entre Campanario y Perseverancia. 8-29

¡¡ATENCION!!

Se venden ... lavanderas y planchadoras ... criados de ... de Aguilar nº 14.

UNA NEGRA DE NACION GANGA, MUY BUENA lavandera y cocinera, hace 12 años que está en la casa por cuyo motivo se responde á tachas y enfermedades. Compostela 56.

UNA NEGRA CRIOLLA, COMO DE 30 AÑOS, ... hace 6 años que está colocada en una buena casa, en la batea y planchado de primera clase. Crespo 47. 4-2

POR NECESITAR EL DINERO CON PRECIsion ... planchadora, ... Compostela y Lealtad ... 4-2

UNA MULATA DE 14 AÑOS, CON PRINCIpios de ... 4-2

OJO A LA GANGA.

Se venden dos negros juntos ó separados ... Inquisidor 21. 4-2

GANGA.

Se vende ... negro de ... San Miguel ... pondrán. 4-1

DOS MULATAS DE 19 AÑOS, UNA BUENA LAvandera y planchadora, con principios de cocina y costura, ... Compostela N. 123.

UN NEGRO COMO DE 26 AÑOS COCINERO ... para el vendedor, ... en $550 libres ... Obispo 53. 6-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos negras generales lavanderas, planchadoras y cocineras ... y la otra en $750 libres para el vendedor. Aguila 179 impondrán. 4-5

A PETICION SUYA UN CHINO GENERAL ... Villegas 23. 4-2

UNA NEGRA GENERAL COCINERA, SANA Y sin tachas, ...

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN cuatro criados, ... buena presencia y 25 años, otra buena lavandera, planchadora y ... Empedrado 30. 4-5

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora: Amistad 71 entre San José y Barcelona. 4-5

NEGROS, NEGROS,

Se hace cargo para la venta de estos una persona entendida y relacionada, en venta real, contados etc. igualmente casas y fincas ... del campo pueden dirigirse á J. N., Lealtad 55. 8-8

DE ANIMALES.

UN MAGNIFICO CABALLO ENTERO, DORAdo oscuro, de paso y marcha y de siete cuartas de alzada: de mas pormenores informarán en la calle del Príncipe ... 4-3

DOS CABALLOS A CUAL MEJOR CAMINAdor en mucha proporcion por no necesitarlo su dueño, uno dorado y el otro mobato. Calle de Manrique 1º. 4-5

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos color dorado, ... de coche ... 4-2

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS DE ... y media cuartas de alzada ... proporcion. Aguacate ... 4-3

UN BONITO CABALLO CRIOLLO, MORO ... Picota ... 4-5

PALOMAS BUCHONAS.

Se venden como cuarenta pares á precios muy módicos. Calle de San Rafael entre Amistad ó Industria ... 8-4

CUPE FRANCES, CABALLO Y ARREOS DE ...

DOS PERRITOS DE CASTA MALLORQUINA ... Compostela 73. 4-4

EN 30 ONZAS DE ORO SE VENDE UN HERmoso caballo americano moro azul, de ocho años de edad y sano, de siete cuartas de alzada, ... Guanabacoa, calle de S. Antonio ...

Tambien se vende una victoria francesa con los arreos de tiro para un caballo, que aunque usada se halla en muy buen estado de servicio. Precio 45 onzas. 8-4

EN SEIS ONZAS UN CABALLO DE SIETE cuartas, color dorado de trote, maestro de carruaje y sin resabios; tambien un quitrin nuevo á la criolla, muy barato. Prado n. 3. 4-4

UN BUEN CABALLO DORADO DE CRIN larga, criollo, jóven, sano y sin resabios apropósito para el que quiera dedicarlo. Calle de Neptuno n. 92. 4-4

UNA BURRA DE BUENA Y ABUNDANTE LEche con su cria. Picota ... á la de Acosta. 4-4

GANGA.

En el paradero de Gabriel, línea del Oeste, bodega de Sosa, se vende un caballo moro, de buena presencia, y una pareja color retinto, se dan una tercera parte menos de lo que valen por no necesitarlos su dueño. 6-12

EN PROPORCION SE VENDE UN HERMOSO caballo jóven como de 7 cuartas de alzada propio para carreton. En Regla, Mamey n. 6 impondrán. 8-27

UNA PAREJA DE CABALLOS DE TIERRAdentro, color bayos: un quitrin de muy poco uso y arreos, se da en proporcion: Reina n. 132. 8-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO VENDE UNA pareja de caballos americanos de mas de siete y media cuartas de alzada, color oscuro, maestros y propios para coche, como tambien para trabajar solos: O'Reilly número 23 impondrán. 8-27

UN CABALLO CRIOLLO DE MAS DE SIETE cuartas, alazan, de trote y volantero. San Ignacio número 132. 6-19

AQUI.—SE VENDE UN MAGNIFICO CABAllo color bayo amarillo cabos negros, edad cuatro años y siete cuartas de alzada. Es una preciosa y bonita, ... San Miguel n. 87 entre Campanario y Lealtad ... de la calle de la Estrella. 4-2

GANGA.—SE VENDE UN PRECIOSO SINSONte ... Concordia ... á Escobar ... 4-2

UNA PRECIOSA JAQUITA PROPIA PARA ... niños por ser de condicion muy mansa, sana y de muy cómodo Calle de S. Miguel 87 tren de caballos ... 7-9

UN HERMOSO CABALLO DEL CANADA, SE ... Industria 132 entre San José y Barcelona. 4-8

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS ... maestros de carruaje, sanos y sin resabios ...

GANGA.

Por no necesitarse se vende una yegua americana maestra de tiro, muy mansa y de mucha resistencia en el trabajo. Calle de Santa Rosa, nº 57, próximo á la esquina de Tejas. 6-23

UN HERMOSO CABALLO DE RAZA FINA del Canadá, propio para silla ó tilburí. Se puede ver en la calle del Obispo número 1, esquina á la de Baratillo ... Industria 128 15-19

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

ALERTA, MUEBLES AL COSTO.

... muebles antes de cerrar ... calzada de Galiano 124, ... que los compra la mitad menos que en otra ... contando con un gran surtido tanto ... Se compran y cambian muebles. 13-27

UNA GRAN VARIEDAD DE MUEBLES DE medio uso, tanto de escritorio como para familias. Cuba ... 15-1

UN PIANO EN NUEVE ONZAS: ACABA DE ... compuesto todo de nuevo y con barras y planchas ... Neptuno N. 4. 6-1

INTERESANTE.

... que han solicitado Pianos del Privilegio, ... en alquiler con facultad de adquirir la propiedad ... Portfolio de R. C. Ferró ...

UN PIANO MECANICO CON VARIAS PIEzas de música. Cuba 5. 8-28

ORGANO.

Se vende uno de teclados de cuatro registros, muy propio para una iglesia pequeña ó capilla ú casa particular; y para quien tenga gusto, puede verse calzada del Cerro 677 frente á la quinta de Santovenia. 4-3

PIANINOS,

Cuatro bonitos pianinos de 7 octavas, palo de rosa, en ... teno de orquesta, en precio muy módico, ... Teniente-Rey 77 plaza del Cristo. 6-2

OJO.—EN OCHO ONZAS DE ORO UN PIANO ... de palo de rosa y barras ... Aguila 125 ... San José y Barcelona. 6-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN ... muebles y demas enseres de una casa: asimismo ... una buena lavandera y otra buena criada de ... conocidas mas que por ... Industria 119 (A) entre San Miguel y Neptuno, de ... En la misma casa se hallan tambien de venta dos máquinas de coser en muy buen estado, y se darán en proporcion. 4-3

THOMAS J. CURTIS,

calle del Teniente Rey número 73, plaza del Cristo.

ALMACEN DE PIANOS.

En dicho establecimiento se están recibiendo pianos de los mas acreditados fabricantes de PLEYEL GAVEAU y HERZ de París; y de BERNAREGGI y ACUÑA de Barcelona; cuyos instrumentos se venden por mayor y menor, advirtiendo que se reciben pianos usados en cambio, si conviene al comprador. Igualmente puede pagarse á plazos convencionales, siempre que haya la correspondiente garantía.—Tambien se afinan, componen y templan pianos.—Las órdenes del interior se efectuarán remitiendo dichos instrumentos bien acondicionados y forrados de hoja de lata. 20-21 Ab.

Ojo! Esta sí que es ganga y todo nuevo.

Todos los útiles de un café que costaron cincuenta onzas ... un buen armatoste y un bonito mostrador ... hay que entregar la casa en el término de ocho dias. Galiano 104. 8-27

MUEBLES.

YA NO ES POSIBLE MAS BARATO:

SE REALIZA.

... muebles de ... calle de la Muralla ... Compostela y Aguacate, ... QUEMAZON ... completo surtido de todo, ... BUENO, BONITO Y BARATO. 12-2 My.

EN 16 ONZAS DE ORO SE VENDE POR AUsentarse su dueño, un escelente pianino francés ... cuerdas y buenas voces. San Pedro 22 entre Luz y Sta. Clara. 8-2

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península, se vende en precio sumamente módico, un pianino de la fábrica de Pleyel, ... propio para una persona de ... San Miguel n. 30 ...

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE HACE AL...

CAMAS, CAMITAS CON BARANDAS, Y CU...

BUEN NEGOCIO.

... Impondrán Oficios 1, de las 3 á las 5. 4-1

AVISO.

Los Caminos ... participa al público y á sus amigos ... en su mueblería, calle de las Animas 84, entre Galiano y San Nicolás. Juegos de sillas, sillones y ... escultura de última moda, magníficos aparadores, ... lavabos, ... camas ... en el establecimiento.

Por ser tal ganga, y á tal edad
Debiera conocerla ...
Que la hay en el universo
Mas barata mueblería
Vendrán hasta de Turquía
Al Lorrero sin retrato
Pagad quanto y de barato
Que yo tengo barato
Que voy á vender barato
Al barrio del Monserrate.

15-4 My.

PIANOS DEL PRIVILEGIO.

Se alquilan con facultad de adquirir la propiedad al alcance de todas las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos, ademas de estar construidos con porcion de mejoras, por lo que S. M. premió con la patente de invencion al que suscribe. Para mas informes, Sta. Clara 21, R. C. Ferró. 30-20 Abril

ATENCION.

Las familias que por tener que ausentarse ó por cualquier otra causa, deseen realizar tanto sus muebles, como los demas accesorios, pueden dirigirse á la calle del Obispo 85, entre Compostela y Aguacate, mueblería. 60-7 Marzo

MUEBLES DE GANGA.

En la mueblería la Favorita de Celestino Torras calzada de Galiano n. 69 esquina á la de las Animas. En este establecimiento se vende toda clase de muebles apareados muy baratos, hay bonitos escaparates de ... de palo de rosa, ... de Luis XV y de otros juegos ... se compran todo clase de muebles de uso pagándolos bien y se cambian por nuevos. 15-18

FERRETERIA LA O

LAMPARILLA Nº 11

CAMAS Y CAMITAS DE HIERRO, CHINESCAS muy bonitas y á precios sumamente baratos. 15-24

OJO A LA GANGA.

Se realiza por ausentarse, la familia los muebles siguientes: 1 juego de imitacion al palisandro, 12 sillas, 1 sofá, 4 mecedores ... juego de caoba, ... 1 espejo ... pesos, 1 ... de comedor 8 pesos, 1 juego completo ... 1 lámpara de ... pesos ... 1 escritorio 10 pesos, ... escaparates de caoba á 25 pesos, ... 1 tocador por ... 1 mesa de cocina ... 1 sillon de gutaperche 10 pesos, ... 1 cómoda-tocador elegante 40 pesos, ... marmol y muchas cosas de una casa: Animas 90, de 8 á 12. 7-5

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA N. 24 SE ... canastillos para jardin de una forma muy elegante. 15-5

POR AUSENTARSE LA FAMILIA SE VENDE un juego de sala, de palisandro, un pianino de poco uso de la fábrica de Pleyel, un quitrin con su pareja y todos los demas muebles de una casa.—Impondrán Paula 57. 8-7

BENITO FRANCO,

TEMPLADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS.

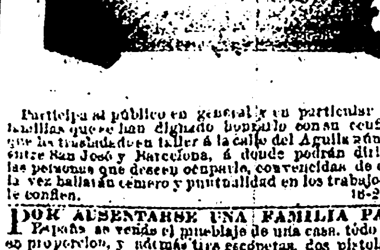

Participa al público en general y en particular á las familias que le han dignado honrarlo con su confianza que ha trasladado su taller á la calle del Aguila núm. 185 entre San José y Barcelona, á donde pueden dirigirse las personas que deseen ocuparlo, convencidas de que á la vez hallarán esmero y puntualidad en los trabajos que le confíen. 15-21

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA España, se vende el mueblaje de una casa, todo muy en proporcion, y ademas tres escopetas, dos pistolas de cañon de bronce que calzan bala, de á onza y un-a de 6 cañones giratorio. Ancha del Norte Nº 250 impondrán. 6-3

PIANINO.

En la calle de la Maloja núm. 16 se vende uno de palisandro, francés, casi nuevo, por no necesitarse. 4-2

CARRUAJES.

EN VEINTE ONZAS DE ORO UNA VOLANTE con sus arreos para un caballo, en muy buen estado de uso, ... calle de S. Pedro ...

UN COCHE

y una excelente pareja de caballos americanos: de su importe informarán Rayo 47. 4-5

UNA VICTORIA NUEVA QUE HA RODADO poco, habilitada de un todo: se puede ver en el taller de carruages sito San Nicolás 113 entre Reina y Salud, y tratar de su ajuste en la calle de San Ignacio núm. 19. 4-5

UN QUITRIN USADO MUY BARATO: SAN IGnacio n. 100. 4-5

UNA MAGNIFICA VICTORIA DE POCO USO con tres caballos criollos de primera: se vende por ausentarse su dueño á la Península á negocios de familia. Calle Ancha del Norte 259, se puede ver y tratar á todas horas del dia. 4-5

UNA CARRETELA FRANCESA DE CUATRO asientos, mandada construir á todo costo, muy elegante y que ha rodado poco: se vende en el ínfimo precio de cincuenta onzas por ausentarse su dueño. Obrapía núm. 25. 8-27

DOS PRECIOSAS Y ELEGANTES VICTORIAS que no han rodado todavía de muy buena y fuerte construccion: Amargura 5 entre S. Ignacio y Mercaderes. 15-25A

UNA MAGNIFICA VITORIA, DE MUY POCO uso, con tres caballos criollos, de primera; se vende por ausentarse su dueño á la Península á negocios de familia.—Ancha del Norte N. 259, se puede ver y tratar á todas horas del dia. 6-29

UN MAGNIFICO MILORD FRANCES DE MEdio uso y en muy buen estado, con su barra de guardia, y lanza y barras para un caballo solo. San José 74 esquina á Escobar impondrán, y puede verse á cualquier hora del dia. 8-1

UN CARRUAGE PROPIO PARA PESETERO, en doce onzas y un hermoso caballo criollo de tamaño grande. Impondrán en el escritorio de los Sres. Hanel Hermanos, plaza de Armas. 8-3

AVISO AL PUBLICO.

Se vende un magnífico faeton de dos ruedas, montado sobre muelles, casi nuevo, con adornos de platina, propio para un corredor ó médico, y un carreton de cuatro ruedas para expreso ó agencia de mudada, todo en proporcion. Calle del Prado números 67 y 63, establo de coches de D. Manuel Ruenes. 6-2

UN QUITRIN DE MEDIO USO EN MUY BUEN estado y unos arreos de un caballo de plata de medio uso, todo en diez onzas. Salud nº 69, entre Escobar y Cerrada del Paseo. 4-2

UN CUPE ESCELENTE QUE NO HA RODADO, construido en una de las mejores fábricas de Paris. Cuba 63, entre Teniente-Rey y Muralla. 4-2

UN TILBURI DE CUATRO RUEDAS, FUERte y lijero, con sus arreos. Calzada de Jesus del Monte 222. 8-1

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

NO MAS TOS.

Caramelos de QUERMES Y JOLE. Son el mejor remedio que en la curacion de los catarros crónicos pudiera emplearse.—Cada paquetito vale un real.—De venta en la farmacia del Dr. Leon. Reina 34. 31-27A

ELIXIR VEGETAL ANODINO.

(EAU DENTIFRICE.)

Para la limpieza de la boca y conservacion de la dentadura.

COMPOSICION AMERICANA ANTI-ODONTALGICA,

verdadero específico para curar radicalmente los dolores de muelas y destruir por completo el nervio que los produce, en dos dias.

PREPARACIONES DEL DR. D. CARLOS KOTH

cirujano dentista bien conocido en esta ciudad y hoy residente en París. Se venden en la farmácia de Santa Rita Mercaderes n. 18, en la del Dr. Leon, Reina 34 y en la de Santa Rita Corral-Falso 135. Guanabacoa. 48-16M

ROB LAFECTEUR.

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguilar 83, esquina á la de la Lamparilla.

ACEITE DE COCO.

Se detalla en el Escritorio de Sarroca y Gomez, frente al muelle de Paola, edificio del Teatro Principal. 114-7 Marzo

FABRICACION ESPECIAL. ACEITE DE ALMENDRAS LEGITIMO. ... ACEITE DE AVELLANAS PURO. ACEITE DE AJONJOLI VERDADERO, ACEITE DE ALMENDRAS AMARGAS. ACEITE DE SEMILLAS DE MAMEY COLORADO. ... Mercaderes 18, y en la farmacia de Santa Rita, Corral-Falso 135, Guanabacoa.

LE-ROY,

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Gran depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores: se halla de venta en la botica de San José, Aguilar nº 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones, se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret, y ademas el sello imperial francés.

AGUAS DE LOECHES

A CINCO LEGUAS DE MADRID.

Aguas nitro-medicinales. Salinas sulfatadas, sódico-magnesianas.

AGUAS PURGANTES,

Inmejorables para las afecciones del estómago, del hígado y de la orina.

Unico depósito para la Isla de Cuba, calle de Cuba 39, entre Obispo y O'Reilly.—G. Hequet y Comp.

SUCURSALES.

Matanzas	Sr. D. T. Plá y Comp.
Cárdenas	Sr. D. J. Salgado
Colon	Sres. Friolet y Comp.
Cienfuegos	Sres. F. Néthol y Comp.
Cuba	Sres. Collazo, Miranda y Cp.
Guanabacoa	Botica de Diaz. Damas 18.

40-12Abril

NO MAS TOS

CARAMELOS PECTORALES

DE QUERMES Y TOLE.

PARA LA CURACION DE

CATARROS, ASMAS

Y OTRAS ENFERMEDADES

DE LAS VIAS RESPIRATORIAS.

De venta en la farmacia de Santa Rita, Mercaderes número 18; en la del doctor Leon, Reina número 34; y en la de Santa Rita, Corral-Falso número 135, Guanabacoa. 48-16-Marzo

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES,

SEGUN FORMULA

DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio, que ha producido los mejores efectos, como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se halla de venta en la oficina de farmacia de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguilar nº 83, al lado del Banco Español.

CHOCOLATE DEL LIQUEN.

LABORATORIO DE SANTA RITA.

Varios facultativos conociendo la poca confianza que se le puede conceder al chocolate del Liquen que generalmente se vende por falta de seguridad en su preparacion, nos instaron lo preparásemos, y en verdad, desde principios de este año resolvimos á ello y se vende cada dia mas. Preparado segun la fórmula del Dr. Vauit, es el alimento mas adecuado para los enfermos del pecho, convalecientes y criaturas.—Se vende en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon, Reina 34. 40-18Ab.

MAQUINARIA.

UNA MAGNIFICA MAQUINA DE LAVAR, DE patente, inglesa; costó 12 onzas de oro y se dá por la mitad de lo que costó por ausentarse su dueño. Reina n. 100, carruagería. 10-9

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GALLETA.

En la Galletería de Luz, calle de los Oficios 94, frente al muelle de Paula, hay de superior calidad la harina flor á 9 quintal y de 2 á $4; en dicho establecimiento hay constantemente gran número de barriles de dicho artículo para completar de momento cualquier pedido que se ... 31-20 Ab.

VINO TINTO DE BURDEOS.

Recibido directamente. Calle del Aguila 86 (casa francesa).—Se vende: 200 garrafones á $4-50 con envase. Id. id. á $4 25 sin id. Barricas de 300 botellas á $5 y $45—Cajas de 12 id. á $4. 30-5 Ab.

DEPOSITO DE VINOS Y LICORES

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1847

EN CASA DE

A. R. LANGWELT,

Calle de la Obrapía número 28.

VINOS BORDELESES, BORGOÑESES, ESPAÑOLES, ALEMANES, PORTUGUESES, ETC. en cajas de 12 botellas. Estos vinos comprenden 333 clases desde $41 hasta $150 la caja.

CHAMPAGNE de la primera clase del mundo. Precios: desde $25 hasta 51 caja.

COGNAC idem, precios: desde $8 hasta 51 caja.

LICORES VINOS, clases superiores y completamente surtidos. Precios: 12, 15 y $18 caja.

VINOS TINTOS DE BURDEOS Y BORGOÑA en barricas. Precios desde 51 hasta $204 la barrica.

VINO TINTO DE NAVARRA á $17 la cuarterola.

NOTA.—El pormenor de los vinos y licores puede verse en los PRECIOS CORRIENTES que se facilitan en el depósito.

VERMOUTH SUPERIOR

EN CAJAS DE 12 LITROS Á 7 ... CAJA.

Comprando mas de cinco cajas se dará á precios convencionales en casa de A. R. LANGWELT, calle de la Obrapía número 28. 6m-en-y.11

A LOS SRES. ECLESIASTICOS.

VINO VIRGEN PARA CELEBRAR MISAS, lo mas rico que se ha visto, á $30 el cuarto de pipa. Librería de Sans, Muralla 61. 30-25 Ab.

MARES, RIERA Y COMPAÑIA

UNICOS

IMPORTADORES DEL VINO AÑEJO LEGITIMO DE SAN VICENTE MARCA

P. P.

Lo ofrecen en medias y cuartos de pipa y garrafones en su escritorio y depósito calle de O'Reilly 39.—Hay tambien de venta de los ricos vinos para postres.—GARNACHA Y ALELLA. 31-12 Marzo

VENTA DE CACAO

...

VINAGRE DE VINO SUPERIOR FRANCES.

Se vende respondiendo de la legitimidad en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguilar 83 al lado del Banco Español.

GARRAFONES

DE

VINO TINTO DE BURDEOS.

CLASE SUPERIOR.

A $8-50 Y A $4-25.

Vinos tintos de BURDEOS y de BORGOÑA en barricas y medias barricas y en cajas de 12 botellas y de 24 medias id. BORGOÑA en cajas de 12 botellas y 24 medias id. CHAMPAÑA en cajas de 12 botellas y 24 medias id. COÑAC, LICORES, CONFITES y DULCES.—GRAN-DE CHARTREUSE, legítimo en cajas de 12, de 24 medios y de 12 medios frascos. Cuba 39, entre Obispo y O-Reilly. G. HEQUET Y COMP. 31-13Abril

DE ROPAS TELAS Y JOYAS

OJO A LA GANGA!—MEDIAS MEDIAS GAllegas á $14, 5¼ y 6 d⁸.—Lienzo del mismo, á 2¼, 3 y 3½ rs. vara.—Toballas de granito de hilo á 2 y 4 rs. una.—Id. adamascadas, grandes, á 3½ y 6 rs. una.—Juegos de mantel de 12 servilletas á $12.—Id. de 18 id., á $17.—Y otros muchos renglones al costo de factura.—Tienda "La Industria", portal de Jaruco N. 11. 15-12 My.

LA GRAN BRETAÑA.

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 113.

A precios baratísimos se realizan 40,000 varas de olan batista de colores á peseta. Alemaniscos adamascados ancho á 4 rs. vara. Manteles de varios tamaños á 10, 12 y 14 reales uno. Alemanisco superiorísimo de hilo con mas de dos varas de ancho á 7 reales vara. Servilletas del mismo género á 20, 22 y 25 rs. docena. Piezas de Cambray batista á 14 y 22 rs. una. Magníficas piezas de silesia á $3 una. Muselinas francesas de colores finas á 1½ real sencillos vara. Medias mantas negras de punto á 26 reales una. Fluses de alpaca para niños á 24 rs. uno. Medias mantas negras de punto Chantilly á 4½ pesos uno, que valen 7 pesos, preciosas pecheras de camisas bordadas á 12 reales una. Gran surtido de medias de algodon para señora, muy baratas. Pañuelos de olan batista blancos, finos á 16 y 18 reales docena. Zarazas para colcha con vara de ancho á 1½ rs. sencillos vara. Cuellos bordados para señoras á 4 reales. Surtido de corsées á la Sultana á 17 reales una. Tiras de olan bordadas á 2 pesos docena. Cedros de todos colores para colgadura á 12 reales pieza con 11 varas. Toballas de hilo á 3 pesos docena. Idem de algodon superiores á 20 reales. Preciosos manteletas de gró y punto, negros muy baratas. 15-22Ab.

LAS NINFAS DEL PARQUE.

TIENDA DE ROPAS

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

OBISPO NUMERO 113.

2000 ... olanes, bonitas pintas, á peseta la vara.
Idem mejores á 2½, 3 y 3½ rs. vara.
... Organdíes de listas de mas de vara de ancho, á 2½ rs. vara.
... Granadinas de listas de seda última novedad á 6 rs. vara.
... Gasa Chambery bordado de seda á 6 rs. vara.
1400 ,, Gasa Victoria de listas anchas á 4 rs. vara.
Boleros ó chaquetas de gró de colores y negras ricamente adornadas á $7 uno.
Medias mantas pinito bordadas á $5 y 6 una.
Id. id. Chantilly legítimo á $17 una
Mantillinas adornadas con mucho gusto á $5½ una.
Basquiñas de gró negras última novedad de $15, 17 y 22 una.

INGLISH SPOKEN ON PARLE FRANÇAIS. 15-12A

GRAN NOVEDAD

EN

CAMISAS DE COLOR,

De estas hemos recibido un variado surtido, dibujos enteramente nuevos, colocadas en sus embases que contienen seis camisas, propias para la juventud elegante. Almacen de Novedades, Obispo esquina á la del Aguacate. 15-3

ONCE

REALES FUERTES cada corte de forro de catre del ganto lona de vara y tercia de ancho y clase superior. ESPEJOS BUENOS de cajon, luna superior y tres tamaños, á dos, dos y medio y tres reales sencillos. GANTE LONA con vara y tercia de ancho, clase superior para cortinas de corredores y colgadizos, á diez y medio pesos la pieza de 40 varas garantizadas, y tres reales sencillos vara. En la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 8-5

MISCELANEA.

PELETERIA LA ESCOCESA.

Los dueños de la conocida peletería La Principal, tienen el gusto de anunciar al público en general y á su numerosa clientela en particular, haber abierto en la calle de Aguilar esquina á la de la Lamparilla, donde por espacio de 27 años existió el acreditado establecimiento de ropas La Escocesa, otro de la clase que encabeza estas líneas, en el cual se hallará constantemente un elegante y variado surtido de todo lo concerniente al ramo. No dudan que el público seguirá favoreciéndoles como hasta aquí, en la seguridad de que el que llegue á comprar saldrá complacido, pues al efecto cuentan con activos corresponsales que les remiten á medida que aparecen todas las novedades que se hacen en calzado y demas artículos de su giro. 8-1

AVISO AL PUBLICO.

D. Manuel Ruenes dueño que fué del establo de carruages de la calle del Consulado 148, ha establecido uno en su particular en la del Prado número 67 y 69, entre Animas y Trocadero en el que no ha omitido gasto de ninguna especie para complacer á sus favorecedores y al público en general.—En el mismo hallarán magníficos carretelas francesas y americanas con sus correspondientes avances á precios moderados para entierros, paseos y viajes al campo, como tambien magníficos caballos de monta á precios equitativos.—Nota.—Se admiten carruages y caballos á piso. 15-20

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Carriles de hierro para ferro-carril portatil, hay de venta en la casa de los Sres. Walker hermanos y Heydrich. San Ignacio 38. 8-28

AVISO AL PUBLICO.

Globos con gas á real sencillo. Obispo 62 entre Compostela y Aguacate, juguetería La Francesa. 8-27

MAIZ

DE LA TIERRA

Y DE PUERTO-RICO

Almacen de Felipe Perez, Amargura esquina á San Ignacio. 15-24

GRAN REALIZACION

de objetos artísticos de mármol y alabastro de Italia.

Empezará el lúnes 7 de mayo de 7 á 9 de la noche. Jarrones de los mejores dibujos romanos, etruscos y griegos, pilas para centro de sala.

Estatuitas de alabastro, adornos de tocador, pisa papeles, jarras de todos tamaños, fuentes, fruteras, &c. &c.

Los Sres. Bolognesi y Palmiori, dueños del establecimiento calle de la Habana n. 112 casi esquina á Lamparilla, obligados por asuntos de mayor importancia á ausentarse de esta capital, verificarán el remate hasta su completa realizacion. 8-4

AVISO.

LA UNICA MARMOLERIA BIASCA ES LA QUE EXISTE EN LA CALLE DEL OBISPO n. 24, en la cual se trabaja con el esmero de costumbre, porque cuenta con los mejores oficiales de este ramo. 4-4

EL CENTRO GENERAL DE COMISIONES

que estaba en la calle de Barcelona n. 1, ha trasladado su oficina á la de la Concordia n. 43. 4-3

BUENAS Y BARATAS.

Se acaba de recibir una partida de vegigas del Norte de todos tamaños y vainillas de Méjico superiores: se venden Plaza del Vapor 10 frente á la calzada de la Reina. 30-24A

¡GANGA!

REVOLVERS VIZCAINOS.

Se venden sumamente baratos por mayor y menor, en la calle de S. Ignacio 33. 30-8Abril

FUSTERIA EN GENERAL DE PRIODE Y CP.—Calle de los Angeles 47 entre Principe y Corrales. En este taller se halla un grande y variado surtido de fustes de todas clases á precios muy económicos. 8-27

HUANO LEGITIMO DEL PERU.

UNICO DEPOSITO EN LA ISLA DE CUBA.

Se espenden á los siguientes precios: $75 por tonelada si son partidas de mas de 31 sacos, y $80 idem no llegando á este número.—Lamparilla 16, por los Sres. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 30-14Abril

HENO SUPERIOR DEL NORTE.

En todas cantidades tienen siempre de venta Cuba 43 C. Corrigeme y Comp. 31-10Marzo

MANDO

COMO UNICO RECURSO que se proceda á la venta de los artículos que se espresan. ABANICOS de sube y baja, clase fina y bonitos, surtido de colores á $17 gruesa. 19 reales docena y real y medio uno. ABANICOS FINOS para luto entero á 4 rs. fs. uno. LEGITIMOS QUITASOLES de dos forros á 14 rs. fs. IDEM de seda á 13 uno. GANGA de un gran surtido de driles de las pintas mas bonitas y firmes por ser tejidas á 3 rs. sencillos la vara: es cosa superior.

PRECIOSOS BOLANES de las pintas y clases mas esquisitas para vestidos de señoras y respondiendo á puro batista de hilo á 4 rs. fs. vara, y se darán muestras de los bolanes y los driles.

En la tienda MI DESTINO, O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 9-1

LOCERIA LA JOVEN AMERICA.

Surtido general de loza inglesa superior y cristalería de todas clases, á precios baratos. Obispo 52 esquina á Villegas. 30-2 My.

COMO GANGA UNOS 500 PIES DE TABLON nuevo de mas de una pulgada de grueso, y la madera de una caballeriza con sus rejas y pesebres de poco uso. Villegas 107 á todas horas. 4-2

TREN FUNERARIO

DE

GUILLOT,

calle de Aguiar núm. 78 esquina á San Juan de Dios.

Habana n. 168 entre Sol y Luz.

Salud número 41 entre las de Manrique y Campanario.

Principe Alfonso 357 junto al puente de Chavez.

Este antiguo y acreditado establecimiento hace sus servicios en un nuevo plan quedando en diez clases los entierros y como por objeto una DISMINUCION en los precios, constantes de una nota que se presentará en el acto de recibir las órdenes del trabajo, el cual se hará con la mayor prontitud, sin que PUEDA SUPERARLO NINGUN OTRO TREN DE SU CLASE.

Depósito de féretros metálicos, ... de honras, túmulos suntuosos, grandes coches &c. 26-4My.

SOMBRERERIA LA LLAVE,

CALLE DEL OBISPO N. 24, ENTRE S. IGNACIO Y CUBA, FRENTE AL TELESCOPIO.

Los dueños de este establecimiento participan al público en general, que acaban de recibir un gran extenso surtido de todo lo concerniente á su ramo, y advierten que todo es nuevo y de mucho gusto. Entre la variedad de sombreros que hay, tenemos unos de paja de formas muy elegantes propios para la estacion por ser muy ligeros. Los hay de jipijapa, legítimos y muy finos. Sombreros para señoras, señoritas y niñas lo mas elegante y ... Tambien tenemos de diferentes formas y de las últimas modas, ... para caballeros les hay muy ligeros y de forma elegante. En cuanto á precios nos ... hallarán ... puestos á vender con mucha equidad. 15-4M

¡ATENCION!

...

GRAN DEPOSITO

DE EFECTOS DE AGRICULTURA.

Nº 36. F. K. SOWERS. Nº 36.

CALLE DE SAN IGNACIO ENTRE LAS DEL OBISPO Y O-REILLY.

ARADOS.

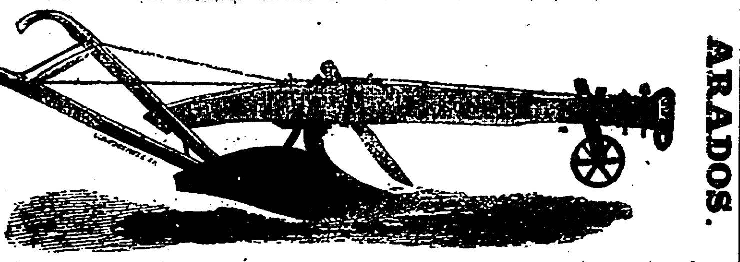

ARADOS.

En este acreditado establecimiento se encontrará siempre de venta un gran surtido de arados superiores de todas clases, los cuales rivalizan en construccion, material y duracion á cuantos hayan sido importados hasta ahora. Tambien se encontrará un estenso surtido de Rastras—Desgranadores—Bombas de vapor—Idem de jardin—Idem para sacar agua—Máquinas portátiles de vapor—Idem para lavar—Idem de cepillar—Plataformas hasta de 10 toneladas—Descascaradores—Trilladores—Ventiladores de arroz—Surcadores—Aporcadores—Rodillos—Picos—Palas—Azadones—Trituradores de azúcar—Machetes—Hachas é infinidad de artículos para ingenios, cafetales &c.—Garantizo que todos los efectos que salen de mi casa son genuinos y de primera calidad.

WAGONES

WAGONES

Gran surtido de wagones para caña, de 4 ruedas—Carretones para bagazo—Id. para tierra, piedras &c.—Id. de una bestia y de mano—Pipas para agua, de ruedas, para una bestia—Id. de mano—Carretillas de todas clases.

La superioridad de mis wagones, lo bueno y fuerte que están construidos unido á la superior calidad de los materiales, hacen que estos sean preferidos á cuantos se hayan importado hasta ahora: al pié acompaño una lista de algunos señores hacendados que tienen en uso mis dichos wagones, y son:

D. P. L. Fernandez	Ingenio Union.	D. José Bruzon	Santa Rita.
D. Francisco Ibañez	Idem San Joaquin y Socorro.	D. Justo Lamar	Laberinto.
Conde de S. Fernando	Idem Alcancía.	D. Domingo Montes	Conchita.
Marqués de S. Miguel	Idem Intrépido.	D. Mamerto Pulido	San Antonio.
Cond. viuda de Romero	Santa Filomena.	D. Manuel Almagro	Nieves.
D. Inocencio Casanova	Armonía	Dª Dolores Montalvo é hijos	Aurrera.
D. P. M. Armenteros	Rosario.	D. Nicolás E. Heredia	San José de Gonibacoa.
D. E. Sta. Cruz de Oviedo	San José, Jesus Mª y Trinidad	D. Joaquin Mª Delgado	La Páz.
D. C. Borrel (Remedios)	Luisa.	D. Francisco Rolando	Recurso.
D. José Melgares	San Luis.	D. Leon de Martiartu	Dolores.
D. O. Morejon y Arango	Reunion.	D. Julian Arango	Semillero.
D. J. Pedroso y Veitia	San José	D. José Mª Gonsé (Remedios)	Julia.
Sres. Noriega, Olmo y Cª	Peñalver, Noriega y San José	D. F. Cárdenas y Herrera	Anguilla.
Sres. Francisco y Pedro Hevia	Trinidad.	D. Basilio Martinez	Laguna de Palos.
Sres. L. T. Stoker y Cª	Santa Bárbara y Eco	D. Manuel Rojas (Remedios)	San Rafael.
Sres. Perez y Aldorete	Resolucion.	D. A. Morejon y Junco	Gonzalo.
D. Juan Tomas Herrera	San Francisco.	D. Florencio Verrior	Victoria.
Dª Ana Colota Garcia	Santa Ana.	D. P. R. de Basavo	Nieves.
Dª Josefa Carbonet de Garcia	Santísima Trinidad.	D. Pablo Hernandez	Mercedes.
D. José Mª Riquolme	San Antonio.		

Omitiendo de mencionar otros muchos: únicamente resta suplicar á los señores hacendados que deseen obtener estos superiores wagones para la próxima zafra, se sirvan dar sus órdenes á tiempo y á fin de que no sufran atrasos sus pedidos.

Plataformas inmejorables para pesar wagones y carretas cargadas de caña y que están dando los mejores resultados en los ingenios siguientes—D. P. L. Fernandez, ingenio Matilde.—A. M. Campos, ingenio Dolores.

Se invita á los Sres. hacendados honren con una visita el establecimiento, seguros que saldrán complacidos.—Se reciben órdenes para todo lo concerniente al ramo.—Precios muy moderados.—F. K. SOWERS. 32-25Ab.

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

medicamento con privilegio por S. M., por la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Pto. Rico y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á cuantos depurativos se conocen hasta el dia.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez años que cuenta de publicado, es la mayor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios de los que se valo el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan por la isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de personas muy respetables que, despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la de Townsend y el Rob Laffecteur, no han podido lograr su curacion sino con el Rob de Gandul, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla de Cuba, sino en la de Puerto Rico, en Panamá, Chile, Lima, Ecuador y demas repúblicas hispano-americanas, y en España, de donde los pedidos son numerosos.

Sirve para curar el mal venéreo, por envejecido que sea, tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, herpéticas y todas las enfermedades de la piel, sama, flores blancas, supresion de la menstruacion, desarreglo de esta y todas las enfermedades del útero, del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre, por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35, en la botica de San José, Aguilar, esquina á la de la Lamparilla, botica y droguería de La Reunion, de Catalá y Sarrá, calle de Santa Teresa; en Villaclara D. José F. Silva y en todas las demas boticas.

SANTA RITA,

BOTICA Y DROGUERIA,

MERCADERES 18.—HABANA.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, PARDO CLARO

DEL DOCTOR DE-JONGH.

Sometido al análisis químico por el Dr D. Ramon María de Hita, farmacéutico químico de esta Universidad, reconocido como el mas eficaz para curar las afecciones pulmonares, es el mejor reconstituyente que pueda usarse.

PASTILLAS VERMIFUGAS DE KOUSSO.

Son positivamente el remedio mas inocente, seguro y eficaz para la expulsion de las LOMBRICES. Estas pastillas, recomendadas por los primeros facultativos, compuesta esclusivamente con el KOUSSO, planta de la Abisinia, sin sustancia alguna mineral que daño ó trastorno el sistema: se administran sin repugnancia á los niños.

POMADA ANTIHEMORROIDAL DE SEMILLAS DE MANGLE.

La experiencia ha demostrado que el tratamiento de las almorranas exige una medicacion astringente emoliente:—Esta pomada posee ventajosamente estas benéficas cualidades.

POLVOS DENTRIFICOS RACIONALES.

Preferibles á cualquiera otros: no destruyen el esmalte ni dañan las encías.

JABONES HIGIENICOS.

DE AFRECHO! DE HIEL DE BUEY, DE GLICERINA Y AMBROSIAL.

FABRICA ESPECIAL

DE JARABES PARA REFRESCOS, DE PIÑA, DE AGRAZ, DE GUANABANA, DE ZARZAPARRILLA. &c.

DE JALEAS Y DE JARABES MEDICINALES, DE ACEITE DE AVELLANAS, DE SEMILLAS DE MAMEY, DE ALMENDRAS AMARGAS.

ACEITE LEGITIMO DE ALMENDRAS DULCES.

El aceite que se dice de almendras en el comercio no se debe usar interiormente, sobre todo en los niños, apesar del bajo precio del aceite importado no hemos titubeado en ofrecer un artículo puramente medicinal digno de la confianza del público.

GLUTEN DE TUNA BLANCA, REMEDIO INFALIBLE PARA LOS CALLOS.

UN REMEDIO VIEJO,

AGUARDIENTE DE GUACO.

Preparado segun arte, cura disenterías recientes ó crónicas, todos los desarreglos del tubo intestinal y reumatismos, calambres, etc. etc.

VINO DE SANTA RITA, DIGESTIVO RESTAURADOR.

TE NEGRO SOUTCHONC.

MAQUINITAS PARA HACER CAFE Y TE.

DEPOSITO COMPLETO

DE INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

FABRICA DE MANTECA DE CACAO.

QUITA-VELLO O DEPILATORIO DE MARTINS.

Preparacion completamente inofensiva para destruir el pelo ó vello de la cara, brazos, etc. etc.

CASCARILLA TROPICAL

Para impedir el sudor y evitar el mal olor, cosmético inocente que no tiene el inconveniente de los polvos de almortaga ni del alumbre.

CASCARILLA HIGIENICA O POLVOS DE PERLAS

Superior á todas las conocidas para blanquear el cútis.—Su precio reducido está al alcance de todas las fortunas.

SHAMPOO PERFUMADO

Para lavar la cabeza; con su uso se evita la caspa y la prematura caida del cabello.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS,

LAS ESPECIALIDADES DE ESTA CASA SE ENCONTRARAN TAMBIEN DE VENTA EN LA FARMACIA DEL DOCTOR LEON, CALLE DE LA REINA N. 34, Y EN LA DE SANTA RITA, CORRAL-FALSO N. 135—GUANABACOA. 15-5My

MADERAS ASERRADAS DEL NORTE Y DE LA ISLA,

TALLER

DE JACOBO KIERULFF.

CALZADA DEL PRINCIPE ALFONSO NUM. 3, FRENTE AL CIRCO DE CHIARINI.

Como agente para sierras de los Estados Unidos teniendo en constante operacion sus sierras en la Vuelta Abajo, se ofrece á sus amigos y al público, y se encarga de toda clase de pedidos, cualquiera que sea la dimension ó cantidad, al menor ó por cargamento garantizando á satisfaccion; á los precios siguientes:

Pino de tea, el millar $40—para arriba.—Poale, $50 á 60. —Pino blanco y cipres, $34 á 40.—Cedro, majagua y maderas duras, segun ajuste.—Baulldeyeso y cimiento romano $4-25.—Ladrillos de $25 á 36 millar segun tamaño y grueso.

Casas de maderas de los Estados Unidos. 40-29Mz

ATENCION.

HACENDADOS Y CARPINTEROS. En el almacen de víveres EL CENTRAL, Príncipe Alfonso 260 y 267, se venden clavos americanos de todos tamaños, en barriles de 4 arrobas á razon de $4 uno. 15-5 My.

CENTRO MERCANTIL DE S. S. SPENCER.

O'REILLY Nº 12 Y EMPEDRADO 10.

To day we have received by Brit. Steamer.

ENGLISH LETTER and NOTE paper of very superior quality.

STEPHENS BLUE BLACK and COPYING INK in various styles.

CASH BOXES a large assortment at very low prices.

LETTER RACKS for doors.

RODGERS CUTLERY: Pen Knives in Ivory and Pearl, Scissors loose and in handsome cases. Nail Scissors.

GENTLEMEN'S TRAVELLING DRESSING CASES, LADIES DRESSING CASES very elegant. The whole perfectly new, in excellent condition. For sale wholesale and retail at very moderate prices.

Hoy hemos recibido por el vapor inglés lo siguiente:

PAPEL INGLES de calidad superior.

TINTA azul negra de Stephens y de copiar de varios tamaños.

CAJAS reforzadas para dinero.

LATAS para poner cartas para el correo.

CUCHILLERIA INGLESA de la clase finísima de Rodgers, tijeras y cortaplumas; estuches elegantísimos ... y de caballeros, todo muy nuevo y perfecto ...

EL PAQUETE Y LA PALOMA.—EN ESTOS dos acreditados establecimientos uno en la calle de la Habana esquina á la de la Obrapía y el otro calle del Obispo n. 86 frente á la tienda de ropa las "Ninfas del Parque," en estos dos Establecimientos de quincallería se encuentra un gran surtido de juguetes preciosos y de mucho gusto.—Perfumería la tenemos de lo mejor que viene de Francia, canastos de diversos tamaños, coches de todas clases para llevar á pasear á los niños, entre ellos hay uno grande como para llevarlo un carnero, pues tiene sus dos barras.—Devocionarios de Nácar id. Album carpetero de id., y otras infinidad de objetos de capricho como pastores y floreros con peluca. 6-4

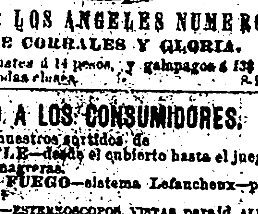

CALLE DE LOS ANGELES NUMERO 72

ENTRE CORRALES Y GLORIA.

Ofrecemos fustes á 14 pesos, y galápagos á 13 docenas surtido de todas clases. 8-29

AVISO A LOS CONSUMIDORES.

Se renuevan nuestros surtidos de

CHRISTOFLE—desde el cubierto hasta el juego de té y de té—vinagreras.

ARMAS DE FUEGO—sistema Lefaucheux—pistolas, carabinas &c.

ANTEOJOS—ESTEREOSCOPOS, VISTAS para id. ALBUMS para retratos, TARGETAS surtido el mas completo posible.

SOMBREROS de castor y de paja para caballeros, señoras y niños; GUANTES DE CASTOR.

CAMISAS de hilo blancas.—CUELLOS, CORBATAS, CHALINAS, LIGAS, MEDIAS Y MEDIAS MEDIAS de hilo.

VIAGES—SACOS MALETAS, SACOS DE MANO, NECESERES de hombres y de señoras. COSTUREROS de gusto—BOLSAS, PORTAMONEDAS—en una palabra cuanto pueda apetecer la persona del gusto mas difícil y exquisito. Ademas: de PERFUMERIA surtido completo. Cuba 39 entre Obispo y O-Reilly.—G. HEQUET Y COMP. 30-13 Abril

UNOS ARREOS

de pareja para coche, nuevos, en un precio moderado. Inquisidor 17. 4-4

A LOS SRES. FOTOGRAFOS.

Por el último vapor se han recibido varias Resmas del tan celebrado papel ...

LIBROS.

VENGANZA CONTRA VENGANZA,

POR

FERNANDO URZAIS.

La edicion de este drama, cuyo importe se destina al alivio de los pobres que durante la última epidemia de viruelas tanto sufrieron en el vecino pueblo de Regla se vende á seis rs. fuertes el ejemplar en las principales librerías de esta ciudad, en casa del autor calle de la Amistad n. 114 y en la Sociedad Alarmónica de Regla. 5-5

ALBUM

DE LOS HOMBRES ILUSTRES.

Deseando perpetuar la memoria de aquellos hombres que mas se distinguen ó se hayan distinguido en cada país, hemos determinado irlos reproduciendo en nuestra fotografía, y publicarlos en cajetillas, de modo que con ellas se pueda formar un curioso álbum; para lo cual esperamos de las personas amantes de las glorias patrias, se sirvan remitirnos un retrato con el nombre al pié de la persona que representa, á nuestra Real é Imperial fábrica "La Honradez", calle de S. Ignacio n. 90. 15-3

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MARIANAO.

VENTA DE LA ESTANCIA JESUS MARIA con su dotacion y utensilios á arriendo de sus tres grandes y buenas casas de mampostería.

Se recomienda como inmejorable por su posicion saludable y alegre, así como por sus dos aguas potables y la mancha arbolada que la hermosea y sombrea como excelente negocio por estar llamada á ser poblacion y tener cuatro caballerías de extension, calzada Real en su frente y apeadero particular del camino de hierro que la atraviesa, canteras, hornos de cal y un plantío de cocos que no bajará su producto de de ... 8,000 pesos dentro de pocos años.

La casa principal está amueblada por completo y no hay inconveniente en venderla á parte lo mismo que las otras dos. Los que deseen verlas y vayan por el camino de hierro se servirán avisar con anticipacion al conductor del tren.

De mas pormenores informarán en la calle de la Amargura, 5. 31-10-Abril

CALABAZAL.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una elegante victoria (francesa) que ha rodado muy poco, una pareja color moro, de mas de siete cuartas de alzada y muy maestros (de trote). Ademas un caballo de silla de bonita estampa y buen caminador. D. Angel Morales y Armas impondrá. 10-1

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

EN LOS DIAS 12 Y 13 DEL CORRIENTE TENdrá lugar la fiesta religiosa que la gente de color tributa como devocion al glorioso San Francisco de Asís: habrá salve y fuegos artificiales por el célebre pirotécnico D. Ramon Canejo el primer dia, y el segundo la funcion de Iglesia con su correspondiente sermon á cargo de un buen orador de la Capital, y por la tarde será la procesion y gran baile por la noche.

A ese efecto se ha contratado la sin rival orquesta de Juan de Dios Alfonso; suplicando á los devotos compañeros de este pueblo, de Jesus de Nazareno, la Purísima Concepcion y San Juan, su asistencia con el objeto de solemnizar en tanto sea posible tan dignos actos, seguros de la recompensa á que se hacen acreedores. 4-4

ESPECTACULOS.

SALONES DE ESCAURIZA.

Gran baile para el domingo 6 del corriente á beneficio de la orquesta DELICIAS DE COLON.—Los dueños de este local le han concedido esta funcion de gracia por el buen comportamiento que ha tenido por espacio de 6 años, por cuyo motivo para dicha noche han compuesto varias danzas, walses y polkas.

Entrada: 15 los caballeros, las Sras. gratis—Observaciones las de costumbre. 4-3

CIRCO DE CHIARINI.

Funcion todos los dias y dos los domingos y dias de dos cruces, una por la tarde á las 4½ y otra por la noche á la ocho.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

A LOS CAZADORES.

¡ESCOPETAS! ¡ESCOPETAS!

ESCOPETA, SISTEMA

LEFAUCHEUX.

ESCOPETAS SISTEMA LEFAUCHEUX DE DOS CAÑONES, DE LAS MUY ACREDITADAS CASAS DE LEPAGE FRERS Y ROCHE, DE PARIS. AVIOS DE TODAS CLASES PARA CAZADORES.

REVOLVERS.

REVOLVERS DOBLE SISTEMA DE LA CASA DE LEPAGE FRERS, DE PARIS. CARTUCHOS VACIOS. ESCRITORIO DE ED. DOIZE Y CP. LAMPARILLA 19.

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único Sucesor.

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

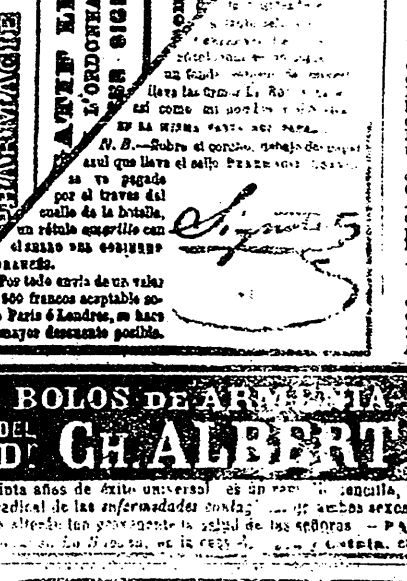

BOLOS DE ARMENIA DEL Dr. CH. ALBERT

Médico de la Facultad de París, maestro en farmacia, ex farmacéutico de los hospitales de la ciudad de París, profesor de medicina y botánica, honrado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT cuentan treinta años de éxito universal; es un remedio sencillo, fácil de tomar infalible para la curacion pronta y radical de las enfermedades contagiosas de ambos sexos, gonorreas recientes ó antiguas y flores blancas que alteran tan gravemente la salud de las señoras.—PARIS, 19, rue Montorgueil, 19.—Depósito en La Habana, en la casa de ... Catalá, en todas las buenas farmacias de la Isla de Cuba.

CASA BOTOT

FUNDADA EN 1755

Proveedora de S. M. el Emperador.

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRÍFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

y la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior.

Este precioso dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y los beneficios que desde hace mas de un siglo está prestando á la humanidad, se halla recomendado especialmente para el aseo de la boca.

POLVOS DENTRÍFICOS DE BOTOT

CON BASE DE QUININA ROJA

Todos los ácidos corrosivos se hallan segregados de esta composicion tan justamente apreciada, la cual, asociada á la verdadera Agua de Botot, constituye la preparacion mas agradable y sana para fortificar las encias y blanquear la dentadura.

VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR

Compuesto de zumos de plantas raras y de una delicadeza de perfumes los mas selectos, este vinagre ha sido reconocido como uno de los mayores adelantos de la Perfumería.

DEPOSITO GENERAL, 91, RUE DE RIVOLI, PARIS

Se encuentran en *La Habana*, en casa de los Señores Cortiles Aguirrevengoa y Cª, calle del Obispo; Ferrer Juarez y Cª; Francisco Corujo.

AVISO ESENCIAL

La falsificacion ó cuando ménos culpables imitaciones se hacen con preferencia de los productos mas justamente favorecidos por la confianza pública.—Los productos de la *Casa Botot* no podian librarse de esta concurrencia desleal; son, en efecto, en el dia, el blanco de imitaciones groseras. Se imitan los frascos y los rótulos de la *casa Botot*, y gracias á estos artificios, se tiene la impudencia de esparcir en el comercio frascos que no contienen mas que un alcohol coloreado y perfumado.—Que el consumidor se precava pues contra los fraudes de estos comerciantes desleales y exija en cada uno de estos tres productos la inscripcion y la firma que figuran á la derecha.

Cut ... M. J. Botot

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las escrofulas (humores fríos), la chlorosis (colores pálidos), la leucorrea (perdidas blancas), la phthisis, la amenorrea, la sífilis, la debilidad del temperamento, etc.

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exigir nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié de una etiqueta verde.—Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en las principales farmacias de la Isla de Cuba.

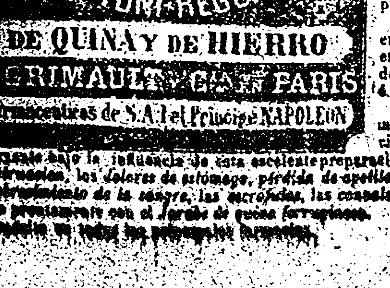

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el alimento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de este escelente preparacion.—La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el flujo ... empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó persistentes ... con el Jarabe de quina ferruginoso.

Se vende en todas las principales farmacias.

JOHNSTON Y Cª

287 HUDSON STREET, NUEVA YORK.

CORDON SUPERIOR DE ALGODON

en madejas para el mercado de la Habana, de todos tamaños, y á los precios mas bajos.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL,

En Botellas Grandes

EL GRAN PURIFICADOR

de la Sangre!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO.

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS

CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS

DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro eficaz para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto,

Sífilis ó Mal Venéreo,

Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la única preparacion pura y poderosa de la

Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ú otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por

LANMAN Y KEMP,

Droguistas por Mayor, NUEVA YORK.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

Para Usos Medicinales,

Preparado por LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Todos los Químicos y Facultativos recomiendan el Aceite de Hígado de Bacalao para los males, como el mejor remedio que hay para las enfermedades que afectan la

Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Los esperimentos practicados en los Hospitales Públicos de París, Londres, Nueva York y la América Española tambien han demostrado que ejerce los efectos mas benéficos en enfermedades tales como la

Escrófula, el Reumatismo y la Gota.

La gran dificultad consiste en poder conseguir un artículo Puro de Aceite de Hígado de Bacalao, la demanda en toda Europa y América escede en mucho al producto y como consecuencia de eso, hombres de mala conducta han sido inducidos á engañar al público con Aceites baratos de diferentes clases, tales como Manteca, Aceite de grano de algodon, Aceite de ballena, &ca. &ca., ninguno de los cuales absolutamente posee virtudes medicinales. El gran objeto es pues tener la seguridad de poder conseguir un

Aceite de Hígado de Bacalao Puro.

Hace mucho tiempo que tenemos en planta un arreglo perfecto que nos asegura una cantidad suficiente de Aceite de Hígado de Bacalao de la mas fina calidad. El agente que tenemos avecindado en Terranova obtiene allí mismo el Aceite sacado en la ribera del mar, del pescado acabado de cojer, el cual nos embarca directamente bajo nuestro propio sello.

Hemos sometido nuestro Aceite de Hígado de Bacalao á los

Exámenes Químicos mas Rigurosos

de los mas profundos Químicos, Facultativos y Catedráticos de Medicina de la Habana, Méjico, Valparaiso, Lima, Buenos Aires y RioJaneiro y estamos siempre listos á someterio y todos han concedido y certificado que el Aceite de Hígado de Bacalao Puro Medicinal de Lanman y Kemp es enteramente puro y que contiene

Iodina en Mayor Cantidad

que ningun otro Aceite que jamas hayan ensayado. Como la Iodina es el principio que da la vida en el Aceite de Hígado de Bacalao, se hace evidente lo inapreciable que es para los Tísicos y para todos aquellos que padecen de enfermedades de la Garganta del Pecho y de los Pulmones, nuestro

Aceite de Hígado de Bacalao Puro Medicinal de Lanman y Kemp.

Es de la mayor importancia que nuestro Pectoral de Anacahuita de Kemp sea usado á la vez con el Aceite que es preparado para operar en union de este y en todos casos facilitará mucho las curas.

Ambas Medicinas se hallan de venta en ...